

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº79 · 2025

SUMARIO

APROBADO EL III PLAN 'FENT COOPERATIVES' DE APOYO Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO EN LA COMUNITAT VALENCIANA (2025-2026)

EL 2º CONGRESO JURÍDICO DE CIRIEC-ESPAÑA, CELEBRADO EN BARCELONA, REFLEJA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE JURISTAS EXPERTOS EN ECONOMÍA SOCIAL

LA CUMBRE EUROPEA DE ECONOMÍA SOCIAL EN MURCIA RECLAMA UN NUEVO Y DECIDIDO IMPULSO PARA EL SECTOR, COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN EUROPEA

ENTREVISTA

**ARÁNZAZU GONZÁLEZ RUBIO,
SUBDIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y
ANÁLISIS SOCIOLABORAL DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL**

TEMA DE ACTUALIDAD

**CEGEA, 25 AÑOS DE INVESTIGACIÓN
Y APOYO A LA GESTIÓN DEL TEJIDO
EMPRESARIAL Y AGROALIMENTARIO**



Año Internacional
de las Cooperativas



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
IUDESCOOP
Institut Universitari d'Investigació
en Economia Social, Cooperativisme
i Emprenedoria



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Facultat d'Economia



Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empleo

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº79 · SEPTIEMBRE DE 2025

EN ESTE NÚMERO...

TEMA DE ACTUALIDAD

CEGEA, 25 AÑOS DE INVESTIGACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y AGROALIMENTARIO

Tema de actualidad coordinado por **Erasmus I. López Becerra**, profesor del CEGEA-UPV y CIRIEC-España

EN PORTADA

Entrevista a **Aránzazu González Rubio**, subdirectora general de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social

TAMBIÉN DESTACAMOS

Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), dignificando el empleo a través del cooperativismo

Y ADEMÁS

Mutua Levante, a la vanguardia de los seguros éticos y responsables

Edición:

Coeditado por CIDECE (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa www.uv.es/cidece · cidece@uv.es) y CIRIEC-España www.ciriec.es · ciriec@uv.es

Patrocinia:

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana

Director:

José Luis Monzón Campos, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Directora Adjunta:

Nardi Alba Benaches, *CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana*

Director del CIDECE y Coordinador Editorial:

Rafael Chaves Ávila, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Jefe de Redacción y Maquetación:

José Juan Cabezuelo Menadas, *CIRIEC-España*

Consejo de Redacción:

Alfredo Artigas Chaves, *XEAS País Valencià*
Rubén Cohen Tercero, *Coop. Agro-alimentàries Com. Valenciana*
Nieves Dios Ibáñez, *Cruz Roja Valencia*
Marina Guillén Valero, *CIRIEC-España*
Andrés Lluch Figueres, *Director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana*
Mar Mestre Cervera, *Asoc. Valenciana de Cooperativas de Crédito*
Ana Real Sebastián, *Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA*
Germán Beltrán Lapuerta, *Fed. de Cooperativas Eléctricas Comunitat Valenciana*
Luis Vañó Gisbert, *Plataforma del Tercer Sector Com. Valenciana*

Manuel Alegre Nueno, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Carmen Blasco Pellicer, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Yolanda Blasco Gil, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Belén Català Estada, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Rubén José Cuñat Giménez, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Gemma Fajardo García, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Miguel Ángel García Calavia, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Tomás González Cruz, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Antonio González Rojas, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Frederic López Mora, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Francisco J. Medina Albaladejo, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Rosana Montalbán Moya, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Jesús Olavarria Iglesia, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Domingo Ribeiro Soriano, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Teresa Savall Morera, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Virginia Simón Moya, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Francisco Soler Tormo, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Mª José Vañó Vañó, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Isidro Antuñano Maruri, *CIRIEC-España*
Montserrat Balas Lara, *Fundación ONCE*
Alejandro Barahona Ribera, *CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España*
Paloma Bel Durán, *Asociación de Estudios Cooperativos - AECOOP*
José Galán Peláez, *CIRIEC-España*
Gabriel García Martínez, *Universitat Politècnica de València*
José Mª Herranz de la Casa, *Universidad de Castilla-La Mancha*
Juan Fco. Juliá Igual, *Universitat Politècnica de València*
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, *Univ. Complutense de Madrid*
Elena Meliá Martí, *Universitat Politècnica de València*
Adoración Mozas Moral, *CIRIEC-España*
Santiago Murgui Izquierdo, *Universitat de València*
Carmen Pastor Sempere, *Universidad de Alicante*
Javier Quiles Bodí, *Consum*
Ana Isabel Tórtola García, *Fundació Nova Feina*
Francisco Salinas Ramos, *CIRIEC-España*
María José Senent Vidal, *Universitat Jaume I de Castelló*

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure, *Servicio de Documentación del CIDECE*

Administración y Redacción:

CIDECE/CIRIEC-España
Facultad de Economía · Av. de los Naranjos, s/n · Despacho 2P21
46022 VALENCIA · Tel: 96 382 84 89 · Fax: 96 382 84 92.

Diseño de portadas / diseño de publicación:

Visualco Comunicación · www.visualco.com

Impresión:

Gráficas Papallona, s.c.v. · Tel: 96 357 57 00 · Valencia

I.S.S.N.: 1131-6454 · Depósito Legal: V-3181-1991

ÍNDICE

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA..... 4

COMUNITAT VALENCIANA..... 4

Aprobado el III Plan 'Fent Cooperatives' de apoyo y fomento del Cooperativismo en la Comunitat Valenciana (2025-2026)

El IUDESCOOP, en las Naciones Unidas

El Laboratorio de Longevidad IUDESCOOP-ILUNION y 'Eldiario.es' estrenan el Podcast 'Larga Vida'

CEGEA y la Cátedra CATIECA presentan nuevos casos de éxito de integración de cooperativas agro-alimentarias, en las III Jornadas CATIECA sobre modelos y experiencias de integración

ANECOOP arranca los actos de celebración de su 50 aniversario en la Feria Fruit Attraction

Enercoop, Cooperativa Eléctrica de Crevillente, reconocida en su 100 aniversario por el Ministerio para la Transición Ecológica

Armando Nieto, reeligido presidente ejecutivo de Divina Seguros para los próximos seis años

CERMI CV plantea a Educación una estrategia para garantizar una escuela inclusiva para todo el alumnado

NACIONAL 16

El 2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España, celebrado en Barcelona, refleja la consolidación de una comunidad de juristas expertos en Economía Social

'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa', publica un monográfico sobre avances y perspectivas en la agenda de investigación en Economía Social

COCETA impulsa el liderazgo paritario en las cooperativas y la Economía Social

REVESCO y la consolidación de un ámbito de conocimiento: el hito de publicar 150 números ininterrumpidamente

Entregados los premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en su 10ª edición

Cooperativas Agro-alimentarias de España traslada al comisario de Agricultura de la UE su decepción por las propuestas de marco financiero común y reforma de la PAC

Cajamar celebra 50 años de investigación agro-alimentaria en 'Las Palmerillas', con la inauguración de nuevas instalaciones

Las cooperativas de crédito pertenecientes a la UNACC superaron los 1.575 millones de euros de beneficio neto en 2024

CONCOVI promueve las cooperativas de vivienda en cesión de uso o en propiedad como alternativa a la crisis habitacional

Laborpar celebró su asamblea general en Murcia afrontando los retos y desafíos de las sociedades laborales

Grupo Social ONCE se consolida como el cuarto empleador del país, con 77.000 trabajadores

La Plataforma del Tercer Sector condena la grave crisis humanitaria en Gaza y exige una respuesta internacional urgente

REAS Red de Redes cumple 30 años: tres décadas de expansión de la Economía Solidaria

INTERNACIONAL 34

La Cumbre Europea de Economía Social en Murcia reclama un nuevo y decidido impulso para el sector, como medio para alcanzar la autonomía estratégica de la Unión Europea

Europa celebró la innovación y la inclusión social en la gala de los III 'Social Economy Awards'

Reacciones del cooperativismo, mutualismo y fundaciones europeas al discurso de Von der Leyen sobre el estado de la Unión

La Economía Social y las Cooperativas, presentes en la declaración política de la 2ª Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Doha

La ONU advierte sobre la necesidad de salvaguardar los avances globales en Economía Social y Solidaria

Se celebra en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el Encuentro Iberoamericano de Economía Social y Solidaria

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET 44

TEMAS DE ACTUALIDAD 46

CEGEA, 25 años de investigación y apoyo a la gestión del tejido empresarial y agroalimentario

Tema de actualidad coordinado por Erasmo I. López Becerra, profesor del CEGEA-UPV y CIRIEC-España

- Workshop internacional sobre información corporativa: sostenibilidad e interés público, por Natalia Lajara De Camilleri, Fernando Polo Garrido y Elies Seguí Mas

- Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agro-alimentaria y Cooperativa (CIEDEAC), por Juan Francisco Juliá Igual, Felipe Palau Ramírez y Erasmo I. López Becerra

- Reconocimientos y conclusiones generales

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN 62

EN PORTADA 62

Entrevista a **Aránzazu González Rubio**, subdirectora general de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social

NUESTRAS FEDERACIONES 68

Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), dignificando el empleo a través del cooperativismo

NUESTRAS EMPRESAS 74

Mutua Levante, a la vanguardia de los seguros éticos y responsables

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA 80

El origen de la prensa cooperativa en Cataluña: una fuente clave para el conocimiento de la historia del cooperativismo español, por Miguel Garau Rolandi

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES 85

Medidas fiscales y financieras para la promoción de las cooperativas de viviendas en cesión de uso, en Cataluña, por Gemma Fajardo García

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 91



FENT COOPERATIVES

Plan de apoyo y fomento del
cooperativismo
de la Comunitat Valenciana

2025 – 2026

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · COMUNITAT VALENCIANA

APROBADO EL III PLAN 'FENT COOPERATIVES', DE APOYO Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO EN LA COMUNITAT VALENCIANA (2025-2026)

La Administración pública valenciana ha reafirmado su compromiso por el fomento del cooperativismo aprobando, en el marco del Consejo Valenciano del Cooperativismo, el tercer Plan 'Fent Cooperatives' para el periodo 2025-2026. Su elaboración ha sido coparticipada por la Administración, el sector cooperativo y el ámbito académico. Este plan, como los anteriores, constituye una guía para priorizar las medidas de apoyo de la Generalitat. La tercera edición se ha focalizado en menos medidas, un total de 50, y se ha priorizado el seguimiento de la ejecución del plan con indicadores, como mecanismo de mejora de la eficacia de esta política pública.

El Consejo Valenciano del Cooperativismo, órgano de composición paritaria entre el Consell de la Generalitat y la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval), ha aprobado y publicado el III Plan 'Fent Cooperatives', de apoyo y fomento del cooperativismo en la Comunitat Valenciana (2025-2026). En su redacción han participado los profesores Belén Català Estada y Rafael Chaves Ávila (IUDESCOOP y CIRIEC-España), junto a Nardi Alba Benaches, directora de Concoval, y Adrián Broz Lofiego y Ángel García Ortiz, de Florida Universitaria.

Según sus autores, el tercer Plan 'Fent Cooperatives' aspira a que mantenga el prestigio que obtuvo el segundo Plan y constituya una guía para la Administración pública, principalmente autonómica, y también para las propias organizaciones representativas del sector, a la hora de definir y desplegar sus políticas de apoyo y fomento del cooperativismo valenciano durante los próximos años. Entre los logros del segundo Plan destacan la aprobación de diversas normas como la Ley 3/2023, de 13 de abril, de viviendas colaborativas de la Comunitat Valenciana, pero sobre todo el

Decreto-ley 4/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

El tercer plan de apoyo y fomento del cooperativismo en la Comunitat Valenciana supone una revisión actualizada del plan Fent Cooperatives II, inicialmente proyectado para el periodo 2021-2022. Para su elaboración se han recabado, sistematizado y contemplado las propuestas y consideraciones formuladas durante un proceso participativo previo.

Las cooperativas como modelo

En el Plan se recuerda que las cooperativas constituyen un modelo empresarial democrático y participativo que genera riqueza, empleo, innovación, bienestar social y cohesión territorial de modo más equitativo y sostenible. En la Comunitat Valenciana operan 2.704 empresas cooperativas presentes en todas las ramas de actividad económica y en todas las comarcas. Dichas empresas emplean directamente a 61.073 personas, asocian aproximadamente a 2,7 millones de personas, y generan un volumen de ventas superior a 8.971 millones de euros, lo que representa el 7,1% del PIB de la Comunitat.

Varias resoluciones y recomendaciones oficiales de organismos internacionales reconocen la utilidad para el desarrollo sostenible de la economía social y las cooperativas, e impelen a los gobiernos nacionales y regionales, entre ellos el Gobierno valenciano, a implementar políticas públicas para su fomento. Organizaciones Internacionales como la ONU, la OIT y la OCDE han aprobado resoluciones y recomendaciones clave en la materia estos tres últimos años.

El documento recuerda también que existe un mandato constitucional, estatutario, de Les Corts Valencianes y del Consell para el fomento del cooperativismo. El propio art. 80.4 del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana recoge el mandato expreso al fomento del cooperativismo.

Mejorar la competitividad de las cooperativas

En cuanto a la **visión** del tercer plan bienal, el Consejo Valenciano del Cooperativismo ha coincidido en señalar que esencialmente es válida la del primer y segundo plan, puesto que se trata de una mirada a largo plazo: **conseguir una mejora en la competitividad de las cooperativas valencianas.**

Dicha mejora debe lograrse a través de cuatro ejes fundamentales: el crecimiento sostenible (social, económico y medioambiental); el incremento del empleo de calidad (estable y productivo); el avance en la presencia igualitaria de mujeres y jóvenes en los ámbitos empresariales de responsabilidad, y la extensión de los valores y principios propios del modelo cooperativo al resto del tejido empresarial valenciano.



Redactores del Fent Cooperatives III. De izqda. a dcha. Rafael Chaves, Belén Català, Nardi Alba, Ángel García y Adrián Broz.

Asimismo, al igual que en el segundo Plan, se sigue representando el impacto de las diferentes medidas en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y se identifican también los órganos gestores de cada una de ellas. En cuanto al número de medidas, se mantiene en 50. Algunas de las medidas del segundo plan se han mantenido, otras han sido revisadas y actualizadas, y también se han añadido nuevas.

El tercer Plan, por otra parte, pone el foco en el seguimiento. Para ello se ha realizado un ejercicio de profunda revisión de los indicadores con el propósito de que sea viable la obtención de datos, de modo que se pueda evaluar de forma rápida y continua la eje-

cución del plan, lo que se considera imprescindible para garantizar su efectividad. Ello implica que cobrará mucha importancia el seguimiento semestral que debe hacer el Consejo Valenciano del Cooperativismo.

Seis ejes estratégicos

El tercer Plan 'Fent Cooperatives' propone 6 ejes estratégicos, que son los que marcan la definición de los objetivos y de las medidas en que se despliega. Dichos ejes estratégicos son:

- Transformación de la economía valenciana, mediante el fomento del cooperativismo como vehículo para una transición ecológica y digital justa.
- Desarrollo del “músculo empresarial cooperativo”, mediante la mejora de la competitividad, el tamaño y del nivel de desempeño de las cooperativas valencianas.
- Desarrollo de la polinización cooperativa de la economía valenciana, a través de la creación de las condiciones para la multiplicación de las cooperativas en todo el territorio y economía de la Comunitat.
- Desarrollo de la innovación social cooperativa:
 - En sectores innovadores y de crecimiento (digital, medioambiente, creatividad, cuidados, así como en los ecosistemas priorizados por la Estrategia Industrial Europea para la economía social -sector agroali-

mentario, energías renovables, salud, industrias culturales y creativas, turismo y comercio minorista)

- En nuevas modalidades cooperativas (comunidades energéticas, cooperativas de emprendedores, cooperativas escolares, vivienda colaborativa (cohousing), cooperativas de servicios públicos, etc.)

- En formas innovadoras de colaboración público-privada.

- Refuerzo del compromiso social de las cooperativas y su visualización en la sociedad

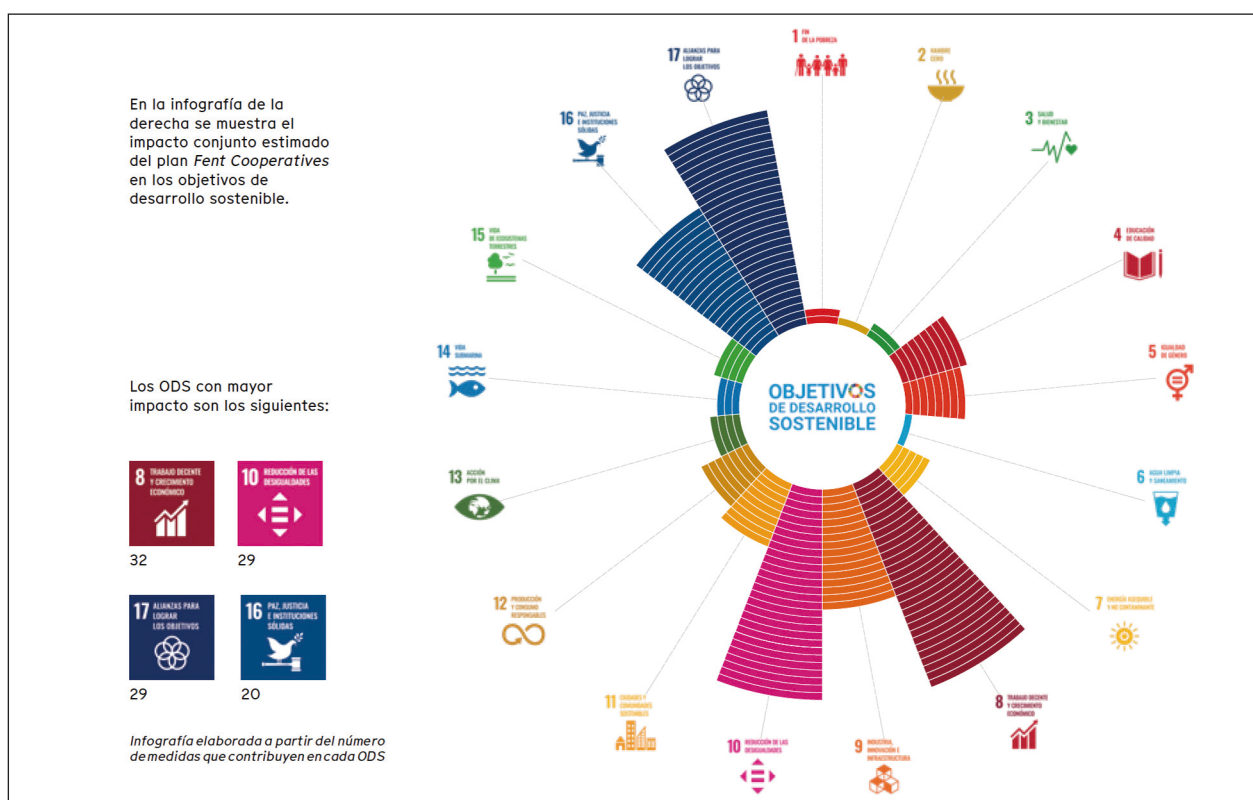
- Mejora de la calidad del ecosistema institucional cooperativo en la Comunitat Valenciana.

Siete líneas estratégicas

Para la definición de las líneas estratégicas del Fent Cooperatives se ha partido de la evaluación del segundo Plan, así como de las prioridades señaladas por quienes han participado en las diferentes fases durante el proceso de elaboración de la propuesta. Así, se ha constatado primeramente que la ejecución del segundo plan bienal se ha resentido sobre todo en tres capítulos, que se incorporaron para favorecer su desarrollo futuro: (i) financiación, (ii) gobernanza y eficiencia de las administraciones públicas, y (iii) colaboración público-privada.

Como resultado de todo lo anterior, el tercer Plan ha quedado estructurado en siete líneas estratégicas.

Estimación del Impacto conjunto del 'Fent Cooperatives' en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Línea 1: Desarrollo económico-empresarial, financiación, empleo y digitalización

Línea 2: Desarrollo societario

Línea 3: Desarrollo medioambiental y territorial

Línea 4: Colaboración público-privada

Línea 5: Comunicación, formación e investigación

Línea 6: Estructura representativa y participación institucional

Línea 7: Gobernanza de la Administración pública del cooperativismo

Y cincuenta medidas

Por último, el documento desarrolla, una a una, las 50 medidas del plan Fent Cooperatives, con detalle de los indicadores para su seguimiento, así como de los centros gestores que intervienen en calidad de responsa-

bles, financiadores o colaboradores. También se señalan los ODS en los que tiene un mayor impacto cada una de las cincuenta medidas.

Con todo, el nuevo plan 'Fent Cooperatives' no solo actualiza las estrategias de impulso al cooperativismo, sino que también lo sitúa en el centro de la transformación productiva, digital y ecológica del territorio valenciano. Su enfoque integral -que abarca desde la financiación y la formación hasta la innovación y la gobernanza- convierte al plan en una herramienta ejemplar de planificación pública, capaz de fortalecer el tejido empresarial valenciano y proyectar los valores cooperativos como motor de cohesión social y progreso sostenible. **Documento disponible en:** <https://concoval.es/wp-content/uploads/2025/09/Fent-Cooperatives-2025-2026-CAST.pdf>.

Las 50 medidas del 'Fent Cooperatives' III

Línea 1. Desarrollo económico-empresarial, financiación, empleo y digitalización

- Medida 1.- Fomento de la transformación en cooperativas de empresas mercantiles en crisis, procesos concursales o con problemas de relevo generacional.
- 2.- Elaboración y ejecución de planes estratégicos de desarrollo empresarial orientados a promover de manera viable la innovación tecnológica y social en cooperativas existentes y de nueva creación, primando la exploración de nuevos mercados (especialmente en sectores emergentes), la internacionalización, la adaptación a la transición ecológica y la transformación digital (TIC, Big Data, inteligencia artificial, blockchain, industria 4.0).
- 3.- Impulso de formatos cooperativos innovadores como las cooperativas de emprendimiento, las cooperativas de iniciativa social, las cooperativas polivalentes y otras figuras cooperativas emergentes.
- 4.- Desarrollo del capital humano de las cooperativas: formación de las personas socias y trabajadoras en los ámbitos societario, empresarial y profesional, y contratación de personal técnico cualificado.
- 5.- Promoción del aumento de la dimensión empresarial de las cooperativas (volumen de negocio, nº de personas socias y puestos de trabajo) por cualquiera de las vías posibles: crecimiento interno, crecimiento externo (fusiones/integraciones) y alianzas estratégicas (intercooperación de cooperativas de diferente tamaño y sector).
- 6.- Fomento de la capacidad y autonomía financiera de las cooperativas.
- 7.- Suscripción de un convenio con las cooperativas de crédito para la prestación de servicios financieros de la Generalitat y el sector público valenciano.
- 8.- Constitución de un fondo de financiación específico en el IVF, en coordinación con su unidad de desarrollo de proyectos, para dotar de una línea de crédito que canalice recursos de diversas fuentes (Generalitat, Estado, Unión Europea, ahorro de la sociedad civil valenciana, movimiento cooperativo).
- 9.- Revisión y ampliación de los incentivos al autoempleo cooperativo y de los incentivos regulados en el programa de ayudas para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras en cooperativas.
- 10.- Estímulo de la presencia del cooperativismo en el ecosistema de emprendimiento e innovación de la Comunitat e incorporación de personal especializado en cooperativas en los servicios públicos de asesoramiento a personas emprendedoras.
- 11.- Fomento de programas de autoempleo cooperativo en las políticas dirigidas a colectivos específicos (mujeres y jóvenes).
- 12.- Desarrollo de instrumentos de financiación para la transformación digital de las cooperativas.
- 13.- Formación en competencias digitales de miembros y líderes de las cooperativas para impulsar su modernización y competitividad en el mercado digital.

Línea 2. Desarrollo societario

- 14.- Fomento de buenas prácticas en materia de organización interna y participación cooperativa entre socios y socias, personal directivo, miembros de consejos rectores y personas aspirantes a adquirir la condición de socias mediante programas de formación en gobernanza cooperativa.
- 15.- Promoción del acceso de jóvenes y mujeres a los puestos de dirección de las cooperativas y como personal técnico cualificado.
- 16.- Fomento de la incorporación de mujeres y jóvenes a los consejos rectores de las cooperativas.
- 17.- Apoyo a la elaboración de memorias de sostenibilidad y responsabilidad social en las cooperativas como instrumento de gestión que incrementa la competitividad y fomenta el desarrollo sostenible y la cohesión social.
- 18.- Estímulo de la incorporación de las cooperativas al Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables.

Línea 3. Desarrollo medioambiental y territorial

- 19.- Impulso de la participación y colaboración de las entidades de la administración local en proyectos de impacto territorial en los que intervengan o participen cooperativas.
- 20.- Incentivación de la presencia activa de las cooperativas en los órganos, plataformas, planes y acciones generadas en su entorno local.

- 21.- Promoción del cooperativismo en las acciones, estrategias y proyectos de actuación para los municipios en riesgo de despoblamiento.
- 22.- Desarrollo de nuevos modelos de negocio cooperativos basados en los principios de la economía circular.

Línea 4: Colaboración público-privada

- 23.- Apoyo a la transición ecológica, la eficiencia energética, la neutralidad en carbono y la adaptación al cambio climático de las cooperativas.
- 24.- Fomento de la producción cooperativa como producto de proximidad (km 0) en la cadena de valor.
- 25.- Promoción del rol de las cooperativas como mecanismo de educación ambiental.
- 26.- Desarrollo de campañas de divulgación y formación que impulsen la colaboración público-privada entre las cooperativas y las administraciones local y autonómica, con el objeto de dar a conocer los instrumentos jurídicos disponibles para ello, de sensibilizar sobre la idoneidad de la fórmula cooperativa para llevar a cabo estas iniciativas, y de proporcionar apoyo técnico al personal funcionario implicado a fin de aportar seguridad jurídica a las operaciones.
- 27.- Fomento de la participación de las administraciones públicas en proyectos económicos de interés local desarrollados por cooperativas de servicios públicos, de emprendimiento o de comunidades energéticas, y modificación de la regulación que impide a la Generalitat participar en el capital social de las cooperativas.
- 28.- Generalización de las instrucciones para implementar criterios de solvencia técnica social y fomento de las licitaciones mediante el procedimiento de asociación para la innovación.
- 29.- Estimulo de la calificación de las cooperativas de iniciativa social y de las no lucrativas, así como de su declaración de utilidad pública para favorecer la prestación por parte de las mismas en servicios de interés económico general.
- 30.- Impulso de acciones que reconozcan la idoneidad de la fórmula cooperativa para la constitución de comunidades energéticas y favorezcan la transformación en cooperativa bajo otras formas jurídicas.

Línea 5: Comunicación, formación e investigación

- 31.- Desarrollo de proyectos cooperativos con una visión innovadora sobre solares y edificios públicos en desuso mediante la instrumentalización de técnicas de contenido patrimonial (concesiones demaniales, derechos de superficie, cesión de uso, promoción delegada, arrendamiento operativo y otras figuras).
- 32.- Inclusión de cláusulas de contenido social en las distintas fases de adjudicación de un negocio patrimonial (solvencia y valoración de ofertas).
- 33.- Elaboración de materiales divulgativos y de informes que sirvan, por un lado, como herramientas de comunicación, visualización, formación y construcción del discurso cooperativo moderno y, por otro, para apoyar con datos objetivos el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de cooperativas, así como la evolución de sus magnitudes.
- 34.- Apoyo a proyectos de investigación conjuntos entre organizaciones cooperativas, universidades y sus centros adscritos, entidades públicas y cooperativas.
- 35.- Recopilación, sistematización y publicación de datos estadísticos y censales de las cooperativas conforme a lo previsto en la legislación cooperativa.
- 36.- Divulgación del cooperativismo y buenas prácticas entre los medios de comunicación y redes sociales.
- 37.- Desarrollo de una estrategia de marca cooperativa que permita mejorar la notoriedad y el posicionamiento del cooperativismo valenciano.
- 38.- Inclusión del cooperativismo valenciano en la nueva ley de señas de identidad de la Comunitat Valenciana.
- 39.- Formulación y coordinación, por parte del Consejo Valenciano del Cooperativismo, de un módulo de formación en gestión integral y cultura organizacional de cooperativas dirigido a las personas socias y al personal técnico y directivo de las cooperativas, y también a quienes desempeñen tareas relacionadas con el cooperativismo en las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana.

Línea 6: Estructura representativa y participación institucional

- 40.- Desarrollo de programas en colaboración con la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo para el impulso de las cooperativas escolares, como herramienta pedagógica en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria, orientada a la generación de una cultura cooperativa entre el alumnado y a la promoción de un empleo sostenible y de calidad para el futuro.
- 41.- Mejora de los instrumentos de inserción laboral en cooperativas, mediante la inclusión del cooperativismo en los programas de formación profesional para el empleo, el desarrollo de la formación dual del alumnado de las cooperativas de enseñanza que imparten ciclos de formación profesional reglada, y la introducción de formación cooperativa en los posgrados universitarios orientados a la creación o gestión de empresas.
- 42.- Impulso de acciones que refuercen la integración de las cooperativas y sus entidades asociativas en la estructura de representación regulada en la legislación autonómica sobre cooperativismo.
- 43.- Consolidación del liderazgo de las cooperativas en la coordinación de actuaciones conjuntas con el resto de entidades de economía social de la Comunitat Valenciana en ámbitos de interés común.
- 44.- Incorporación de las entidades representativas de las cooperativas valencianas en las plataformas y órganos consultivos de la Generalitat con competencias en materias de interés socioeconómico (diálogo social).
- 45.- Articulación de una mesa de trabajo sobre cooperativismo en Les Corts, cuya actuación se despliegue en colaboración con la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, orientado a eliminar las barreras legales que limitan o entorpecen el desarrollo cooperativo.

Línea 7: Gobernanza de la Administración pública del cooperativismo

- 46.- Elaboración de un nuevo plan estratégico del Consejo Valenciano del Cooperativismo (CVC) que favorezca el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas por ley en las áreas de participación en las políticas del Consell, fomento y promoción del cooperativismo, intervención legal, y resolución extrajudicial de conflictos.
- 47.- Adecuación de los programas de ayudas a la realidad de las cooperativas, mejora de la eficiencia administrativa en su gestión, y remoción de los obstáculos burocráticos para el acceso a las subvenciones.
- 48.- Refuerzo de la coordinación interdepartamental de la Generalitat Valenciana en materia de cooperativismo.
- 49.- Impulso de la presencia de las cooperativas valencianas en los planes, estrategias y políticas nacionales y europeas.
- 50.- Reestructuración y mejora del Registro de Cooperativas, con una nueva reglamentación que impulse un funcionamiento ágil del mismo y una dotación suficiente de medios técnicos y humanos para asegurar su transformación digital.

EL IUDESCOOP, EN LAS NACIONES UNIDAS

La investigadora de IUDESCOOP Belén Català Estada lleva a cabo una estancia de tres meses en el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), con sede en Ginebra.

Durante este periodo, la investigadora se integrará en la línea de trabajo 'Economías Alternativas por la Transformación' y colaborará en el proyecto 'Economías de la vida para el desarrollo sostenible'. Esta investigación analiza el papel de las economías vinculadas al cuidado, la salud, la educación y otros ámbitos esenciales para la vida, así como sus efectos en la reducción de la desigualdad y su contribución a un desarrollo más inclusivo. El proyecto contempla la elaboración de un estudio de antecedentes y un análisis exhaustivo con estudios de caso, empleando metodologías participativas y enfoques multidimensionales. Sus resultados servirán de base para formular recomendaciones de política pública orientadas a impulsar sociedades más equitativas y sostenibles.



Durante su estancia, la investigadora trabajará junto al coordinador sénior de investigación del UNRISD, el coreano Ilcheong Yi, reforzando así la colaboración académica con organismos internacionales de referencia.

EL LABORATORIO DE LONGEVIDAD IUDESCOOP-ILUNION Y EL DIARIO.ES ESTRENAN EL PODCAST “LARGA VIDA”

El Laboratorio de Longevidad ILUNION-IUDESCOOP y ElDiario.es-Comunitat Valenciana han lanzado el episodio piloto de “Larga Vida”, un podcast narrativo y documental que aborda la longevidad como uno de los grandes desafíos del siglo XXI, aunque también como oportunidad para aprender y entender nuevas etapas de la vida a través de conversaciones, historias personales y entrevistas con expertos.

Capitaneado por la periodista Mariola Cubells en su episodio piloto, cada uno de ellos abordará un tema clave de la longevidad: el envejecimiento del cuerpo, el papel de los cuidados, la salud mental en la edad adulta, el edadismo, las barreras de todo tipo que sufren las personas mayores, las nuevas formas de jubilación o el amor después de los 70. Este podcast busca emocionar y hacer pensar a oyentes de todas las edades y podrá escucharse desde la página web de Eldiario.es y también desde la plataforma Spotify.

Según explica el profesor Gustavo Zaragoza, uno de los impulsores del proyecto, “Larga Vida” pone el foco en lo que significa vivir más años en un mundo que no siempre está preparado para ello, pues cada año vivimos más y mejor. “Queremos poner en valor este logro colectivo, romper estereotipos y actuar frente al



edadismo, por ese motivo comenzamos hablando de la felicidad con la periodista Mariola Cubells, repasaremos los logros alcanzados y también los retos a los que nos someten estos cambios”, escribe en Eldiario.es, y continúa: “Una larga vida para la mayoría de sus integrantes es lo que cualquier sociedad desearía, aquí y ahora estamos recorriendo ese camino y nosotros lo queremos hacer analizando, aprendiendo, y sobre todo con una mirada diferente a como se suelen abordar las cuestiones relacionadas con las personas mayores”.

El Laboratorio de Longevidad es un proyecto pionero impulsado el pasado mes de mayo por el Instituto IUDESCOOP e ILUNION VidaSénior.



CEGEA Y LA CÁTEDRA CATIECA PRESENTAN NUEVOS CASOS DE ÉXITO DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS, EN LAS III JORNADAS CATIECA SOBRE MODELOS Y EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN

Durante las jornadas se presentó también la aplicación CoopIQ, Inteligencia Financiera para Cooperativas, una app desarrollada para proporcionar de forma individual y confidencial a cada cooperativa un informe de su situación económico-financiera y su evolución en los últimos años.

La Cátedra de Integración Empresarial Cooperativa Agroalimentaria (CATIECA), del Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València, junto a la Conselleria de Agricultura, Agua, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana celebraron el pasado 24 de septiembre las III Jornadas sobre modelos y experiencias de Integración Cooperativa, que reunieron en el Salón de actos de la ETSIAMN (UPV) a decenas de profesionales del sector del cooperativismo agroalimentario, así como profesores e investigadores del IUDESCOOP y estudiantes del máster MBA en Dirección de Cooperativas Agroalimentarias provenientes de países como Chile, Colombia, Francia, Honduras, Italia, México, República Dominicana, Rusia, Túnez y Ucrania.

El evento fue inaugurado por la vicerrectora de Investigación de la UPV, Belén Picó, junto a la directora de la Cátedra CATIECA, profesora Elena Meliá, y el director del CEGEA, Felipe Palau. CIRIEC-España participó como entidad colaboradora del encuentro, junto a la Confederación de Cooperativas de la Comunitat

Valenciana; Cooperatives Agro-Alimentàries de la Comunitat Valenciana, Cooperativas Agroalimentarias de España, ANECOOP, CAJAMAR, y la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana.

Un ejemplo de innovación hortofrutícola

Esta tercera edición contó con la excelente presentación por parte del director general de UNICA GROUP SCA, Enrique de los Ríos, quien explicó cómo ha conseguido esta cooperativa de segundo grado ubicada en Almería posicionarse como un referente de integración cooperativa de todo el territorio nacional.

UNICA comenzó su andadura en 2009 cuando tan solo eran 5 cooperativas, y gracias a la suma de diversas cooperativas de otras comunidades autónomas acaban de inaugurar un gran centro logístico dedicado al estudio e investigación agroalimentaria.

En la actualidad está integrada por 19 cooperativas socias, cuenta con una facturación de 622 millones de



Mesa debate “Retos de futuro de las cooperativas en los sectores hortofrutícola, vitivinícola y aceite: la importancia de la dimensión”.

euros en el ejercicio 23-24, y un volumen comercializado de 460 millones de kg de frutas, consolidándose como la tercera cooperativa española por volumen de exportación.

Presentado por Juan Francisco Juliá Igual, catedrático de Economía agraria de la UPV, Enrique de los Ríos recibió los halagos de la mesa, que destacaron cómo esta cooperativa de segundo grado es un ejemplo también para otras cooperativas del sector como Anecoop. Así lo confirmó Francisco Borrás, consultor internacional de VANCLAR Consulting, que acompañó a Juliá y de los Ríos en esta presentación.

Una app de CATIECA

A continuación, las investigadoras de la cátedra Natalia Lajara de Camilleri y Elena Meliá presentaron la aplicación CoopIQ, Inteligencia Financiera para Cooperativas, una app desarrollada para proporcionar de forma individual y confidencial a cada cooperativa un informe de su situación económico-financiera y su evolución en los últimos años, así como su situación con respecto al resto de cooperativas del sector.

Junto a ellas, y por parte de Erasmo López, se presentaron vídeos de experiencias exitosas de integración, narrados por sus propios protagonistas, en este caso los directores generales de Alimer, Greenfruits, Coalmar y Ribercamp.

Los retos del cooperativismo en el sector

Cristina Garrido, directora del Gabinete de Dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, fue la encargada de moderar el debate “Retos de futuro de las cooperativas en los sectores hortofrutícola, vitivinícola y aceite: la importancia de la dimensión”. Un espacio en el que aportó sus reflexiones el director de Relaciones Externas de Consum, Javier Quiles, quien destacó la importancia del contexto actual de inestabilidad económica provocada por los conflictos como el de Palestina e Israel, Rusia y Ucrania, y cómo los



Presentación del director general de UNICA GROUP SCA, Enrique de los Ríos.



Presentación de la aplicación CoopIQ por Natalia Lajara de Camilleri y Elena Meliá.

acuerdos comerciales con esos países han cambiado de una forma radical.

También participó Manuel Parras, catedrático de Universidad de Jaén, presidente del CES de Jaén, y experto en el sector del aceite de oliva, que apuntó una importante falta de fidelización de los clientes hacia el sector cooperativo. M^aCarmen Morales, responsable de Calidad de Anecoop, subrayó la importancia de la sostenibilidad como el reto mayoritario del sector hortofrutícola, así como de la obtención de datos en este sentido para mejorar la rentabilidad a largo plazo del sector.

Por último, Sebastián Castillo, catedrático de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Castilla-La Mancha, valoró el sector desde la perspectiva vitivinícola y la particularidad de la misma, partiendo desde el cambio de nomenclatura en el que “las cooperativas pasaron a llamarse bodegas”, y llamó a empoderar el sector desde sus raíces.

Las Jornadas fueron clausuradas por el director de Cooperativas Agroalimentarias de la Comunitat Valenciana, Enrique Bellés; la propia Elena Meliá, como directora de CATIECA; el presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL), Emilio Sampedro, y M^a Àngels Ramón-Llin, directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

ANECOOP ARRANCA LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DE SU 50 ANIVERSARIO EN LA FERIA FRUIT ATTRACTION

La cooperativa agroalimentaria de segundo grado Anecoop inició los actos de su 50 aniversario en la feria Fruit Attraction, un encuentro sectorial que tiene lugar en Ifema (Madrid), y cuya última edición se celebró entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre pasados. En dicha Feria, en la que se dan cita los representantes de cadenas de frutas y verduras de todo el país, Anecoop ofreció una rueda de prensa con la participación de su presidente, Alejandro Monzón, y su director general, Joan Mir, que realizaron un recorrido por la historia, los hitos más importantes, la actualidad y las líneas futuras de actuación de la cooperativa valenciana, primera empresa hortofrutícola del Mediterráneo.

El encuentro con los medios comenzó con una felicitación por parte de Monzón a “todos los que han formado y forman parte de esta gran familia”, y sobre todo a los agricultores, “los protagonistas de nuestra historia” que, en palabras del presidente, “cultivan futuro guiados por los valores cooperativos y comprometidos con una agricultura sostenible que garantiza alimentos saludables, protege el medio ambiente y fortalece las comunidades rurales”.

Anecoop celebrará su 50 Aniversario a lo largo de todo el ejercicio 2025-2026, “con el reto de transformar los desafíos en oportunidades para seguir avanzando en competitividad y posicionamiento internacional, mejorando la rentabilidad de los agricultores”, concretó Joan Mir.

Anecoop nace en 1975, cuando 31 cooperativas cítricas decidieron unificar su volumen de producción para abordar en mejores condiciones comerciales los mercados del Este de Europa. En la actualidad, integra a 61 entidades socias y representa a más de 20.000 agricultores, que cultivan más de 61.000 hectáreas repartidas por 13 provincias (Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Almería, Cádiz, Sevilla, Huelva, Ciudad Real, Segovia, Valladolid, Navarra y Lleida).

El director general de Anecoop, Joan Mir, indicó que la oferta continúa siendo una de sus mayores bazas. “Ofrecemos una amplia gama de productos, que incluye cítricos, frutas de temporada y exóticas, hortalizas tanto de invernadero como de cultivo al aire libre, además de zumos, conservas vegetales, flores y productos de V gama”, subrayó ante los periodistas presentes. “Contamos también con una división especializada en vinos. Y a la producción convencional sumamos prácticas de producción integrada y agricultura ecológica, siempre con el objetivo de mejorar la rentabilidad de nuestros socios y responder eficientemente a las exigencias del canal de distribución”, añadió.



Un catálogo con más de 90 productos en una cartera presente en un total de 74 países.

Para su comercialización, Grupo Anecoop cuenta con una estructura integrada por cinco delegaciones en España, doce filiales en ocho países y dos plataformas logísticas, que convierte a esta en “posiblemente, la mayor red comercial hortofrutícola en Europa”, según trasladó Monzón.

Un modelo de integración de éxito

Durante la rueda de prensa, los representantes de Anecoop recordaron algunos de los hitos de esta cooperativa, entre ellos la puesta en marcha de la primera filial en Francia, en 1979; el lanzamiento de productos tan emblemáticos como la sandía sin pepitas Bouquet (1992) y el kaki Persimon (1997); la elaboración del reglamento “naturane”, de producción integrada; el lanzamiento de campañas de comunicación para poner en valor el medio rural y la actividad agrícola; o su afán por ir más allá en el ámbito de la gestión sostenible, que arrancó en 2021 con su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la presentación en 2023 del Observatorio de Sostenibilidad de Anecoop.

De cara al futuro, entre los ámbitos en los que está trabajando ya la cooperativa, Joan Mir atestiguó: “La adaptación a los avances en las nuevas tecnologías, al cambio climático y a los nuevos marcos normativos; la lucha contra las plagas, el fomento del relevo generacional, que tanto nos preocupa, y la puesta en valor de la producción agrícola frente al consumidor”. Alejandro Monzón concluyó que las principales líneas de trabajo se centran, en definitiva, en “avanzar en soluciones reales para atraer a los jóvenes al campo, porque sin relevo generacional la agricultura, tal y como la conocemos, dejará de existir”.



ENERCOOP, COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CREVILLENTE, RECONOCIDA EN SU 100 ANIVERSARIO POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El Grupo Enercoop, cuya empresa matriz es la centenaria Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís, ha sido galardonado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO, por su comunidad energética 'Comptem', un proyecto de autoconsumo solar colectivo 'en remoto'. La distinción reconoce no solo su aspecto técnico, sino también la visión completa en la promoción de un modelo energético local y participativo.

El galardón, otorgado en el marco de los proyectos apoyados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destaca a Enercoop por su capacidad de generar impacto y de tener un efecto multiplicador en su potencial de transformación territorial y social.

El acto de entrega, presidido por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, tuvo lugar en el Colegio de Arquitectos de Madrid. El MITECO ha distinguido a un total de 39 iniciativas consideradas ejemplares en la ejecución de los fondos europeos Next Generation.

Un proyecto que une tecnología y comunidad

El proyecto de Enercoop ha sido valorado por el MITECO por conjugar la tecnología fotovoltaica más puntera y colocarla al servicio de la comunidad, sirviendo

como eje de dinamización local tanto a nivel doméstico como empresarial. Así, entre los aspectos más relevantes del proyecto, el Ministerio resalta la creación de una comunidad energética en la que se integran vectores muy necesarios para la transición ecológica, como la democratización del acceso a las fuentes de energía renovables, la promoción de la movilidad sostenible mediante la instalación de puntos de recarga, la realización de acciones de dinamización social y la adecuación a las prioridades locales y autonómicas.

Joaquín Mas, director general de Grupo Enercoop, declaró que este reconocimiento "refuerza nuestra posición como referentes en innovación a escala nacional gracias a la gestión y optimización de los fondos del Plan de Recuperación, demostrando el potencial de las cooperativas para liderar la transición energética desde la óptica local de manera justa, inclusiva y con un impacto real en el territorio".

Por su parte, la vicepresidenta Aagesen recalcó la relevancia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subrayando que el MITECO ha gestionado el 27% de los 80.000 millones de euros del Plan, con un 96% del presupuesto ya movilizado y cerca del 70% adjudicado.

Más información sobre el proyecto Comptem

<https://www.grupoenercoop.es/conocecomptem/>

ARMANDO NIETO, REELEGIDO PRESIDENTE EJECUTIVO DE DIVINA SEGUROS PARA LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS

Armando Nieto Ranero llegó a la entidad en 1997 como responsable de Informática y Telecomunicaciones y, posteriormente, pasó a desempeñar el cargo de director general. Desde 2007 es presidente ejecutivo de la compañía.

El Consejo de Administración de Divina Seguros, celebrado el pasado 29 de abril, reeligió a Armando Nieto Ranero como presidente de la aseguradora para los próximos 6 años. Previamente a la celebración del Consejo de Administración tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de Divina Pastora, Mutua de Seguros, en la que, tras la votación de los mutualistas, salieron reelegidos como consejeros Armando Nieto y Pedro Jara. Renovados estos cargos se reunió el Consejo de Administración de la compañía que, por unanimidad, reeligió a Nieto como presidente ejecutivo.

Armando Nieto Ranero (La Coruña, 1969) llegó a la entidad en 1997 como responsable de Informática y Telecomunicaciones y, posteriormente, pasó a desempeñar el cargo de director general. Desde 2007 es presidente ejecutivo de la compañía.

Durante su gestión, la aseguradora ha presentado beneficios de manera ininterrumpida. En el último mandato, también de seis años, la mutua ha multiplicado por 1,5 su patrimonio neto, desde los 225 millones de euros a los 338 millones de euros.

En cuanto a la facturación, ésta ha pasado de 221 millones de euros en 2018 a 323 millones de euros en 2024. El resultado se ha situado en este último año en 32,3 millones de euros frente a los 14,5 millones de euros previos al inicio de su último mandato.

Divina Pastora Seguros se ha caracterizado también en estos años por su estabilidad y solvencia, a partir de una política de prudencia en las inversiones y de austeridad en el gasto. El ratio de solvencia de Divina se sitúa en 4,9 veces el capital exigido por la normativa europea.

Expansión internacional, entre otros hitos

Bajo la presidencia de Nieto son muchos los hitos importantes que ha logrado la compañía, como la expansión internacional de la entidad con la reciente entrada en el mercado portugués; la transformación digital de la compañía, y la ampliación de su cartera de seguros, con productos adaptados a las necesidades de los clientes. Actualmente, Divina Seguros dispone de seguros accesibles a todos los bolsillos, que cubren todo el ciclo vital de una familia.



Armando Nieto Ranero, presidente de Divina Seguros.

Enorme currículum

Armando Nieto es licenciado en Física Teórica e Informática, Doctor (PhD) Excelente Cum Laude en Computer Sciences, licenciado en Economía, licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y MSc in Astrophysics con Distinción. Máster en Bolsa y Finanzas, Certified International Investment Analyst, CIIA, y Graduado en Música con especialidad de Piano.

Ha realizado posgrados en Física Teórica, en Ingeniería Nuclear, en Estadística e Investigación Operativa y en Computer Sciences. Es autor de más de 50 publicaciones y ponencias tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente es profesor asociado del Departamento de Matemática Aplicada de la UPV y ha impartido diversas materias como Física, Estadística o Finanzas en otras universidades.

Divina Seguros, 65 años de historia

Divina Seguros es una entidad con más de 65 años de experiencia, que presta servicio en todo tipo de seguros que garantizan las necesidades básicas de la unidad familiar. Dispone de una cartera de productos, caracterizada por una excelente relación precio-cobertura, con el principal objetivo de facilitar la universalización de las coberturas aseguradoras.

CERMI CV PLANTEA A EDUCACIÓN UNA ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR UNA ESCUELA INCLUSIVA PARA TODO EL ALUMNADO

La comisión de educación inclusiva del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV), encabezada por su presidente, Luis Vañó, mantuvo a principios de septiembre una reunión de trabajo con la directora general de Innovación e Inclusión Educativa, Xaro Escrig, para presentarle el 'Plan Estratégico de Educación Inclusiva de la Comunidad Valenciana' que, según explicaron, a través de once ámbitos de actuación establece la hoja de ruta a diez años "para transformar el sistema educativo y garantizar el derecho a una educación plenamente inclusiva".

La propuesta se fundamenta en un sólido marco normativo, anclado en el artículo 24 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la histórica reforma del artículo 49 de la Constitución Española. El CERMI CV ha trasladado a la directora general que el desarrollo de este Plan Estratégico "no es una opción, sino una obligación jurídica y una deuda histórica con los miles de estudiantes con discapacidad y sus familias que, cada año, ven vulnerado su derecho a educarse en igualdad".

La propuesta central del CERMI CV se articula en torno a un "modelo estructural de inclusión", que supera el enfoque de medidas aisladas para proponer "una transformación integral y sistémica". El plan aborda de forma interconectada los cimientos del sistema (la cultura inclusiva y la formación del profesorado), las estructuras (organización, currículo, recursos) y los mecanismos de garantía (gobernanza y participación), asegurando un cambio profundo.

El objetivo es construir un sistema educativo donde la inclusión no sea un añadido o un programa específico, sino el diseño por defecto de todo el modelo.

Para materializar esta visión, la estrategia del CERMI CV pivota sobre tres grandes ejes de transformación: la transición hacia un sistema educativo único, iniciando un proceso planificado para la reconversión de los centros de educación especial en centros de recursos para la inclusión; la consolidación de un currículo universal basado en el dua y la creación de un sistema de garantías con financiación por equidad y una gobernanza participativa.

Iniciativas en materia de Emergencias

Además de la presentación del Plan, la reunión sirvió para abordar otras cuestiones de máxima urgencia.



El CERMI CV presentó sus iniciativas en materia de Seguridad y Emergencias Inclusivas, instando a la modificación de la Orden 27/2012 sobre planes de autoprotección para garantizar que no dejen a nadie atrás y la presentación del borrador del Protocolo de Garantía de Continuidad de Apoyos Educativos Especializados para el Alumnado con NEAE ante Situaciones de Emergencia en la Comunidad Valenciana.

Y se detallaron las propuestas prioritarias de cara a la Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2026, subrayando la necesidad de una financiación suficiente para materializar el derecho a la inclusión.

Exigencia de derechos y atención

El presidente del CERMI CV, Luis Vañó, afirmó que este plan estratégico "no es una declaración de intenciones, es una exigencia de derechos. Proponemos una hoja de ruta clara, viable y jurídicamente sólida para transitar de un modelo que segrega a un sistema que incluye, basado en nuestro principio irrenunciable de 'Nada sobre nosotros sin nosotros'".

El encuentro se desarrolló en un clima de diálogo constructivo, en el que la Dirección General recibió la propuesta como un valioso documento de trabajo y se acordó trazar una hoja de ruta conjunta para el codiseño y la futura aprobación del Plan. El CERMI CV colaborará de manera leal en el proceso, al tiempo que permanecerá atento para garantizar que el Plan definitivo "sea ambicioso, disponga de la financiación necesaria y responda a las demandas irrenunciables de las personas con discapacidad y sus familias, convencido de que atenderlas con excelencia es la mejor garantía para construir un sistema educativo de calidad para toda la comunidad educativa".



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · NACIONAL

EL 2º CONGRESO JURÍDICO DE CIRIEC-ESPAÑA, CELEBRADO EN BARCELONA, REFLEJA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE JURISTAS EXPERTOS EN ECONOMÍA SOCIAL

Barcelona fue sede los días 29 y 30 de septiembre del 2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España, bajo el lema 'Retos jurídicos de la economía social: sostenibilidad y eficiencia'. El Congreso tuvo lugar en el Barcelona School of Management de la Universitat Pompeu Fabra (UPF-BSM), con la colaboración del Tecnocampus (Mataró) y del Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València.

El Encuentro estuvo dirigido por Felipe Palau Ramírez, director del CEGEA y de 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', junto con el profesor Daniel Vázquez, catedrático de Derecho Mercantil de la Universitat de Barcelona. Comenzó el lunes 29 de septiembre con un acto de presentación, en el que participaron Daniel Vázquez junto a Eloi Serrano Robles, profesor Titular de Economía de la Empresa y director de la Cátedra de Economía Social Tecnocampus – Universitat Pompeu Fabra; María José Vaño, directora adjunta de 'CIRIEC-España, Revista

Jurídica de Economía Social Cooperativa'; José Luis Monzón Campos, director de CIRIEC-España, y David Bonvehí i Torras, director general de Economía Social y Cooperativas de la Generalitat Catalana.

El Congreso tuvo lugar en un contexto de gran relevancia para la economía social, que la sitúan frente a importantes desafíos a todos los niveles, también jurídicos, y que tienen su máximo exponente actual en la tramitación del Proyecto de Ley estatal de Impulso de la Economía Social, o de la Ley de Economía Social y Solidaria de Cataluña, también en tramitación.



Gemma Fajardo impartió la conferencia inaugural del 2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España. La profesora Fajardo fue presentada por el codirector del Congreso, profesor Felipe Palau. En la página anterior, sesión de inauguración del Congreso, con Eloi Serrano, M^a José Vañó, Daniel Vázquez, José Luis Monzón y David Bonvehí.

Tras el gran éxito de la primera edición, celebrada en junio de 2023 en la Universidad de Córdoba, el 2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España tuvo como objetivo también seguir despertando el interés en la economía social por parte de juristas de todas las ramas y orientaciones, desde las que tradicionalmente se han venido ocupando de ella (derecho mercantil, del trabajo, civil o tributario), hasta otras ramas que se han ocupado menos del cooperativismo y la economía social, como son los estudios históricos, internacionales y comparados, filosóficos, constitucionales o de la administración.

La Conferencia inaugural del Congreso estuvo a cargo de Gemma Fajardo García, profesora titular de Derecho Mercantil de la Universitat de València, fundadora y primera directora, junto con el profesor Jesús Olavarría, de la Revista Jurídica de CIRIEC-España. La profesora Fajardo fue presentada por Felipe Palau, quien subrayó su histórico recorrido y valiosos aportes en el campo de la investigación y la divulgación de la economía social.

Seguridad jurídica y precisión conceptual

Gemma Fajardo impartió la conferencia 'La economía social como categoría jurídica: finalidad y ámbito'. En su discurso recordó que la legislación tiene entre sus principales objetivos ofrecer seguridad jurídica a las personas y entidades en su actividad. Por ello es necesario que los conceptos estén bien delimitados, al igual que el articulado de las leyes. En este sentido, hizo un repaso por las leyes de economía social apro-

badas en España, desde la estatal en 2011 hasta las autonómicas de Galicia, Aragón, Canarias y La Rioja, para señalar que el proyecto de Ley de Economía Social y Solidaria de Cataluña es uno de los más trabajados y participados de los que se han redactado hasta ahora.

Gemma Fajardo lamentó, por otra parte, algunas cuestiones en torno al concepto de empresa social, que sigue generando debate cuando no confusión.

Paneles de expertos

A continuación, el primer panel de expertos analizó cuestiones jurídicas referidas a la Economía social, cooperativas, mutuas y entidades de base asociativa (EBAS). La sesión estuvo moderada por Rafael Lara González, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Pública de Navarra, y contó con las ponencias de Fernando Carbajo Cascón, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca, que habló sobre la aplicación del Derecho de la competencia a las relaciones entre los socios y la cooperativa; Cristina Grau López, presidenta de la Sección de Cooperativas y Economía Social del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, abogada de la Confederació de Cooperatives de Catalunya y de HISPACOO, cuya intervención trató también sobre problemas del Cooperativismo con el Derecho de la competencia, y cerró la mesa Josep Lluís Lafarga, Cos d'Advocacia y Cos Superior d'Administració de la Generalitat de Catalunya, consultor en materia sanitaria, quien hizo una amplia exposición sobre las Entidades de Base



Paneles de expertos del 2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España.

Asociativa (EBAs), figura singular de la economía social catalana. Las EBA nacieron en Cataluña en 1996 con el objetivo de que equipos de médicos y enfermeras, con amplia experiencia, proporcionaran servicios de Atención Primaria autogestionada a un determinado número de habitantes del territorio. Estas sociedades se crearon mediante un contrato con el CatSalut y actúan bajo su supervisión.

El segundo panel de expertos estuvo moderado por Jesús Olavarria Iglesia, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universitat de València y cofundador de la Revista Jurídica de CIRIEC-España. En esta mesa estuvieron como ponentes Luis Fernández del Pozo, registrador Mercantil de Barcelona, acreditado a Catedrático de Universidad, quien habló sobre las particularidades jurídicas de las Sociedades de Beneficio e Interés Común (BIC); Carlos Vargas Vasserot, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería, que trató sobre las sociedades de capital como empresas sociales, haciendo especial hincapié en las últimas novedades legislativas.

Y completaron esta sesión Antonio Roncero, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla-La Mancha, que hizo una ponencia sobre la importancia de la información no financiera; y Jaume Oller, miembro del Consejo Rector de la Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya, que expuso las inquietudes del movimiento cooperativo catalán en torno a los conflictos interpretativos y la falta de conocimiento todavía existente en tribunales y determinados agentes respecto a la especificidad cooperativa y de la economía social.

Régimen legal de las cooperativas

La tercera sesión se desarrolló ya el martes 30 enero, y en ella se trataron cuestiones de la actualidad sobre el régimen legal de las cooperativas, con Judith Morales Barceló, profesora titular de la Universitat de Barcelona, como moderadora.

Participaron Mar Garriga, abogada de la Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya y vocal de la Sección de Derecho Cooperativo y de la Economía Social del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, quien dio su punto de vista sobre los problemas de la aplicación de la Ley de Cooperativas Catalanas en el sector agroalimentario; además, estuvo presente Silvia Moncayo, abogada de la Federació de Cooperatives d'Habitatges de Catalunya y vicepresidenta de la Sección de Derecho Cooperativo y de la Economía Social del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, quien realizó una exposición sobre los problemas de aplicación de la legislación sobre cooperativas de vivienda.

Otra de las ponentes en este bloque fue Aranzazu Pérez Moriones, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Pública de Navarra, quien dio su punto de vista sobre los principios cooperativos como límite a la autonomía de la voluntad. Y por Zoom hizo una exposición el abogado de la Universitat de València Alberto García Moreno sobre cuestiones relevantes de la fiscalidad de las cooperativas.

La última sesión tomó una especial importancia ya que fue sobre 'Sostenibilidad y digitalización', moderada por el codirector del Congreso Daniel Vázquez. Participaron Trinidad Vázquez Ruano, catedrática de

Derecho Mercantil de la Universidad de Jaén, quien intervino sobre la importancia de la digitalización en las empresas de la economía social.

Otro de los ponentes fue Anxo Tato Plaza, catedrático de la cartera de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo, quien trató el tema del 'Greenwashing' en la Economía Social, o cómo las empresas deben jurídicamente demostrar su eco-sostenibilidad; también intervino M^a José Vañó Vañó, profesora titular de Derecho Mercantil, directora del IUDESCOOP de la Universitat de València, quien hizo una disertación sobre el registro de entidades socialmente responsables y contratación con la Administración. Por último, Juan Escribano Gutiérrez, Catedrático de Derecho Laboral de la Universidad de Córdoba, habló sobre la relación del cooperativismo, el iuslaboralismo y la sostenibilidad medioambiental.

Presentación de comunicaciones

Junto a las ponencias y exposiciones en los distintos paneles el congreso tuvo también un especial interés y relevancia por la calidad de las comunicaciones, más de medio centenar recibidas, de las cuales se pudieron presentar cerca de una treintena.

También durante el segundo día del Congreso tuvo lugar la presentación de dos monográficos sobre Historia de la Economía Social publicados en 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', a cargo de la profesora del IUDESCOOP-UV Yolanda Blasco.

Entrega de premios y clausura

El cierre del Segundo Congreso Jurídico llegó con la entrega de premios, promocionados por la Asociación Catalana de Entidades de Base Asociativa (ACEBA). El primer premio fue para María Burzaco, de la Universidad de Comillas, quien fue reconocida por su trabajo sobre los instrumentos jurídicos de gestión indirecta de los servicios a las personas; el segundo



María Burzaco recibe el premio a la Mejor Comunicación presentada.

premio fue para Sergio Reyes, profesor de la Universidad de La República, por su comunicación sobre la relación de la Economía Social y las Cooperativas con el derecho del Trabajo en Uruguay, y el tercer premio recayó sobre la profesora Yolanda Blasco por su trabajo 'El movimiento obrero en Santamaría de Paredes: reformismo jurídico y cuestión social en el tránsito del s. XIX al XX'.

El cierre del Congreso corrió a cargo de María José Vañó y Carlos Vargas, directores adjuntos de 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa'; Miguel Guillén, profesor asociado y miembro de la Cátedra de Economía Social del Tecnocampus – Universidad Pompeu Fabra; Josep Lluís Lafarga Traver, representante de ACEBA, y José Luis Monzón, director ejecutivo del CIRIEC-España, quien usó su turno de palabra para agradecer a los presentes, a las personas que participaron online y a los organizadores, patrocinadores y colaboradores del evento. Anunció que ya está prevista la realización del Tercer Congreso Jurídico de CIRIEC-España en 2026 en Navarra.

2º Congreso Jurídico de CIRIEC-España. Premios a las mejores comunicaciones

1er Premio: María Burzaco, por su comunicación

'Los instrumentos jurídicos de gestión indirecta de los servicios a las personas: consideraciones desde la normativa y la jurisprudencia'

2º Premio: Sergio Reyes, por su comunicación

sobre 'La relación de la Economía Social y las Cooperativas en particular con el derecho del Trabajo en Uruguay'

3er Premio: Yolanda Blasco, por su trabajo

'El movimiento obrero en Santamaría de Paredes: reformismo jurídico y cuestión social en el tránsito del s. XIX al XX'.

‘CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA’, PUBLICA UN MONOGRÁFICO SOBRE AVANCES Y PERSPECTIVAS EN LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

Coordinado por el profesor Rafael Chaves Ávila, el monográfico contiene 12 artículos elaborados por 28 autoras y autores de renombre, procedentes de 16 universidades de España, Italia y Latinoamérica

Está disponible la versión “on-line” de un nuevo número, el 114, de ‘CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa’ JCR Q3. El número es un monográfico sobre “Avances y perspectivas en la agenda de investigación en economía social”, coordinado por el profesor Rafael Chaves Ávila, editor de la revista y presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España. El monográfico contiene 12 artículos elaborados por 28 autoras y autores procedentes de 16 universidades de España, Italia y Latinoamérica.

Según explica Rafael Chaves en la introducción al monográfico, las últimas tres décadas han sido testigo de avances sustanciales en la investigación vinculada a la economía social con una prolífica producción. Se ha generado un corpus teórico y empírico potente y se ha vertebrado una comunidad científica a nivel internacional en torno a grandes sociedades científicas especializadas en el ámbito de la economía social como CIRIEC-Internacional, CIRIEC-España, EMES, la Alianza Cooperativa Internacional o ISTR.

Ya en 2006 la revista publicó un primer monográfico de balance sobre la actividad investigadora en economía social. Transcurridos casi 20 años desde entonces, el consejo de redacción de la revista ha considerado oportuno emprender un nuevo monográfico, actualizando los principales avances realizados en este ámbito, los debates habidos, los conceptos y teorías emergentes y qué principales líneas de investigación se perfilan como más prometedoras y pertinentes para orientar futuras investigaciones.

Tal y como afirma Rafael Chaves, “el balance ha de ser útil a esta comunidad científica, especialmente a los jóvenes investigadores para orientarles en sus tesis doctorales y a los demás investigadores, indicándoles los temas más pertinentes de la agenda actual de investigación. Con tal propósito se realizó, por un lado, una llamada general a la comunidad investigadora a presentar ‘artículos de survey’ sobre la materia y, por otro lado, se contactó a expertos en economía social para elaborar balances sistemáticos de los principales trabajos logrados en este campo”.



El nuevo monográfico recoge los resultados de estos trabajos: 12 artículos panorámicos de la investigación en economía social, con una atención especial a la desarrollada en el espacio iberoamericano. Los trabajos abordan, entre otros temas, la delimitación conceptual del ámbito de la economía social; la cuantificación económica de la economía social y sus familias; la medición del impacto y del valor añadido socioeconómico de la economía social; las políticas gubernamentales; el papel de las familias de la economía social; el análisis histórico de la economía social y especialmente del cooperativismo; la perspectiva de género, y la perspectiva institucional de la economía social.

Web de ‘CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa’:

<https://ciriec-revistaeconomia.es/>

COCETA IMPULSA EL LIDERAZGO PARITARIO EN LAS COOPERATIVAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL

La Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) ha formado parte del proyecto europeo CAPSE, que impulsa dinámicas colectivas en países como España, Francia y Bélgica para fortalecer el liderazgo de las mujeres en la Economía Social, así como favorecer el intercambio de experiencias, el diseño de herramientas compartidas y el impulso de estrategias efectivas para eliminar las barreras estructurales que aún persisten en los espacios de poder.

Entre las actuaciones realizadas en el marco del Proyecto CAPSE hubo un evento el pasado 10 de julio titulado “Diálogos sobre Liderazgo Paritario: Avanzando en la Economía Social”, jornada que reunió en el Instituto de las Mujeres (Ministerio de Igualdad) en Madrid a profesionales de la Economía Social, entre las que destacó la participación de Carmen Marcuello, vicepresidenta de CIRIEC-España.

Durante la apertura, la secretaria de Estado de Igualdad, María Guijarro, agradeció la invitación a participar en una “jornada necesaria que crea espacios de reflexión y diálogo para alcanzar la plena paridad en los órganos de dirección”. Por su parte, el presidente de COCETA, Luis Miguel Jurado, subrayó la especial relevancia de incorporar la igualdad como eje estructural en el modelo cooperativo: “muchas cooperativas ya cuentan con mecanismos concretos para fomentar la participación de las mujeres en los espacios de decisión, porque creemos que debe formar parte de nuestra cultura organizativa”. Asimismo, recalcó el papel impulsor de proyectos como CAPSE, “pues sirven para reflexionar y, sobre todo, para tomar acción, pues la igualdad no solo se decreta, se construye, se entrena y se ejerce, y la Economía Social debe ser ejemplo de todo ello”.

La ponencia inaugural estuvo a cargo de Carmen Marcuello. La también presidenta de la Comisión Científica de Economía Social y Cooperativa de CIRIEC-Internacional, y profesora en la Universidad de Zaragoza, abordó los retos y oportunidades para avanzar hacia una economía social y cooperativa “verdaderamente paritaria”, destacando que desde sus inicios “las cooperativas han ofrecido un entorno más propicio para promover la equidad, al tratarse de estructuras que responden a modelos horizontales y democráticos”. Asimismo, advirtió que el liderazgo supone ir más allá de la paridad en los órganos de gobierno, ya que “es entender el poder como una fuerza transformadora del potencial que tiene el modelo organizativo de la Economía Social”.

Seguidamente hubo una mesa redonda para hablar sobre liderazgo y paridad en la Economía Social, con la participación de Carmen Comos, directora general



de CEPES; Jerónima Bonafé, secretaria de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España y vicepresidenta de CEPES, y María del Mar García, vicepresidenta de FAECTA y socia Vidamar S.Coop. Andalucía de Interés Social. Mujeres de diferentes perfiles y enfoques, pero con un objetivo común “caminar juntas hacia la igualdad”.

Además hubo una mesa redonda parlamentaria con las diputadas María Sainz (PSOE) y Esther Gil (Sumar), quienes ofrecieron sus perspectivas sobre el papel de las políticas públicas en la promoción de la igualdad dentro del tejido económico y cooperativo.

La secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino, cerró la jornada poniendo en valor el compromiso institucional con la paridad. Según afirmó: “es absolutamente imprescindible la corresponsabilidad y la racionalidad de los tiempos, que nos permitan a todas las personas participar por igual en el mercado laboral. A partir de ahí podremos hablar de liderazgo de las mujeres.” Además, señaló que el liderazgo feminista y de la economía social “no es solo una cuestión de ocupar más sillas en los espacios de decisión, sino que es, sobre todo, una cuestión de transformar radicalmente las reglas del juego, porque no se trata solo de que más mujeres accedan a liderar estructuras injustas, sino de transformar esas estructuras para que dejen de serlo”.



REVESCO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: EL HITO DE PUBLICAR 150 NÚMEROS ININTERRUMPIDAMENTE

por **Josefina Fernández Guadaño**,
 Editora-Jefe de 'REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos'

La publicación del **número 150 de REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos**, coeditada por la Escuela de Especialización en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación de la Universidad Complutense de Madrid (EESCOOP, anterior Escuela de Estudios Cooperativos) y la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP), constituye un acontecimiento de especial relevancia para la comunidad académica dedicada al estudio de la Economía Social y, en particular, del cooperativismo¹. Este logro no solo representa la continuidad de una revista científica en un contexto caracterizado por la alta competitividad editorial y la exigencia de estándares internacionales de calidad, sino que también simboliza la consolidación de un campo de estudio que ha ido ganando progresiva legitimidad académica y social a lo largo de las últimas décadas.

Desde su fundación en 1963, REVESCO ha mantenido una trayectoria ininterrumpida que la sitúa **entre las revistas decanas** en lengua española dedicadas al análisis de las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones y, en general, de las entida-

des de la Economía Social y otras organizaciones de participación. La revista comienza a posicionarse en el ámbito académico gracias al inestimable trabajo del profesor Pancho Salinas Ramos, desde la dirección de AECOOP. Su continuidad en el tiempo ha sido posible tanto por la dedicación de la dirección anterior, la profesora Paloma Bel Durán, como por la del equipo directivo actual, integrado por la Editora-Jefe, la profesora Josefina Fernández Guadaño y la Secretaria, la profesora Sonia Martín López. La suma de estos esfuerzos junto con la adaptación a las transformaciones de la edición científica (profesionalización editorial, acceso abierto, indexación en bases de datos internacionales, revisión por pares anónima y rigurosa), explican en gran medida el prestigio alcanzado por la revista. Recientemente, en el volumen 147 se publicaba una carta de la Editora-Jefe en la que se congratulaba del éxito que supone alcanzar impacto en las principales bases de datos de referencias bibliográficas, como **Web of Science** y **Scopus**, gracias a los estándares de calidad alcanzados por la revista en los últimos años².

1.- Acceso al número 150 de REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos: <https://revesco.es/EdicionElectronica.php?IdRevista=73>

2.- Carta disponible en: <https://revesco.es/txt/REVESCO%20Carta%20Editora%20jefe%20147.pdf>

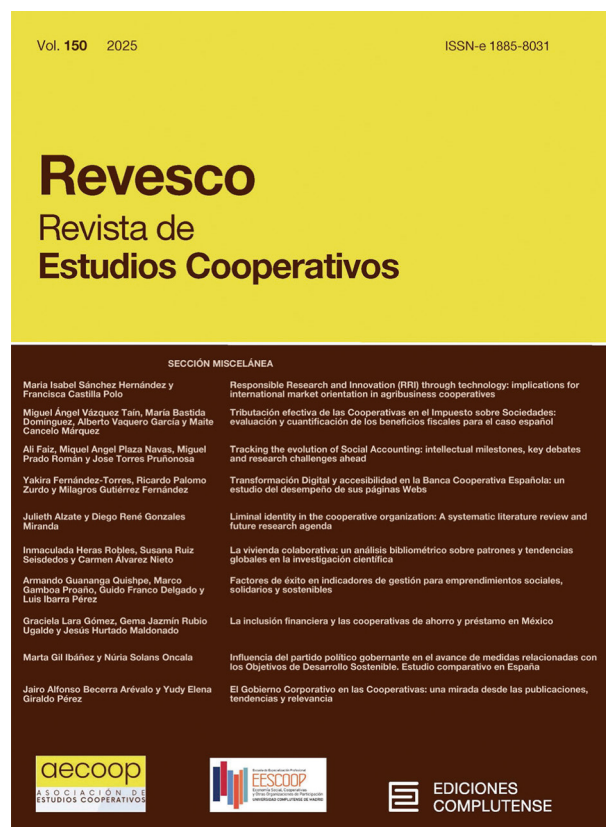
La publicación de 150 volúmenes no puede entenderse únicamente como un dato cuantitativo, sino que refleja una **labor sistemática de generación y difusión de conocimiento científico** que ha permitido articular una comunidad de investigadores de carácter internacional. En sus páginas se han publicado estudios de naturaleza teórica y empírica, contribuciones metodológicas y análisis de casos que han enriquecido la comprensión de fenómenos tales como el gobierno participativo, la financiación de las entidades de la Economía Social, el papel de las cooperativas en la sostenibilidad ambiental, la innovación social o la incidencia de las políticas públicas en el sector.

Al mismo tiempo, REVESCO ha desempeñado una función de **transferencia** entre la investigación académica y la práctica profesional, con el inestimable apoyo del Patronato de EESCOOP, cuya presidencia ostentan la Vicerrectora de Centros y Departamentos de la Universidad Complutense de Madrid y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que se integra por la administración pública y las organizaciones representativas del colectivo. Los resultados de investigación difundidos en sus números han contribuido no solo al avance del conocimiento científico, sino también a la orientación de actores institucionales y organizaciones del sector cooperativo y asociativo, que han encontrado en la revista un referente para fundamentar sus decisiones estratégicas y de política pública.

El número 150 constituye, por tanto, un **hito académico** que invita a una doble reflexión: por un lado, supone un reconocimiento a la labor desarrollada por los distintos equipos editoriales, autores y revisores que han sostenido la calidad y continuidad de la publicación a lo largo de más de cinco décadas; por otro lado, abre una mirada prospectiva: en un momento histórico en que la Economía Social se enfrenta a desafíos globales vinculados a la transición ecológica, la digitalización, la inclusión social y la gobernanza democrática, la revista está llamada a profundizar en su función como plataforma de debate y de difusión científica de alcance internacional.

Recientemente hemos cambiado la imagen de la portada de la revista, aunque sin perder sus colores característicos, marrón y amarillo, que son su seña de identidad.

Así mismo, el pasado 16 de septiembre, la Editora-Jefe participaba en un Encuentro Internacional de Editores de la Economía Social y Solidaria, como actos



que conmemoran el Año Internacional de las Cooperativas 2025, en el que compartía los retos y desafíos a los que se enfrentan las revistas científicas, en general, y las de la Economía Social en particular³. Con motivo de dicha conmemoración REVESCO publicará un volumen especial, cuya llamada a presentar artículos se encuentra abierta⁴ y cuyo lema es: Impulsando el movimiento cooperativo: gestión de los nuevos desafíos globales y específicos".

El sector se congratula de que REVESCO sea calificada como revista **Diamante** porque, gracias a la financiación de sus entidades coeditoras y al patrocinio del Ministerio de Trabajo y Economía Social, puede ofrecerse en acceso abierto y gratuito sin periodo de embargo.

En suma, la publicación del número 150 de REVESCO no es únicamente una conmemoración editorial, sino la constatación de que el estudio del cooperativismo y la Economía Social ha alcanzado un grado de madurez que requiere espacios consolidados de investigación y discusión. La revista se erige, así, como un testimonio vivo del valor del conocimiento científico para la transformación social y como una garantía de continuidad para las futuras generaciones de investigadores comprometidos con los principios y valores que inspiran la Economía Social.

3.- Vídeo del Encuentro Internacional de Editores: <https://www.youtube.com/watch?v=KD10laeCcHw>

4.- Llamada a artículos disponible en: <https://revesco.es/callforpapers.php>

ENTREGADOS LOS PREMIOS COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA, EN SU DÉCIMA EDICIÓN

En esta décima edición, el Jurado ha decidido otorgar a Ganadería Unida Comarcal GUCO, con sede en Valderrobres (Teruel) el premio a la Cooperativa del Año 2025. Pero también ha otorgado un premio muy especial a las cooperativas agroalimentarias afectadas por la DANA de octubre de 2024 en Valencia.

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España cumplen en este 2025 diez años reconociendo el trabajo, los logros y los valores del cooperativismo agroalimentario, unos galardones que se han consolidado como una referencia en el sector, visibilizando iniciativas ejemplares en todo el territorio. En esta décima edición, el Jurado ha decidido otorgar a Ganadería Unida Comarcal GUCO, con sede en Valderrobres (Teruel) el premio a la Cooperativa del Año 2025. Pero también ha otorgado un premio muy especial a las cooperativas agroalimentarias afectadas por la DANA del pasado 29 de octubre en Valencia.

Ganadería Unida Comarcal GUCO ha sido distinguida como Cooperativa del Año, “por su modelo de sostenibilidad integral, su impulso constante a la innovación y su firme apuesta por la economía circular. El jurado trasladó que, a través del Grupo Arco Iris, GUCO ha logrado diversificar con éxito sus servicios, consolidándose como un motor clave en más de 155 pequeños municipios, 80 de ellos en la provincia de Teruel. Su actividad da como resultado, según comunicó Cooperativas Agro-alimentarias de España, una importante contribución a la cohesión territorial y al desarrollo económico del medio rural, al que se añade su sólido compromiso social, que se materializa en iniciativas como la residencia de mayores y diversos programas educativos y formativos.

Junto a GUCO, la cooperativa Campoastur ha sido reconocida con el Premio Cooperativas Agro-alimentarias de España en la categoría de Desarrollo Rural, por su compromiso social en el entorno y la cultura agrícola asturiana. En otras categorías, la cooperativa Adegas Condés de Albarei, con sede en Cambados (Pontevedra), ha recibido el premio de Igualdad de Oportunidades, en reconocimiento a su compromiso con la equidad de género y su implicación en la promoción de una cultura cooperativa inclusiva.

En la categoría de Innovación ha sido reconocida la Cooperativa Agraria Provincial de A Coruña, impulsora de la marca Bico de Xeado y con sede en Bergondo (A Coruña), por su enfoque pionero y transformador dentro del sector lácteo.



Un premio a la resiliencia valenciana

Junto a ellos, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha otorgado en esta edición un Premio Especial a las cooperativas de la Comunidad Valenciana afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024.

Con este galardón especial, Cooperativas Agro-alimentarias de España “rinde homenaje a la entereza, el esfuerzo y el espíritu de solidaridad que han demostrado estas cooperativas y sus personas socias en un momento tan duro. Su capacidad de reacción inmediata, su unidad frente a la emergencia y su firme voluntad de reconstruir son testimonio del valor del modelo cooperativo como columna vertebral del medio rural”.

La DANA en la provincia de Valencia causó graves daños en explotaciones agrícolas, instalaciones cooperativas y en el tejido productivo de una de las regiones más dinámicas del cooperativismo agroalimentario español. Más de 25.000 hectáreas de cultivo afectadas, a lo que se suman daños en almacenes e industrias. Además, la destrucción de caminos, puentes y otras vías de comunicación rurales afectaron gravemente a la actividad agraria. La mayor parte de las pérdidas se concentraron en las comarcas de la Ribera Alta, la Ribera Baja, Utiel-Requena, La Hoya de Buñol y L'Horta Sud.

En este contexto de tragedia, las cooperativas valencianas se movilizaron desde la misma noche del 29 de octubre para hacer frente a la situación. El premio lo recogió el presidente de Cooperativas agroalimentarias de la Comunidad Valenciana, Cirilo Arnandis, que detallando estos hechos realizó el discurso más emotivo de la entrega de Premios.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA TRASLADA AL COMISARIO DE AGRICULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA SU DECEPCIÓN POR LAS PROPUESTAS DE MARCO FINANCIERO COMÚN Y REFORMA DE LA PAC

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias expusieron su firme oposición a la reducción de más del 22 % del presupuesto de la PAC y a la creación de un fondo único europeo que agrupe la PAC junto a otras políticas.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, acompañado por los vicepresidentes Fulgencio Torres y Cirilo Arnandis; la consejera Esther Burgui; el director general, Gabriel Trenzado, y el director de la oficina de Bruselas, Juan Corbalán, se reunieron el 24 de septiembre en Bruselas con el comisario europeo de Agricultura, Christophe Hansen, en un encuentro en el que le trasladaron su preocupación sobre las propuestas presentadas el pasado julio sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 y la reforma de la Política Agraria Común (PAC).

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias expusieron su firme oposición a la reducción de más del 22 % del presupuesto de la PAC y a la creación de un fondo único europeo que agrupe la PAC junto a otras políticas (como cohesión, migración o pesca).

Según expresaron desde la organización nacional, “se trata de un error estratégico con graves consecuencias que supone la renacionalización de la política agraria, la fragmentación del mercado interior y el debilitamiento de un sector vital como es la producción de alimentos en un contexto de incertidumbre geopolítica y fuerte competencia internacional”.

Ángel Villafranca insistió: “Europa no puede renunciar a su agricultura: la PAC debe ser fuerte y común”.

El papel destacado de las cooperativas del sector agrario español

Durante el encuentro se trasladó el importante papel de las cooperativas agroalimentarias en el sector primario, así como su aportación estratégica. En España, las más de 3.600 cooperativas agrupan a más de un millón de personas socias, con una facturación superior a 43.000 millones de euros, y el 69 % de la producción final agraria nacional.

Villafranca señaló que dichas cooperativas “son el escudo y motor del campo español, convirtiendo a los agricultores en protagonistas de su propia producción y en actores clave de la competitividad europea”. Y añadió: “En un sector con una edad media superior



a los 60 años, las cooperativas son además la última barrera contra el abandono de la tierra, y la llave para que jóvenes y mujeres se incorporen al sector”.

Para garantizar la competitividad y la resiliencia del sector, Cooperativas Agro-alimentarias de España reclama la protección de la medida de inversiones, debiendo quedar al margen de la flexibilidad financiera y la condicionalidad macroeconómica del nuevo fondo único donde está la PAC.

Además, se incidió en la ya histórica reclamación de la organización de que se destinen recursos específicos a las organizaciones de productores de base cooperativa, con el fin de fomentar la asociación de agricultores, mejorar su posición en la cadena alimentaria y facilitar su adaptación a los retos del futuro. “Las medidas de inversión como las relativas a los programas operativos de las organizaciones de productores e intervenciones sectoriales tienen un efecto multiplicador de los fondos públicos y corresponsabilizan a los agricultores para mejorar su competitividad y resiliencia”, afirman desde Cooperativas Agro-alimentarias.

“Europa no puede permitirse debilitar su producción agraria en un momento tan crítico. La PAC debe seguir siendo una política común y robusta para garantizar la seguridad alimentaria, la cohesión territorial y la resiliencia de nuestro sector”, concluyó Villafranca.

CAJAMAR CELEBRA 50 AÑOS DE INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA EN 'LAS PALMERILLAS' CON LA INAUGURACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES

Concebida inicialmente como el primer espacio para la experimentación agronómica de carácter privado de la provincia de Almería, con el tiempo la Estación Experimental se ha consolidado como un centro tecnológico de referencia nacional e internacional

Cajamar reunió a 200 profesionales del sector de la agricultura intensiva almeriense en las nuevas instalaciones de la Estación Experimental 'Las Palmerillas' (El Ejido, Almería) para celebrar el 50 aniversario de su creación en 1975. Concebida inicialmente como el primer espacio para la experimentación agronómica de carácter privado de la provincia, con el tiempo se ha consolidado como un centro tecnológico de referencia nacional e internacional, especialmente en el ámbito de la horticultura de invernadero en zonas de clima cálido. El centro se ha caracterizado siempre por el carácter aplicado de sus proyectos y por la relevancia otorgada a las actividades de difusión de resultados y demostraciones prácticas.

El acto conmemorativo contó con la participación del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas; el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco; el presidente de la Diputación de Almería, Javier Aureliano García, y el alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, que estuvieron acompañados del presidente de Cajamar, Eduardo Baamonde, y el director de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario de Cajamar, Roberto García Torrente.

En su discurso, Baamonde rememoró los inicios de la Estación Experimental, según sus palabras, "obra de unos visionarios que hicieron posible lo que parecía imposible: convertir el desierto de Almería en la huerta de Europa". Y añadió que "aunque pueda parecer un milagro, sabemos que fue el fruto del trabajo y el esfuerzo de unas personas que quisieron cambiar las cosas apostando por la implantación de las nuevas tecnologías de la época, entonces desconocidas en nuestro país".

Baamonde recordó también cómo el proyecto de la entonces Caja Rural de Almería, hoy Cajamar, nació de la necesidad de evitar la exclusión financiera de los agricultores de la provincia, y cómo además impulsó un cambio hacia un nuevo modelo agrario, clave para la sostenibilidad y el desarrollo económico de la región.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Almería, Javier Aureliano García, afirmó: "Prácticamente nadie pensaba hace 60 años que una de las zonas



más áridas de Europa se podía transformar en un vergel que exportara salud a medio mundo. Pues ese milagro se ha obrado gracias al esfuerzo, el trabajo y a una apuesta por la innovación aquí, en Las Palmerillas". Aureliano García puso el acento también en la eficiencia de la agricultura almeriense en el uso del agua. "Almería ha logrado con el 0,24 % de la superficie agrícola española producir el 7 % de la horticultura de la Unión Europea. La Estación Experimental 'Las Palmerillas' ha sido y sigue siendo un faro en esta continua búsqueda de la eficiencia y la sostenibilidad".

Inauguración de las nuevas instalaciones

La celebración del 50 aniversario de 'Las Palmerillas' fue la ocasión también para presentar al público las nuevas instalaciones de la Estación Experimental, un espacio diseñado siguiendo los estándares internacionales más avanzados en eficiencia y sostenibilidad, con módulos fotovoltaicos para el autoconsumo energético y el máximo aprovechamiento de la luz natural.

El nuevo edificio, de dos plantas, ocupa más de 1.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 400 se dedican a un laboratorio de biotecnología para ofrecer servicios especializados en desarrollo de bioproductos, análisis de biomasa, aguas y suelos, tecnología de alimentos y bioeconomía circular.

Además, las nuevas instalaciones albergan espacios de trabajo para los especialistas en agronomía y los emprendedores de las startups de Cajamar.

LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO PERTENECIENTES A LA UNACC SUPERARON LOS 1.575 MILLONES DE EUROS DE BENEFICIO NETO EN 2024

El desempeño de las cooperativas de crédito en España es muy positivo en términos de rentabilidad y solvencia. Los resultados y dotaciones mejoran la capacidad de resistencia del sector ante situaciones imprevistas que puedan surgir, "lo cual es cada vez más habitual", advirtió el presidente de la UNACC, Manuel Ruiz Escudero

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) celebró el pasado 14 mayo su Asamblea General en Madrid, en la que su presidente, Manuel Ruiz Escudero, dio los resultados de la actividad del 2024. Según los datos aportados, las cooperativas de crédito y cajas rurales pertenecientes a la UNACC alcanzaron el año pasado un beneficio neto de 1.575 millones de euros, un 33,08 % más que el año anterior, y un margen bruto de 3.987 millones de euros, un 19,30 % superior al de 2023. Además, los saneamientos y dotaciones se elevaron un 8,62 % y los fondos propios se incrementaron un 13,5 %, hasta los 13.028 millones de euros. Los beneficios permiten destinar más de 177 millones de euros al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

El presidente de la UNACC realizó también un repaso a la situación económica y social del país, destacando que este último año "se han superado las expectativas en cuanto a la evolución del crecimiento económico e inflación, a pesar de la inestabilidad que se observa a nivel mundial".

"El desempeño de las cooperativas de crédito durante el pasado ejercicio fue muy positivo en términos de rentabilidad y solvencia. Estos resultados y dotaciones mejoran la capacidad de resistencia del sector ante situaciones imprevistas que puedan surgir, lo cual es cada vez más habitual", indicó Ruiz Escudero.

En materia de resiliencia señaló que las entidades "han trabajado intensamente de cara a la entrada en vigor de DORA" -Reglamento de Resiliencia Operativa Digital-, llevando a cabo las inversiones y adaptaciones necesarias para su cumplimiento. "Proceso en el que va implícito la gestión de los riesgos tecnológicos".

Asimismo, el presidente de la UNACC recordó el papel de las instituciones para desarrollar adecuadamente la "proporcionalidad", por lo que, dijo, "se ha de trabajar en la simplificación de los procesos y las normas para mejorar la competitividad europea y facilitar el crecimiento económico".

Ruiz Escudero se refirió al 2025 como un año especial, "por cuanto celebramos el Año Internacional de las Cooperativas proclamado por las Naciones Uni-



das, que reconoce el papel vital que desempeñan las cooperativas en el desarrollo local y su contribución al crecimiento inclusivo". Por este motivo, afirmó que los valores cooperativos "constituyen los cimientos para crear una sociedad mejor, más resistente y cohesionada".

Una banca sencilla, cercana y sostenible

En el plano social, el titular de la UNACC aseguró que actualmente cuentan con una red de alrededor de 3.400 oficinas, con un 42 % en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y siendo la única oficina en 513 municipios.

"Nuestra banca sencilla, cercana, sostenible y orientada a las personas, da como fruto la confianza de nuestros socios y clientes, que cristaliza en la mejora de la cuota de mercado en créditos, depósitos y empleados cada año", transmitió.

Dedicó también unas palabras de "reconocimiento y solidaridad" con las víctimas, con sus familias y con las cajas afectadas por la catástrofe de la DANA de finales de octubre del año pasado.

Consejo rector de la UNACC

La Asamblea General aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2024, el informe de gestión, y los presupuestos y el plan de actividades para 2025. Por último, se procedió a la elección para los próximos cuatro años de los miembros del Consejo Rector, un total de 15 miembros en total, más tres suplentes.

CONCOVI PROMUEVE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN CESIÓN DE USO O EN PROPIEDAD COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS HABITACIONAL

CONCOVI asegura que si las administraciones públicas apostaran por el modelo de vivienda cooperativa se podría resolver una parte muy significativa del problema de acceso a la vivienda en menos de una década

Desde el Registro de Demandantes de Vivienda y Suelo de CONCOVI, la Confederación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de España denuncia que el sistema actual, que hace de la vivienda un bien inaccesible para la mayoría de los ciudadanos, necesita un “cambio estructural”, y proponen las cooperativas de vivienda en cesión de uso o en propiedad para organizar la demanda, conectar con la oferta de suelo y activar la colaboración público-cooperativa.

“Con una experiencia de más de 15 años tenemos claro que el sistema necesita un cambio estructural. Uno que no se limite a promesas o parches puntuales, sino que plantee una alternativa real, eficiente y, sobre todo, viable. Y esa alternativa existe: se llama cooperativas de vivienda en cesión de uso o en propiedad a precio de coste”, explican.

A través de sus plataformas COOPERACTIVATE.ORG, COOPEROPEN.ORG y COOPERALQUILA.ORG, canalizan las solicitudes que reciben, agrupando a ciudadanos con voluntad de cooperar y facilitando el acceso a proyectos concretos de vivienda.

Un modelo de vivienda cooperativa en el que no se compra un producto inmobiliario, sino que apuesta por construir un hogar junto con otras personas en su misma situación, con el que “se elimina el sobre coste que imponen las promotoras tradicionales y se accede a la vivienda a un precio justo, transparente y controlado, sin márgenes especulativos”.

Desde CONCOVI explican además que hoy, gracias a la tecnología, a la financiación ética y la profesionalización del sector, el cooperativismo está “más preparado que nunca para dar una respuesta de impacto”.

“Lo que necesitamos es devolver la capacidad de decisión a las personas”, apuntan desde CONCOVI.

Solución a una grave problemática social

El pasado mes de julio, a través de la plataforma COOPEROPEN, la Confederación lanzó una consulta popular que superó los 20.000 participantes, reflejando una amplia aceptación social. El objetivo es limitar el precio del suelo, frenar la descalificación de viviendas protegidas y promover un modelo cooperativo, con el objetivo de garantizar el derecho a una vivienda digna.



En paralelo, se impulsó la creación de SERFICOOP, la primera cooperativa de servicios auxiliares financieros dedicada exclusivamente a financiar proyectos de vivienda en régimen cooperativo en todo el territorio nacional. Una herramienta que canaliza los ahorros de socios colaboradores, ofreciéndoles una rentabilidad razonable y con sentido social mientras se gestiona el desarrollo de sus futuras viviendas. En apenas tres meses de actividad, SERFICOOP ha movilizado ya más de 4 millones de euros.

COOPEROPEN y SERFICOOP buscan ofrecer soluciones habitacionales asequibles, pero también democratizar el acceso a la inversión inmobiliaria, acercando sus beneficios a la ciudadanía. Un modelo de gestión que apuesta por la participación activa de la ciudadanía, los agentes inmobiliarios y la colaboración público-privada para conseguir la eficiencia en la promoción de vivienda de calidad a precio de coste.

El estigma de las viviendas cooperativas

Según CONCOVI, las cooperativas no ofrecen vivienda social en el sentido estigmatizado del término, sino una vivienda asequible, de calidad, de diseño, con eficiencia energética, en localizaciones razonables y construida desde la corresponsabilidad. Es, por lo tanto, otro modelo de hacer hogar, “más sostenible, humano y sensato”.

Defienden también que si las administraciones apuestan por este modelo se podría resolver una parte muy significativa del problema de acceso a la vivienda en menos de una década, con políticas que prioricen el uso del suelo público, financiación cooperativa, herramientas digitales y con voluntad de construir desde la base ciudadana.



LABORPAR CELEBRÓ SU ASAMBLEA GENERAL EN MURCIA AFRONTANDO LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LAS SOCIEDADES LABORALES

La Federación Empresarial de Sociedades Laborales y Empresas Participadas (Laborpar) celebró el pasado 25 de junio en Murcia -Capital Española de la Economía Social 2025- su Asamblea General, buscando soluciones para hacer frente al que es su mayor desafío, el relevo generacional en las empresas. En la asamblea dieron la bienvenida a Aslabcam, la nueva asociación de sociedades laborales en Castilla-La Mancha, que ha culminado su proceso de constitución en este 2025.

Durante la Asamblea, Laborpar realizó un balance del 2024, año que describieron como “de importantes avances para la Federación en todos sus ejes de actuación: representación institucional, comunicación, crecimiento territorial y apoyo a las empresas”.

Manifiesto por las Sociedades Laborales

Durante la Asamblea se aprobó por unanimidad el Manifiesto de Murcia por las Sociedades Laborales, que renueva el compromiso con un desarrollo económico más justo, participativo y sostenible.

Este manifiesto subraya aspectos como la apuesta por un modelo empresarial participativo, sostenible e inclusivo, que favorezca la estabilidad en el empleo, fomente la equidad y luche por la cohesión social.

De la misma manera, se hizo un llamamiento al conjunto de la sociedad para que valore a las sociedades laborales, nacidas en España y alineadas con los modelos de participación europeos, como máximo expo-

nente de la empresa participada, que desde su origen ha situado a las personas en el centro de la actividad económica.

La Asamblea fue también un espacio para el agradecimiento. Laborpar reconoció especialmente la acogida de Amusal, entidad anfitriona, por su excelente organización y por propiciar un encuentro lleno de futuro.

40 años de innovación social

Las actividades de Laborpar en Murcia continuaron al día siguiente, 26 de junio, con la presentación junto a CIRIEC-España del libro “Sociedades laborales: 40 años de innovación social”. La presentación del libro contó con la intervención de sus coordinadores, Manuel García y Sebastián Reyna, del Grupo de Trabajo de Historia de CIRIEC-España.

La publicación tiene como propósito servir de homenaje a hombres y mujeres de todos los ámbitos (empresa, sindicatos, asociacionismo, universidades, partidos políticos...) que contribuyeron al nacimiento del modelo de Sociedad Laboral, a la puesta en marcha de miles de empresas y la preservación de miles de empleos en todo el territorio, y a la creación de un cuerpo asociativo que ha permitido que estas experiencias hayan perdurado en el tiempo y se proyecten al futuro. El libro está ya disponible en la sección de novedades bibliográficas de la Web de CIRIEC-España.

GRUPO SOCIAL ONCE SE CONSOLIDA COMO EL CUARTO EMPLEADOR DEL PAÍS, CON 77.000 TRABAJADORES

Es también el primer empleador de personas con discapacidad en España y en el mundo. El Grupo Social ONCE está aumentando el empleo a un ritmo anual del 7,1 %, el triple de la media estatal. El 60 % de la plantilla son personas con discapacidad y el 45 % mujeres.

El Grupo Social ONCE se consolida como el cuarto empleador del país, con 5.064 nuevos profesionales contratados en 2024, alcanzando su récord histórico de empleo, hasta los 76.956 trabajadores. Es también el primer empleador de personas con discapacidad en España y en el mundo. El Grupo Social ONCE está aumentando su empleo a un ritmo anual del 7,1 %, el triple de la media estatal, que fue de un 2,19 % el año pasado, según la Encuesta de Población Activa. El 60 % de la plantilla del Grupo son personas con discapacidad y el 45 % son mujeres.

El *Informe de Valor Compartido Grupo Social ONCE 2024*, grupo nacido de la suma de las tres áreas ejecutivas: ONCE, Fundación ONCE e Ilunion, indica que también son históricos los resultados en 2024 en Acción Social, con un aumento en este año de hasta los 254 millones de euros netos. Las ventas de loterías de la ONCE, por su parte, crecieron un 7,8 %, mientras que la facturación de Ilunion aumentó en un 15,2 %.

Respecto a estas cifras, el presidente del Grupo Social ONCE, Miguel Carballada, ha señalado: “Un total de 45.678 personas con discapacidad tienen un empleo con nosotros en un mercado laboral donde esta realidad, créanme, no es nada fácil. Por supuesto, también sumamos a 31.278 personas sin discapacidad, porque esta es una casa abierta a la diversidad, y contamos con 34.654 mujeres trabajando, de las que más de 17.000 tienen discapacidad. Sin duda, números que son, sobre todo, personas, y que ponen los puntos sobre las íes respecto a cuál es nuestro objetivo, nuestra función, nuestro propósito y nuestro logro”.

10 años de Ilunion

Ilunion, la pata empresarial del Grupo Social ONCE, cumple 10 años de actividad en este 2025, en el que ha pasado de 30.000 a 43.000 profesionales. Su nombre es la suma de ILUción y uNIÓN para crear ILUNION, grupo empresarial de la economía social, cuyo objetivo principal es una “acción empresarial rentable pero, sobre todo, favorecedora de la inclusión laboral y social de personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables”.

En 2024 logró elevar su facturación a 1.315 millones de euros, un 15,2 % más, con una inversión superior a 125 millones. Cuenta con 50 líneas de negocio



en sus seis divisiones (Servicios, Economía Circular, Hotelera y Hospitalaria, Sociosanitaria, Comercialización y Consultoría), que suman 535 centros de trabajo repartidos por toda la geografía estatal (el 44,7 % son Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social), sobre todo en zonas de la España vaciada, donde se encuentra especialmente presente.

En 2017 inició su expansión internacional en Colombia, con dos líneas de TextilCare -lavanderías industriales- en Medellín y Bogotá, y en este ejercicio ha iniciado la apertura de nuevos negocios en Portugal.

“Nuestra intención como Grupo Social ONCE es seguir afianzándonos como líderes en gestión empresarial y social destinados íntegramente a las personas, a todas las personas, especialmente a quienes tienen alguna discapacidad o están en riesgo de exclusión”, detalló Carballada, que quiso recordar que “solo tienen que darnos un punto de confianza y nosotros se lo devolveremos multiplicado por seis puntos o por mil”.

LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR CONDENA LA GRAVE CRISIS HUMANITARIA EN GAZA Y EXIGE UNA RESPUESTA INTERNACIONAL URGENTE

La Plataforma del Tercer Sector subraya que la situación de hambruna que atraviesa la población civil en Gaza no es consecuencia de un desastre natural, sino el resultado de decisiones políticas que impiden el acceso a alimentos y asistencia básica

La Plataforma del Tercer Sector emitió el pasado 16 de septiembre un comunicado en el que expresa su "profunda preocupación ante la grave crisis humanitaria que atraviesa la población civil en Gaza". Recuerda que la situación actual, marcada por el bloqueo prolongado y la falta de acceso a recursos básicos, ha derivado en una hambruna que afecta especialmente a niños, niñas y personas en situación de vulnerabilidad. La falta de alimentos, agua potable, atención médica y combustible está provocando un colapso humanitario sin precedentes y una vulneración sistemática de los derechos humanos más básicos".

La Plataforma del Tercer Sector subraya que la situación de hambruna en Gaza no es consecuencia de un desastre natural, sino el resultado de decisiones políticas que impiden el acceso a alimentos y asistencia básica. "Se está dejando morir de hambre a miles de personas, en su mayoría menores, en una crisis que podría evitarse si se garantizara el suministro y se respetaran los principios del Derecho Internacional Humanitario. Esta forma de violencia estructural representa una grave amenaza para la dignidad humana y exige una respuesta inmediata por parte de la comunidad internacional", afirman desde la Plataforma.

La Plataforma del Tercer Sector condena también los bombardeos indiscriminados que están afectando gravemente a la población civil, destruyendo infraestructuras esenciales como hospitales, escuelas y centros de distribución de ayuda. "Estos ataques vulneran de forma directa el Derecho Internacional Humanitario y agravan aún más las condiciones de vida de miles de personas que ya se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad. La violencia sistemática contra civiles no puede normalizarse".

En este contexto, la Plataforma del Tercer Sector reivindica el papel esencial de las organizaciones sociales que continúan trabajando sobre el terreno, en condiciones extremas, para salvar vidas y proteger derechos. El personal humanitario, civil y voluntario que opera en estas entidades se enfrenta a riesgos constantes, sin que se garantice su seguridad ni se respete su labor conforme al Derecho Internacional Humanitario.



La Plataforma del Tercer Sector urge a la comunidad internacional a que se adopten medidas urgentes y concretas, entre ellas el establecimiento inmediato de un alto el fuego duradero que permita proteger a la población civil; la apertura de corredores humanitarios seguros y sin restricciones para facilitar el acceso a ayuda básica y detener la hambruna; la liberación de todas las personas retenidas.

También se exige la adopción de mecanismos eficaces para salvaguardar a la población civil, con especial atención a menores y personas mayores; el reconocimiento y respeto del trabajo del personal humanitario, civil y voluntario de las organizaciones sociales, asegurando su seguridad y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario, y el despliegue de una misión internacional de paz bajo mandato de Naciones Unidas.

Asimismo, se recuerda que esta crisis no es un hecho aislado. En distintos lugares del mundo, la población civil sufre las consecuencias de conflictos silenciados y prolongados, bloqueos, desplazamientos forzados y violaciones sistemáticas de derechos. La Plataforma del Tercer Sector recuerda que es imprescindible una respuesta internacional coherente, basada en la defensa de la dignidad humana, el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de quienes trabajan por la paz y la justicia social en los territorios afectados.



REAS RED DE REDES CUMPLE 30 AÑOS: TRES DÉCADAS DE EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Desde sus inicios en 1995 hasta hoy, la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) se ha convertido en uno de los referentes principales para quienes buscan una economía que ponga en el centro a las personas, la justicia social, la sostenibilidad y el bien común.

Este 2025 marca un hito para el movimiento de la Economía Solidaria en el Estado español: REAS Red de Redes celebra su 30º aniversario. Desde sus inicios en 1995 hasta hoy la organización se ha convertido en uno de los referentes principales para quienes buscan una economía que ponga en el centro a las personas, la justicia social, la sostenibilidad y el bien común.

La génesis de REAS tuvo lugar en 1995, en Córdoba, durante el encuentro IDEARIA de Economía Solidaria. En ese momento, unas 20 organizaciones promotoras de diversas iniciativas -centros de inserción sociolaboral, proyectos de reciclaje, comercio justo, mensajería sostenible, entre otros- se articularon para dar voz común al movimiento.

Con los años, la Red ha crecido territorial y sectorialmente. En el año 2000, ya con unas 70 iniciativas implicadas, REAS fue consolidando su presencia en distintas comunidades autónomas. Más tarde, en 2014 adoptó una estructura confederal que permite que redes territoriales y redes sectoriales -como Comercio Justo, Finanzas Éticas, Recuperadores,

Energías Renovables- participen en sus órganos de gobierno. Además, la articulación territorial ha permitido que las iniciativas locales y sectoriales se conecten, compartan aprendizaje, se apoyen mutuamente y amplifiquen su impacto.

Principales hitos y prácticas destacadas

A lo largo de estos 30 años, REAS ha impulsado numerosas iniciativas, propuestas y herramientas que han reforzado la ESS como alternativa concreta al modelo económico más dominante. Entre ellas destaca la creación del Mercado Social, una estrategia para crear circuitos económicos coherentes con los principios de la economía solidaria, conectando producción, distribución, consumo y financiación ética con prácticas como catálogos locales, monedas sociales comunitarias, ferias solidarias, apps de visibilidad, etc.

Uno de los grandes hitos es contar con alternativas de consumo en casi cualquier sector, pudiendo vivir en gran parte ajenas a las lógicas capitalistas. Gracias a miles de pequeñas producciones y cooperativas de

alimentación (de producción, distribución y consumo) ya es posible alimentarse con productos ecológicos, que no sólo son más saludables para las personas y el planeta sino que articulan tejido productivo local para garantizar la soberanía alimentaria de los territorios.

En el ámbito de la energía, decenas de cooperativas de energía renovable no sólo ofrecen alternativas más sostenibles a los combustibles fósiles, sino que al hacerlo desde el cooperativismo y lo comunitario democratizan un bien básico como es la electricidad, cuya gestión local genera puestos de trabajo, impuestos e inversiones que se relocalizan en los territorios.

Esto se hace posible, además, desde las finanzas éticas, que garantizan el derecho al crédito y que canalizan el ahorro de personas comprometidas con proyectos de alto impacto social y medioambiental. Bajo estos mismos criterios de dignidad, justicia social y sostenibilidad existen alternativas en sectores como la ropa y calzado, el transporte, la vivienda y las telecomunicaciones, gracias a una amplia y diversa red de empresas que satisfacen las necesidades de la población en el marco de un mercado social “que permite desconectarse del capitalismo”, aseguran desde REAS.

Una Red que confluye

En estos treinta años REAS ha confluído con numerosos colectivos y agentes, partiendo de los espacios de encuentro con la Economía Social, familia de la que parte, y donde “aporta su voluntad transformadora más radical” para hacer incidencia política ante las administraciones públicas. Busca así conformar un frente común capaz de reclamar cláusulas sociales en la contratación pública o fomentar modelos laborales dignos, donde el trabajo sea una herramienta al servicio de la inclusión y el bienestar, no una vía de plusvalía y obtención de lucro.

Y, como movimiento social que es la Economía Solidaria, también viene encontrándose con otros movimientos como el Ecologismo y el Feminismo. El mejor ejemplo de ello es la última versión de la Carta de principios de la Economía Solidaria, producto de una revisión en clave de género y que conecta con los profundos retos ecosociales, integrando la ecodependencia y los límites biofísicos como marco de referencia ineludible para la acción económica.

Acto de celebración en Zaragoza

Para conmemorar estos 30 años, REAS ha organizado una serie de actos significativos. Uno de los más destacados fue la jornada celebrada el 6 de junio en Zaragoza, que incluyó un taller estratégico (“ESS ThinkTank”), espacios de encuentro, cóctel, conciertos, monólogos y actuaciones musicales bajo la “FiESSta” de la ESS.



También ha publicado una web conmemorativa con materiales audiovisuales, entrevistas y ejemplos de buenas prácticas para visibilizar la trayectoria del movimiento.

Retos y desafíos

Aunque los logros son numerosos, los próximos años presentan desafíos importantes. Uno de ellos es, según REAS, “la escalabilidad sin perder principios”, esto es, crecer en número de entidades, volumen de actividad o reconocimiento institucional, pero preservando la coherencia con los valores de justicia, cooperación, sostenibilidad ambiental, equidad y transparencia.

Otro de los retos es lograr una Financiación sostenible y diversa, reduciendo la dependencia de subvenciones, asegurando ingresos propios o mecanismos éticos de financiación que garanticen autonomía. “Fomentar las finanzas éticas es clave en esto”, aseguran.

Y una vez más la importancia de la Visibilidad social y del impacto transformador, es decir, que la ESS deje de ser algo de nicho para convertirse en una alternativa viable en la vida cotidiana de más personas, tanto en el consumo como en los servicios, el empleo, la vivienda, la energía, etc.

Mirando al futuro con esperanza

Si algo ha quedado claro tras treinta años de trabajo es que sin Red no hay ESS: lo colectivo, la colaboración, el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo han sido fundamentales para que las iniciativas no solo sobrevivan, sino que prosperen.

REAS Red de Redes se encuentra hoy en una posición de fuerza para proyectar su acción hacia nuevas generaciones, para inspirar otros territorios, también fuera de España, y para contribuir a que otra economía sea más que una alternativa, esto es, que sea una realidad vivida y ampliamente extendida.

**Más información en la Web del
30 aniversario de REAS:**

<https://economiasolidaria.org/30aniversario/>



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · INTERNACIONAL

LA CUMBRE EUROPEA DE ECONOMÍA SOCIAL EN MURCIA RECLAMA UN NUEVO Y DECIDIDO IMPULSO PARA EL SECTOR, COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Murcia acogió del 15 al 19 de septiembre la Semana y Cumbre Europea de la Economía Social, con la presencia de representantes gubernamentales de 27 países, entre ellos la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; miembros del Parlamento y del Comité Económico y Social Europeo, y altos representantes de la Comisión Europea, encabezados por la vicepresidenta ejecutiva y comisaria de Derechos Sociales y Empleo de Calidad, Roxana Mînzatu.

La Semana y Cumbre Europea de la Economía Social reunió del 15 al 19 de septiembre en Murcia a representantes gubernamentales de 27 países, entre ellos la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; miembros del Parlamento y del Comité Económico y Social Europeo, y altos representantes de la Comisión Europea, encabezados por la vicepresidenta ejecutiva y comisaria de Derechos Sociales, Capacidades y Empleo de Calidad, Roxana Mînzatu.

La Cumbre contó con más de 650 participantes, entre ellos 100 ponentes internacionales y representantes de 200 organizaciones, para reivindicar y garanti-

zar la plena ejecución del Plan de Acción Europeo de la Economía Social, e integrar este modelo empresarial en el nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE (2028-2034). El evento finalizó con la comisaria Mînzatu reafirmando los compromisos clave de la Comisión para reforzar la Economía Social y reconociendo su valor estratégico para la cohesión y la resiliencia de toda Europa: "Tienen mi total compromiso de que trabajaré con ustedes para seguir impulsando las ambiciones de la Economía Social", afirmó.

En su discurso, Mînzatu desglosó algunas de las principales áreas de trabajo en las que va a concen-



trar su actuación, desde el refuerzo del Plan de Acción con nuevas medidas; asegurar que la Economía Social gane peso en la contratación pública y en la Normativa comunitaria sobre las Ayudas de Estado; así como arbitrar mecanismos para mejorar el acceso a la financiación de este modelo empresarial.

Y afirmó también que el conjunto de la Economía Social “necesita ser mucho más grande de lo que es ahora” para alcanzar la resiliencia y el valor político que merece. Se posicionó como una aliada de este modelo y agradeció la invitación, esperando trabajar intensamente en las políticas mencionadas.

La Economía Social como solución a los retos actuales y para la autonomía estratégica de Europa

Por su parte, Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES y Social Economy Europe, calificó muy positivamente los debates de la Cumbre. “Este acto evidencia el férreo compromiso de todas las instituciones y gobiernos presentes, y el consenso sobre el papel de la Economía Social como solución a los retos actuales y para la autonomía estratégica de Europa”, afirmó.

Pedreño demandó la necesidad de que el próximo marco financiero plurianual priorice recursos para el sector e hizo un llamamiento para que, bajo el liderazgo de la Comisión, la Economía Social se sitúe en el centro de todas las estrategias europeas. “No pedimos privilegios, pedimos coherencia, que los fondos europeos se canalicen hacia modelos empresariales que conjugan competitividad y solidaridad, que generen empleo estable y que, a diferencia de otros, nunca se deslocalizan”, ahondó Pedreño.

Mantener los esfuerzos y el liderazgo de la UE en Economía Social

Asimismo, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, advirtió también que Europa “no puede retroceder en su dimensión social”, y manifestó su preocupación por la supresión de la Unidad de Economía Social de la DG Grow emprendida por la nueva Comisión Europea. En cambio, los esfuerzos que realiza España para fomentar este modelo empresarial están siendo cuantiosos, como el diseño de políticas e instrumentos para financiarla, el impulso de dos resoluciones en la Asamblea General de Naciones Unidas, o de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, entre otros.

Precisamente en el ámbito europeo, la titular de Trabajo y Economía Social pidió reforzar la contratación pública reservada a las empresas de economía social, propiciar las ayudas estatales en base a marcos normativos que reconozcan y apoyen la especificidad de dichas entidades, y aumentar la cooperación con el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo para una mayor visibilización de este ecosistema.

“La Unión Europea debe ejercer un papel de liderazgo internacional en la Economía Social”, concluyó la vicepresidenta, que finalizó anunciando que España presidirá junto a Francia el Comité de Seguimiento de la Declaración de Luxemburgo, para fomentar la coordinación de políticas que impulsen la Economía Social en el conjunto de la Unión Europea (UE).

Intergrupo de Economía Social

La voz del Parlamento Europeo recayó en las copresidentas del Intergrupo de Economía Social y Servicios de Interés General, que participaron en una audiencia



centrada en los ejes sobre los que se articuló la Cumbre. En este sentido, la europarlamentaria Maravillas Abadía, recogiendo los datos del estudio más reciente de CIRIEC y Euricse para la Comisión Europea, destacó que “ya nadie duda de que la Economía Social sea un actor principal en Europa, es un motor de empleo que representa más de 4,3 millones de empresas y entidades, y 11,5 millones de empleos directos, lo que equivale al 6,3% de la población ocupada en Europa y una facturación por encima del billón de euros”.

Abadía remarcó que “hay que potenciar la financiación y destacarla como prioridad de cara al marco financiero plurianual. La Economía Social no puede verse como un mero instrumento, sino que tiene que concebirse como una palanca estratégica de la UE”.

La eurodiputada Idoia Mendia manifestó también su compromiso: “Europa necesita instrumentos como la Economía Social que ofrece certezas y garantiza valores”, resaltando que este modelo empresarial debe estar presente en todas las decisiones de la Eurocámara y políticas europeas.

Reactivación del Comité de Luxemburgo

Otro de los hitos destacables de esta Cumbre ha sido la reactivación del grupo de trabajo (Comité de Monitoreo de la declaración de Luxemburgo) que ha reunido a representantes gubernamentales de Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia y República Checa. El encuentro ha reafirmado el compromiso de

todos los países en la defensa y promoción de la Economía Social. Además, el Comité se ha propuesto ser un instrumento mucho más activo y dinámico sobre todo visibilizar este modelo empresarial propiciando su crecimiento.

Fernando López Miras, presidente de la Región de Murcia y vicepresidente del Comité Europeo de las Regiones, expresó su orgullo por haber acogido esta Cumbre Europea de Economía Social, de la mano de CEPES y Social Economy Europe. Recordó que solo en dicha región en los últimos 10 años se han construido más de 1.700 empresas de Economía Social, gracias al dinamismo del sector y a los apoyos que recibe de la propia Región de Murcia junto a las ayudas estatales y europeas. “Este dinamismo viene a confirmar que estamos ante un modelo plural, resiliente y capaz de generar oportunidades en los momentos de mayor incertidumbre”, concluyó.

La amplia agenda de la Semana Europea de Economía Social se completó con el Comité Ejecutivo de Social Economy Europe, Junta Directiva de CEPES, una recepción en el Ayuntamiento de Murcia, la gala de los III Premios Europeos de la Economía Social y el Día de las Empresas de Inserción. Igualmente el IEMED, Instituto de Economía Social del Mediterráneo, celebró dos jornadas con representantes de 11 países del Sur del Mediterráneo y, por último, hubo un encuentro del programa RESEES (Reinforce Regional Social Economy Ecosystems and Stakeholders capacity), así como una jornada sobre “La mujer en la empresa”.



EUROPA CELEBRA LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GALA DE LOS III 'SOCIAL ECONOMY AWARDS'

Con estos galardones, la economía social europea reafirma su papel como motor de cambio, capaz de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles a los grandes desafíos

Los galardones se distribuyeron en cinco categorías: formación, gobiernos locales, vivienda, energía limpia e innovación social en empresas de inserción, todas vinculadas a prioridades estratégicas de la Unión Europea

La ciudad de Murcia fue el pasado 17 de septiembre escenario de la entrega de la tercera edición de los 'Social Economy Awards', una gala enmarcada en la Cumbre Europea de la Economía Social organizada por Social Economy Europe (SEE) junto a CEPES, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Gobierno y Ayuntamiento de Murcia. El evento reunió a líderes europeos, instituciones y entidades para reconocer a las iniciativas más destacadas de la economía social en el continente. Entre todos ellos estuvo la comisaria de Empleo y Derechos Sociales de la Unión Europea, Roxana Minzatu, y la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino.

Desde su creación en 2021, los premios de Social Economy Europe (SEE) han servido para dar visibilidad a proyectos ejemplares que encarnan los valores de la economía social. En esta edición, SEE recibió 140 candidaturas de 35 países europeos, que fueron evaluadas por un jurado de expertos y representantes de instituciones comunitarias.

Los galardones se distribuyeron en cinco categorías: formación, gobiernos locales, vivienda, energía limpia e innovación social en empresas de inserción; todas vinculadas a prioridades estratégicas de la Unión Europea.

Premios en la Categoría de Formación y educación

El primer reconocimiento fue para **EdukaCoop**, iniciativa de la **Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL)** en España, con la colaboración de la **Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA)**. Recibió el premio Ignacio Ugalde, presidente de ANEL y CEPES Navarra, de manos de la comisaria Roxana Minzatu.

El jurado destacó del proyecto “su capacidad para integrar los valores cooperativos en el sistema educativo, desde los centros de secundaria y FP hasta la universidad, aplicando para ello metodologías acti-



La comisaria Roxana Minzatu entregó el Premio Europeo de Economía Social, en la categoría de Educación y Formación, a ANEL, por su proyecto Edukacoop. Recogió el premio el presidente de ANEL, Ignacio Ugalde.

vas, proyectos reales y una red de alianzas compuesta por más de 60 cooperativas de la Comunidad foral”.

Gracias a ese esfuerzo, más de 2.500 estudiantes de una treintena de centros educativos de Navarra han participado en EdukaCoop, convertido así en una referencia estatal e internacional en el ámbito de la formación en el modelo cooperativo.

Durante su discurso de aceptación del premio, Ugalde explicó que esta iniciativa “nació con la vocación de inspirar a los más jóvenes a emprender desde la cooperación”, y recalcó que este premio “nos anima a seguir innovando, a abrir nuevas vías de colaboración con universidades, instituciones y centros de formación, a reforzar su dimensión internacional y, sobre todo, a construir puentes en lugar de muros entre la juventud”.

“Ver el entusiasmo y el interés con el que las nuevas generaciones se familiarizan con los principios de la Economía Social y Cooperativismo me permite ser optimista con respecto al futuro y la posibilidad de desarrollar una economía más humana y humanista”, reconoció. En palabras del presidente de CEPES Navarra y ANEL, “este premio demuestra que, cuando educación y cooperativismo se encuentran se genera un cambio real en la sociedad”, y que es la prueba palpable de que Navarra “es hoy un ejemplo de cómo sembrar valores de solidaridad, equidad y participación desde las aulas”.

En la misma categoría de Formación y Educación el 2º premio fue para 'Passerelles et Compétences' (Francia), por conectar profesionales voluntarios con ONG, y el tercero para el colegio İzmir, Another School is Possible, Education Cooperative (Turquía).

Categoría Gobiernos locales

En esta categoría ganó la ciudad francesa de **Estrasburgo**, reconocida como referente europeo gracias a sus políticas públicas participativas y su ecosistema cooperativo. La ciudad impulsa iniciativas como el **Consejo de la Economía Social y Solidaria y el Territorio 100% de Aprendizaje**, que promueven políticas públicas co-diseñadas y apoyo al emprendimiento en ESS.

En esta categoría fueron premiadas también los Servicios Públicos de Valonia (Bélgica), por su estrategia 'Alternativ'ES Wallonia' con el segundo premio, y la Región de Murcia (España), por su histórico Pacto por la Excelencia en la Economía Social. Hubo además una mención especial a 'Peloponnese Trails' (Grecia), iniciativa del gobierno del Peloponeso que revitaliza áreas rurales a través del turismo sostenible.

Categoría de Vivienda

En la categoría de Vivienda, el primer premio recayó en la cooperativa catalana **Sostre Cívic**, que gestiona más de 550 viviendas en cesión de uso, bajo un modelo participativo y sostenible. Sostre Cívic es una cooperativa sin ánimo de lucro fundada en 2004 para hacer frente a la crisis de vivienda, ofreciendo una alternativa sostenible y comunitaria al mercado inmobiliario especulativo. Trabajan con cesión de suelo público, recuperación de patrimonio privado y con participación comunitaria para “**blindar la vivienda de la especulación**”.

En los últimos tres años han recibido cuarto reconocimientos internacionales, siendo el primero de ellos en 2023 el premio Plata de Vivienda de las

Naciones Unidas, y después el Premio de Innovación Social de la Comisión Europea. El pasado mes de junio recogieron el European Responsible Housing Awards 2025, el máximo reconocimiento europeo a iniciativas de vivienda social.

En la entrega de premios de Social Economy Europe Sostre Cívic compartió nominación con Brussels-CLT, fideicomiso de tierras comunitarias de Bruselas (Bélgica), que obtuvo el segundo premio, y WOGEBE, cooperativa de vivienda de Alemania, tercer premio.

También en esta categoría hubo una mención especial, para 'Just a Change', de Portugal, dedicada a la rehabilitación de hogares para familias vulnerables.

Energía limpia

En un contexto marcado por la necesaria transición energética, el premio en la Categoría de 'Energía Limpia' fue para la francesa **Association des Centrales Villageoises**, que impulsa proyectos renovables gestionados por comunidades locales.

En segundo lugar quedó Robin Powerhood (Austria), por redistribuir energía solar a familias en riesgo de pobreza energética, y en tercer lugar Brupower (Bélgica), la primera cooperativa energética ciudadana de Bruselas.

Innovación Social en Empresas de Integración Sociolaboral

La catalana **Taller Àuria** se alzó como ganadora en la Categoría de Innovación Social en Empresas de Integración Sociolaboral, por su innovador modelo de inclusión laboral en la industria de la perfumería, con más del 70% de su plantilla compuesta por personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.

Grupo Àuria es un conjunto de organizaciones de base cooperativa nacidas hace más de cincuenta años en Igualda (Barcelona). El objetivo fundacional de sus impulsores, un grupo de padres y madres, era mejorar la calidad de vida de sus hijos con discapacidad intelectual, en una época en que el estado del bienestar era casi inexistente y, por extensión, a personas en riesgo de exclusión social de la comarca del Anoia.

Actualmente, esta cooperativa lleva a cabo actividades productivas para que las personas puedan tener oportunidades laborales; propuestas que han ido evolucionando con el tiempo, pasando de las manipulaciones iniciales a otras que aportan más valor añadido. Precisamente, Àuria Perfumes es el buque insignia y representa genuinamente el proyecto presente y de futuro del grupo.

Esta cooperativa es fabricante de perfumes, cosmética y ambientación de hogar con un destacado enfoque social. Es, por ejemplo, el proveedor de perfumes de la marca Stradivarius (Inditex).



Primer premio en la Categoría de Vivienda a la cooperativa Sostre Cívic



Primer premio en la Categoría de Integración Sociolaboral para Taller Àuria.

Crea colecciones de perfumería, desde la elaboración de la fragancia hasta el diseño, es decir, se ocupa de la producción integral del producto para cadenas de retail y marcas líderes. Dispone de una planta industrial de 10.500 m² en Igualada, en el corazón del clúster del sector de la cosmética, con una cifra de negocio al umbral de los 20 millones de euros y una ocupación de 450 personas.

En esta misma categoría fueron premiadas también Formació i Treball Empresa d'Inserció (España), líder en reciclaje textil y empleo inclusivo, y Triest Press (Irlanda), empresa de impresión inclusiva con más de 70 trabajadores en apoyo.

Un futuro inclusivo y sostenible

Con estos galardones, la economía social europea reafirma su papel como motor de cambio, capaz de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles a desafíos como la vivienda, la educación, la transición energética y la integración laboral. Frente a la crisis climática, las desigualdades y la incertidumbre económica, la economía social es un modelo viable para construir un futuro más inclusivo, democrático y solidario en toda Europa.

REACCIONES DEL COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y FUNDACIONES EUROPEAS AL DISCURSO DE VON DER LEYEN SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN

El discurso sobre el Estado de la Unión pronunciado el pasado 10 de septiembre por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, generó diversas reacciones por parte de organizaciones de la economía social y del tercer sector. CECOP (Confederación de Cooperativas Industriales y de Servicios), Philea (la asociación de filantropía europea) y AIM (Asociación Internacional de la Mutualidad) acogieron con interés varios anuncios en temas como el empleo de calidad, vivienda asequible, financiación para la innovación social y salud pública.

Von der Leyen situó la seguridad, la competitividad y la transición verde y digital como ejes centrales; anunció, entre otras cosas, una hoja de ruta del Mercado Único hasta 2028, un paquete para impulsar “scaleups” en tecnología, y medidas sociales como una Estrategia Europea contra la Pobreza, una ‘Quality Jobs Act’ y un Plan de Vivienda Asequible. Para las organizaciones consultadas, estas iniciativas abren oportunidades, pero solo si se traducen en reglas, recursos y medidas claras.

Pasar de las palabras a los hechos

CECOP ha valorado positivamente la apuesta por una ‘Quality Jobs Act’ y la inclusión de la dimensión del conocimiento e innovación en la hoja de ruta del Mercado Único, pero advierte que dicha ambición debe traducirse en acciones concretas: la eliminación de barreras legales y financieras para las empresas cooperativas, la inclusión explícita de la educación en la denominada “quinta libertad” del Mercado Único, y criterios sociales en la contratación pública. Giuseppe Guerini, presidente del CECOP, insiste en que “ahora es el momento de actuar, no sólo de enunciar principios”, y pide indicadores claros y la aplicación de criterios sociales en el reparto de contratos y fondos públicos.

Por su parte, AIM celebró el anuncio de la Global Health Resilience Initiative (mencionada por la Comisión tras el discurso), como una señal de liderazgo europeo en prevención y respuesta sanitaria. La asociación defiende que las organizaciones mutuales deben integrarse como “socios esenciales” en esa iniciativa: “las mutualidades”, -argumenta AIM-, “tienen proximidad a la comunidad ciudadana y experiencia en equidad y prevención, por lo que pueden ayudar a fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud y a combatir la desinformación sobre vacunas”. La organización ha mostrado su disposición a colaborar estrechamente con la Comisión para convertir la propuesta en programas concretos.



Resiliencia democrática y reconstrucción

Por último, Philea publicó un breve análisis que identifica oportunidades relevantes para el sector filantrópico. La Unión de Ahorros e Inversiones (Savings & Investments Union), el Fondo Scaleup Europe y las políticas de vivienda y empleo pueden abrir vías para la colaboración entre fundaciones y administraciones.

No obstante, Philea advierte que la retórica sobre “resiliencia democrática” y “reconstrucción” debe traducirse en presupuestos y marcos que permitan a las fundaciones actuar como co-inversoras y socias en programas de impacto social. Y recomiendan explícitamente que las futuras políticas reconozcan a las fundaciones y organizaciones de la economía social dentro de la arquitectura financiera del Mercado Único.

Competitividad con justicia social

Las tres organizaciones comparten un diagnóstico común: el discurso incluye medidas útiles para la competitividad y la seguridad -áreas que la Comisión está reforzando- pero deja incertidumbres sobre cómo se preservará la protección social y la cohesión territorial. CECOP y Philea subrayan la necesidad de que instrumentos como el Fondo Scaleup o la hoja de ruta del Mercado Único incorporen explícitamente cláusulas que favorezcan a las entidades de la economía social. AIM, por su parte, enfatiza la urgencia de convertir la iniciativa sanitaria en financiación y en marcos operativos que integren a los actores locales del mutualismo.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS COOPERATIVAS, PRESENTES EN LA DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL EN DOHA

El texto fue aprobado tras un proceso de negociación intergubernamental que tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas en Nueva York el pasado 9 de septiembre

La 2ª Cumbre Mundial para el Desarrollo Social tendrá lugar los días 4 a 6 de noviembre en Doha (Catar)

La Declaración política de los Estados Miembros para la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que se celebrará en Doha (Catar) del próximo 4 al 6 de noviembre, hace referencia explícita a las cooperativas y a la economía social y solidaria (ESS) en diferentes ocasiones. El texto fue aprobado tras un proceso de negociación intergubernamental que tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas en Nueva York el pasado 9 de septiembre.

A la espera de su adopción formal en la Cumbre de Doha, la Declaración política reconoce expresamente que la economía social y solidaria puede desempeñar un papel fundamental en la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión social y la canalización de la transformación social, contribuyendo así a alcanzar el objetivo de no dejar a nadie atrás y a cumplir la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el texto se muestra también apoyo al espíritu empresarial mediante la creación de un entorno propicio, en particular para las mujeres emprendedoras, las personas con discapacidad, las personas de edad y los jóvenes, apoyando los mecanismos innovadores, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME), las cooperativas y la economía social y solidaria.

En la misma línea, la Declaración Política de Doha incluye un nuevo compromiso frente a la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, que hacía referencia explícita y repetida a los agentes económicos y sociales que hoy en día se engloban en el ámbito de la ESS.

Prueba de ello son las, concretamente, diez referencias a cooperativas vinculadas al empleo de calidad, la reducción de la pobreza, el desarrollo rural y la financiación; nueve referencias a organizaciones comunitarias asociadas con la prestación de servicios, la protección social y la planificación participativa.

Se suman a ellas las seis menciones a asociaciones, especialmente en el contexto de la formación y las



competencias; cinco referencias a grupos o planes de autoayuda, principalmente en torno al desarrollo comunitario y las finanzas, y una más a grupos de apoyo mutuo, mencionados entre las instituciones de base que promueven la integración social.

Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

La Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de las Resoluciones 78/261 y 78/318, decidió convocar la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, una reunión que se produce treinta años después de la histórica Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague (1995).

Convocada a nivel de jefes de Estado o de Gobierno, la cumbre busca abordar las deficiencias y renovar el compromiso con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción, así como con su implementación, e impulsar la implementación de la Agenda 2030.

Más información en:

<https://social.desa.un.org/world-summit-2025>

LA ONU ADVIERTE SOBRE LA NECESIDAD DE SALVAGUARDAR LOS AVANCES GLOBALES EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Así se trasladó tras la 54ª reunión de la 'Task Force' de Naciones Unidas para la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), celebrada el pasado 24 de septiembre

En su 54ª reunión ordinaria, celebrada de manera virtual, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE por sus siglas en inglés) celebró la inclusión de referencias a las cooperativas y a la economía social y solidaria (ESS) en la Declaración Política de Doha, cuyo texto será adoptado formalmente por los Estados Miembros durante la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, prevista del 4 al 6 de noviembre próximos.

No obstante, los miembros y observadores de la UNTFSSSE advirtieron que el reconocimiento por sí solo no basta. Subrayaron que, con el cierre del Año Internacional de las Cooperativas 2025, sin un compromiso sostenido en los desarrollos pertinentes, los avances más recientes corren el riesgo de retroceder.

También alertaron sobre las crecientes tensiones presupuestarias que sufren las agencias de la ONU y otros organismos internacionales, “que ya están afectando a trabajos relacionados con la ESS”. Señalaron además que aún no se cuenta con financiación asegurada para varias actividades previstas, incluido el trabajo preparatorio para el informe de 2026 del Secretario General de la ONU sobre la promoción de la ESS para el desarrollo sostenible.

Simposio técnico en Murcia

La Secretaría informó también sobre los preparativos de la 5ª edición del Simposio Técnico de la UNTFSSSE, que se celebrará en Murcia, España, los días 4 y 5 de diciembre de 2025. El evento definirá prioridades para el período 2026-2027 y contribuirá al próximo informe del Secretario General, alineando sus contenidos con agendas globales más amplias, incluido el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Por último, se presentó una nueva publicación del Grupo de Trabajo Técnico del UNTFSSSE sobre acceso y apoyo financiero, liderado por la UNCTAD, titulada *Boosting the contribution of social and solidarity economy entities to sustainable development: A collection of good practices to strengthen their access to finance*.

El documento, realizado con el patrocinio del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y coordinado por



Víctor Meseguer, es un informe de políticas públicas y una recopilación de buenas prácticas, que propone estrategias para que las entidades de la ESS fortalezcan su acceso a la financiación y contribuyan al desarrollo sostenible. El informe sugiere estrategias multilaterales y nacionales, reconoce el papel dual de la ESS, y protege y promueve sus valores fundamentales.

Sobre la UNTFSSSE

La UNTFSSSE (United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy) es una entidad dentro del sistema de Naciones Unidas dedicada a visibilizar y promover la Economía Social y Solidaria como motor clave para un desarrollo sostenible, justo e inclusivo. Su valor radica en congregar en un frente común a numerosas agencias de la ONU, organismos intergubernamentales, redes internacionales del sector social y solidario, así como entidades de investigación, para colaborar en la generación de políticas, el acceso a financiación, documentación, el impulso normativo y la conciencia social.

Como **miembros**, la UNTFSSSE está compuesta por agencias de la ONU, incluida la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA), la UNESCO, ONU Mujeres, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y otros organismos.

Como **observadores** participan redes y organizaciones del ámbito de la sociedad civil, la investigación y la economía social tales como CIRIEC, EMES, GSEF (Global Social Economy Forum), RIPESS, la Alianza Cooperativa Internacional o Social Economy Europe.

SE CELEBRA EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA) EL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El Grupo de trabajo sobre Estadísticas y Mediciones en materia de Economía Social y Solidaria adoptó un importante acuerdo sobre las Estadísticas impulsado por el CIRIEC: Solicitar a las Naciones Unidas y a su División de Estadísticas la inclusión de un capítulo específico sobre economía social y solidaria en la próxima revisión del SCN-2008, en el que se establezcan los criterios-marco de perimetración de la economía social y solidaria, y se elabore un Manual de Cuentas Satélite de la Economía Social y Solidaria.

El Primer Encuentro Iberoamericano de Economía Social y Solidaria de la AECID se celebró del pasado 8 al 12 de septiembre en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), un evento internacional que reunió a cerca de 100 representantes de diferentes instituciones, organismos internacionales, así como de la sociedad civil y la academia de más de 19 países, y en el que participó por parte del CIRIEC su presidente de Honor, José Luis Monzón Campos, y la presidenta del Observatorio Iberoamericano OIBESCOOP, Inmaculada Carrasco.

El encuentro estuvo impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, junto con la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Escuela de Economía Social de Andalucía. Durante los cuatro días del evento se analizó la situación actual del sector, y se debatió sobre cómo impulsar un modelo de desarrollo que contribuye a crear sociedades más equitativas, justas y sostenibles allí donde se implanta.

En las distintas sesiones se analizaron los marcos legales y financieros en la región; las metodologías estadísticas y de medición de impacto; el trabajo en los territorios, en comunidades o en género, o el potencial de modelo de economía social para hacer frente a la informalidad en los mercados de trabajo.

La economía social en el sistema de cuentas nacionales

El Grupo de trabajo sobre Estadísticas y Mediciones en materia de Economía Social y Solidaria adoptó un importante acuerdo sobre las Estadísticas impulsado por el CIRIEC: “Solicitar a las Naciones Unidas y a su División de Estadísticas la inclusión de un capítulo específico sobre economía social y solidaria en la próxima revisión del SCN-2008, en el que se establezcan los criterios-marco de perimetración de la economía social y solidaria, y se elabore un Manual de Cuentas Satélite de la Economía Social y Solidaria, así como la creación de un grupo de expertos para la perimetra-



ción e identificación de los diferentes actores de la economía social y solidaria”.

Como es sabido, existen dos sistemas de cuentas nacionales de alcance transnacional, el SCN-2008, utilizado para todo el mundo, y el SEC-2010, que es una adaptación del SCN-2008 para la Unión Europea. En ninguno de ellos es visible la economía social y solidaria, que se encuentra difuminada en los diferentes sectores institucionales de estos sistemas de cuentas. Esta ausencia supone un serio obstáculo para la elaboración de estadísticas nacionales con criterios y normas homogéneas que permitan análisis comparativos tanto internacional como intertemporalmente.

Hoja de Ruta para el Futuro de la Economía Social y Solidaria iberoamericana

Al finalizar este encuentro se aprobó la “Hoja de Ruta para el Futuro de la Economía Social y Solidaria iberoamericana”, definida como el punto de partida para una agenda común que pueda ser presentada en foros regionales e internacionales, así como en la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que acogerá Madrid el año que viene.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

VII Encuentro ENUIES y VIII Encuentro REJIES - Lorca, 2025



<https://sites.google.com/view/encuentro-enuies-2025>

Los próximos Encuentros de la Red ENUIES, de centros e institutos universitarios de investigación en economía social, y REJIES, de jóvenes investigadores en economía social, se celebrarán los días 4 y 5 de diciembre en Lorca, Región de Murcia, coincidiendo con la Capitalidad Española de la Economía Social 2025. El evento reunirá a los investigadores, jóvenes y senior, de las cátedras, centros e institutos universitarios de investigación en Economía Social, con la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia (UMU) y la Cátedra Cajamar de Cooperativismo Agroalimentario de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) como anfitrionas. Los Encuentros tendrán lugar en el campus de la Universidad de Murcia en Lorca, integrado en el Campus de Excelencia "Campus Mare Nostrum" (UMU-UPCT).

Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Doha 2025



<https://social.desa.un.org/es/world-summit-2025>

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante sus resoluciones 78/261 y 78/318, decidió convocar en 2025 la "Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". Reunida al nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, la Cumbre tiene como objetivo abordar las lagunas y reafirmar el compromiso con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción y su aplicación, así como dar impulso a la implementación de la Agenda 2030. La Declaración política de los Estados Miembros para la Cumbre hace referencia explícita a las cooperativas y a la economía social y solidaria (ESS).

Web del 50 aniversario de Consum



<https://www.consum.es/50-aniversario/>

Consum celebra en 2025 su 50 aniversario, medio siglo de historia, "50 años de construir una gran familia, de sumar personas, ilusiones y esfuerzos. De crecer juntos", tal y como afirma la web especial dedicada al 50 aniversario de la cooperativa. Todo comenzó con una idea sencilla pero poderosa: alimentarse bien y a buen precio. Y con ese objetivo y desde un pequeño local de Alaquàs nació la Cooperativa. Una misión, la de ofrecer una compra completa, ofreciendo productos y servicios que alimentan no solo el cuerpo, sino también la confianza y el cariño de sus clientes. 50 años después Consum sigue con el mismo compromiso de 1975, con la misma pasión de los inicios, pero con más experiencia y más compañeros, en sus 977 establecimientos.

MOOC de Emprendimiento Social y Solidario del IUDESCOOP

Acceso a través de la web del IUDESCOOP, sección 'Formación', subsección: MOOC ESS

El IUDESCOOP ofrece un MOOC sobre Emprendimiento Social y Solidario en el que utiliza unas breves presentaciones en vídeo por parte de especialistas que sirven para realizar un acercamiento a cuatro tipos de entidades, las cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones. Este módulo va dirigido a estudiantes, directivos, personas socias o asociadas, a personas emprendedoras o a personas interesadas en la materia.

Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería

<https://www.catedraeconomiasocial.com/>

La Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería nace con el propósito de crear un espacio universitario dedicado a la formación, la investigación, la transferencia de conocimiento y la divulgación de la economía social. Forma parte de la Red de Cátedras en Economía Social de las Universidades Públicas Andaluzas, una iniciativa puesta en marcha a finales de 2024 con el respaldo y la financiación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo principal es ofrecer a los estudiantes universitarios una formación complementaria que cubra el histórico déficit formativo que tienen en materia de economía social, a través de jornadas y cursos, articulados preferentemente a través de microcredenciales universitarias.

Círculo de Líderes de Cooperativas y Mutuas (CM50)

<https://cm50.coop/es>

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ha promovido el Círculo de Líderes de Cooperativas y Mutuas (CM50), un espacio de convergencia integrado por 50 líderes de las más grandes cooperativas y mutuas de todo el mundo, muchas de los cuales figuran en el 'World Cooperative Monitor'. El principal objetivo de este grupo será el de defender el modelo económico cooperativo y mutualista en la escena mundial, destacando su potencial y aumentando su presencia y tamaño cooperativo para acelerar los ODS.

Laboratorio de Políticas de Inclusión del Gobierno de España

<https://www.inclusion.gob.es/web/policy-lab>

A través del Laboratorio de Políticas de Inclusión, el Gobierno de España (Ministerio de Inclusión) impulsa proyectos piloto para el despliegue de itinerarios de inclusión vinculados al Ingreso Mínimo Vital, financiados con el PRTR Componente 23. Estos itinerarios están permitiendo llegar cada día a más personas con una amplia cobertura para luchar contra la pobreza garantizando que su efectividad sea continuamente evaluada, e inciden en diversos aspectos como la educación, la digitalización, el empleo, el acompañamiento social o la salud.

Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo

<https://coordinadoraongd.org/>

La página web de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo es un espacio de encuentro, información y participación que refleja el compromiso colectivo de las organizaciones miembro. A través de ella se comparten noticias, recursos, campañas y oportunidades de colaboración en torno a la cooperación internacional, la educación para la ciudadanía y la acción humanitaria. La web busca visibilizar las voces y experiencias del sector, ofrecer herramientas útiles para el trabajo en red y fortalecer la incidencia en favor de un desarrollo justo, sostenible y centrado en las personas.



TEMAS DE ACTUALIDAD

CEGEA, 25 AÑOS DE INVESTIGACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y AGROALIMENTARIO

Tema de actualidad coordinado por **Erasmus I. López Becerra**, CEGEA-Universitat Politècnica de València y CIRIEC-España

Introducción

El Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València (UPV) cuenta con más de cuatro décadas de experiencia en el ámbito de la gestión empresarial. Su actividad combina investigación aplicada, programas de formación y transferencia de conocimiento, con especial dedicación a las empresas agroalimentarias y cooperativas. Esta orientación ha consolidado una identidad vinculada a la economía social y ha otorgado al centro un reconocimiento nacional e internacional.

En 1999, el CEGEA obtuvo el reconocimiento como Estructura Propia de Investigación de la Universitat Politècnica de València, consolidándose como un centro universitario especializado en gestión empresarial. Este hito fortaleció su papel institucional y le permitió ampliar su alcance, integrando a investigadores

de distintas disciplinas y proyectando sus resultados hacia la sociedad.

El CEGEA articula su actividad en torno a cuatro grupos de investigación: Economía Agraria y Cooperativismo, Derecho y Empresa, Emprendimiento, Innovación y Responsabilidad Social, y Contabilidad, Auditoría, Fiscalidad y Sector Público. Esta diversidad de enfoques permite abordar la gestión empresarial desde una perspectiva interdisciplinar, integrando dimensiones jurídicas, económicas y organizativas, con especial atención a la sostenibilidad, la innovación y la economía social.

El cooperativismo agroalimentario, en particular, ha sido un eje central de identidad y proyección, consolidando al CEGEA como referente académico y como interlocutor activo ante empresas e instituciones del sector.

En 1999, el CEGEA obtuvo el reconocimiento como Estructura Propia de Investigación de la Universitat Politècnica de València, consolidándose como un centro universitario especializado en gestión empresarial, con especial dedicación a las empresas agroalimentarias y cooperativas.

Con motivo de su 25 aniversario como centro de investigación reconocido por la UPV, el CEGEA organizó un programa académico de proyección internacional. La conmemoración se concibió no solo como un reconocimiento a su trayectoria, sino también como una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales y futuros.

Con motivo de su 25 aniversario como centro de investigación reconocido por la UPV, el CEGEA organizó un programa académico de proyección internacional. La conmemoración se concibió no solo como un reconocimiento a su trayectoria, sino también como una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales y futuros del entorno económico y productivo, y para reafirmar su misión como centro dedicado a la investigación, la formación y la transferencia de conocimiento.

El primero de los actos conmemorativos fue el **Workshop Internacional sobre Información Corporativa, Sostenibilidad e Interés Público**, celebrado los días 29 y 30 de enero de 2025. El segundo fue el **Congreso Internacional sobre Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIE-DEAC)**, desarrollado los días 30 y 31 de enero de 2025.

Aunque se trató de eventos independientes, con públicos y dinámicas propias, su celebración consecutiva en el marco del 25 aniversario reflejó la diversidad y complementariedad de las líneas de trabajo del CEGEA. El Workshop abordó los desafíos de la transparencia informativa y la sostenibilidad desde una perspectiva corporativa, mientras que el Congreso lo hizo desde un enfoque sectorial, institucional y jurídico, centrado en los retos económicos y estratégicos del sector agroalimentario. En conjunto, ambos encuentros ofrecieron una visión articulada de los distintos enfoques que configuran la actividad investigadora de este centro de investigación.

Más allá de los contenidos académicos y las actividades de ambos eventos, la celebración tuvo un

valor simbólico. Reunir en la Universitat Politècnica de València a investigadores de distintos países, profesionales y representantes institucionales reflejó la capacidad de convocatoria del CEGEA y su vocación de apertura. Los encuentros se desarrollaron en un ambiente de colaboración y de intercambio plural, que favoreció el fortalecimiento de vínculos entre los distintos actores y permitió que la participación y el diálogo contribuyesen al desarrollo de redes académicas y profesionales, reforzando el posicionamiento del CEGEA como espacio de referencia.

La conmemoración de este 25 aniversario fue también un momento de especial significado para quienes han acompañado la trayectoria del CEGEA desde sus distintas responsabilidades. Para todos sus miembros supuso un orgullo comprobar cómo el centro se ha adaptado a nuevos retos y ha mantenido su vocación de servicio al tejido empresarial y a la sociedad. En este contexto, este aniversario no solo nos permitió celebrar la trayectoria, sino también renovar el compromiso de seguir trabajando, con la misma intención y responsabilidad, para que el CEGEA continúe siendo un referente en investigación, formación y transferencia en el ámbito de la gestión empresarial, la economía social y el cooperativismo agroalimentario.

Erasmus I. López Becerra

CEGEA-Universitat Politècnica de València y
CIRIEC-España

WORKSHOP INTERNACIONAL SOBRE INFORMACIÓN CORPORATIVA: SOSTENIBILIDAD E INTERÉS PÚBLICO

por **Natalia Lajara De Camilleri, Fernando Polo Garrido y Elies Seguí Mas,**
CEGEA-Universitat Politècnica de València y CIRIEC-España

Contexto y alcance del Workshop

En el contexto actual, la información corporativa adquiere una importancia creciente. A la consolidada información financiera se suma la información de sostenibilidad. Dado que la sostenibilidad se ha convertido en una necesidad global, la integración de prácticas responsables en todos los ámbitos de la sociedad resulta más necesaria que nunca. Asimismo, la información financiera y, por ende, la información corporativa está viviendo un cambio de paradigma, pasando de la utilidad para la toma de decisiones al interés público.

En este contexto, los días 29 y 30 de enero se celebró en Valencia el 'Workshop Internacional sobre Información Corporativa: Sostenibilidad e Interés Público', organizado por el Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València (UPV). El evento reunió a investigadores, académicos, profesionales y expertos con el objetivo de debatir, compartir y avanzar en el conocimiento y abordar retos de la información corporativa en el contexto actual.

El Workshop se enmarcó en la conmemoración del 25 aniversario del reconocimiento de CEGEA como Estructura Propia de Investigación dentro de la UPV. La organización del evento estuvo liderada por dos de los grupos de investigación que integran CEGEA: el grupo especializado en contabilidad, auditoría, fiscalidad y sector público (AACCOUNTAX), coordinado por Fernando Polo Garrido; y el grupo de emprendimiento, innovación y responsabilidad social (GEARS), dirigido por Gabriel García Martínez. Ambos grupos cuentan con una trayectoria consolidada y complementaria en el estudio de la información corporativa, abarcando tanto su dimensión financiera como no financiera. El encuentro se planteó como un espacio de colaboración multidisciplinar entre academia, empresa y administración, orientado a fortalecer la información corporativa como herramienta clave para avanzar hacia modelos más sostenibles y resilientes.

Durante el evento, se abordaron cuestiones clave como el desarrollo de indicadores para medir el desempeño sostenible, la implementación de políticas públicas efectivas, la incorporación de nuevas tecnologías que potencien la eficiencia de los recursos y la reducción de residuos, y los retos que plantean los

marcos regulatorios más recientes. Además, se destacó la importancia de la educación y la formación para sensibilizar a las futuras generaciones sobre la importancia de adoptar comportamientos sostenibles tanto en el ámbito profesional como personal.

El Workshop se distinguió por su carácter práctico y participativo. Junto a ponencias y debates académicos, se desarrollaron talleres, grupos de discusión y sesiones interactivas que facilitaron el análisis compartido y la generación de propuestas. Asimismo, la participación de expertos nacionales e internacionales aportó una visión plural y enriquecedora, fomentando sinergias que podrán consolidarse en futuras colaboraciones. En este marco, la UPV reafirmó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), poniendo en valor el papel de la universidad como agente de cambio y como catalizador de iniciativas orientadas a un desarrollo económico y social más sostenible y resiliente.

Objetivos

El Workshop Internacional sobre Información Corporativa: Sostenibilidad e Interés Público tuvo como propósito consolidar un espacio de reflexión y debate en torno al papel de la información corporativa en la transición hacia un modelo económico más sostenible y resiliente. En un contexto de creciente exigencia regulatoria y social, se buscó promover una visión de la información empresarial no solo como instrumento financiero, sino como un bien de interés público que debe reflejar de manera rigurosa el compromiso de las organizaciones con la sostenibilidad.

De manera específica, el encuentro se planteó como objetivos: reforzar la calidad, transparencia y utilidad de la información corporativa; impulsar la integración entre la dimensión financiera y no financiera; analizar el papel de la auditoría y la verificación en la credibilidad de los informes; y fomentar la colaboración entre academia, empresa y administración para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas del Pacto Verde Europeo.

Estos propósitos se articularon en torno a diversos ejes temáticos: la contabilidad y el reporting de activos intangibles; la estandarización y aseguramiento de la información de sostenibilidad; los retos actua-



Inauguración del Workshop Internacional, presidida por el rector de la UPV, José E. Capilla.



Sesión técnica dedicada a la ISSA 5000, con la participación de José María Hinojal y Raquel San Jaime.



Conferencia plenaria, impartida por José Antonio Gonzalo Angulo.



Sesión de expertos sobre Auditoría, con Ana Manzano Cuadrado y María Antonia García Benau.

les de la auditoría financiera y no financiera; el impacto de los criptoactivos y los riesgos climáticos en los estados financieros; la regulación y las políticas públicas en materia de sostenibilidad; la integración de estrategias de economía circular en las empresas; el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial o blockchain para mejorar la trazabilidad informativa; y la importancia de la educación y la cultura organizativa para impulsar un cambio real en la gestión corporativa.

Asistencia y programa

El Workshop reunió a cerca de un centenar de participantes procedentes de distintos ámbitos, incluyendo investigadores, académicos, auditores, profesionales del sector privado, representantes de organismos públicos y estudiantes de grado, máster y doctorado. Esta diversidad de perfiles favoreció un intercambio enriquecedor y situó el encuentro como un espacio de diálogo plural en torno a la información corporativa y la sostenibilidad.

El programa académico combinó la presentación de más de 40 comunicaciones científicas con sesiones técnicas, una conferencia plenaria, y varias sesiones

de expertos sobre auditoría, reporting en sostenibilidad, verificación de información no financiera y tendencias empresariales. Además, se celebraron encuentros Meet the Editors, que ofrecieron a los investigadores en formación la posibilidad de dialogar directamente con editores de revistas de prestigio, reforzando el valor formativo del evento.

El reconocimiento del ICAC al Workshop como actividad homologada de formación continuada para auditores, con una equivalencia de 10 horas, reafirmó la relevancia del programa y su contribución tanto al ámbito académico como al desarrollo profesional.

Patrocinadores y colaboradores

El desarrollo del Workshop fue posible gracias al apoyo de un conjunto de entidades que reforzaron la vinculación entre los ámbitos académico, profesional e institucional. Entre los patrocinadores principales se contó con la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, Mutua Levante y el Colegio Oficial de Censores Juraados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, cuyo respaldo económico y organizativo resultó decisivo para garantizar el éxito del encuentro.

Asimismo, la iniciativa contó con la colaboración de diversas instituciones que aportaron su experiencia y compromiso con la investigación en información corporativa y sostenibilidad: la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la UPV, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), la Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, Consum Coop.V., el Consejo General de Economistas y el Campus d'Alcoi de la UPV.

Este respaldo institucional y profesional reafirmó el posicionamiento del Workshop como un foro de referencia en el ámbito de la información corporativa y la sostenibilidad.

Acto inaugural

El acto de apertura estuvo presidido por el rector de la Universitat Politècnica de València, José E. Capilla, acompañado por la decana de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Mar Marín, el director general de Economía de la Generalitat Valenciana, José V. Todolí, y los coordinadores del comité organizador, Elies Seguí y Fernando Polo.

Sesión técnica: ISSA 5000

El Workshop comenzó con una sesión técnica dedicada a la ISSA 5000 (International Standard on Sustainability Assurance) del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), moderada por Luis Porcuna. Participaron José María Hinojal (Registro de Economistas Auditores) y Raquel San Jaime (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España), quienes presentaron los principales requisitos de la norma y su aplicación en el marco regulatorio europeo, destacando aspectos de alcance, planificación y evidencia, así como la interoperabilidad y taxonomía.

Primera sesión plenaria: Retos de la información financiera desde una visión crítica y escéptica

La conferencia plenaria, impartida por José Antonio Gonzalo Angulo, analizó las limitaciones de los estados financieros en contextos de incertidumbre y el riesgo de “oscurecimiento informativo”. Destacó el impacto de big data e inteligencia artificial en contabilidad y auditoría, útiles, pero sin sustituir el juicio profesional, y propuso crear un organismo independiente de normas contables en España, con autonomía similar a la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores). También destacó los retos de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), que exige integrar sostenibilidad y finanzas, estandarizar y verificar la información y reforzar controles inter-

nos para evitar el “postureo”. Concluyó defendiendo la información empresarial como bien de interés público.

Primera sesión de expertos: Temas de actualidad en auditoría

Moderada por Lola Mor, presidenta del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la mesa contó con Ana Manzano Cuadrado, subdirectora de Normas Técnicas del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y María Antonia García Benau, catedrática de Contabilidad de la Universitat de València. Manzano expuso las principales novedades regulatorias impulsadas por el ICAC, en particular sobre auditoría de estados financieros consolidados y verificación de sostenibilidad. García Benau analizó el expectation gap, los desafíos de acceso y capacitación en la profesión y la necesidad de fortalecer la confianza social en la labor del auditor.

Encuentros con editores

Se organizaron dos encuentros 'Meet the Editors', concebidos como espacios de diálogo directo con editores de revistas científicas de referencia internacional en contabilidad y sostenibilidad. En la primera sesión participaron Juan Manuel García Lara (editor de *Accounting and Business Research*), José L. Zafra-Gómez (editor jefe de la *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*) y Jacobo Gómez-Conde (editor de la *Revista Española de Financiación y Contabilidad*). La segunda mesa reunió a Vera Ferrón (editora asociada de Corporate Social Responsibility and Environmental Management) y Gregorio Martín de Castro (editor asociado de Business Strategy and the Environment y de Business Ethics, the Environment and Responsibility).

Los editores ofrecieron pautas sobre criterios editoriales, tendencias temáticas y buenas prácticas para incrementar la calidad e impacto de las publicaciones, lo que convirtió estas sesiones en una de las actividades más valoradas del Workshop, especialmente por investigadores en formación.

Segunda sesión de expertos: La interoperabilidad de los estándares de reporting de sostenibilidad

Moderada por Gabriel García, esta mesa se centró en los retos de armonizar los distintos marcos normativos de sostenibilidad. Salvador Marín, presidente de la EFAA (European Federation of Accountants and Auditors for SMEs), presentó la visión europea y las ESRS (European Sustainability Reporting Standards), destacando el esfuerzo de la Unión Europea por asegurar coherencia y compatibilidad. Nicolás García To-



Encuentros con editores de Revistas.



Sesión de expertos sobre la interoperabilidad de los estándares de reporting de sostenibilidad.



Sesión de expertos sobre la verificación de la información de sostenibilidad.



Sesión de expertos sobre tendencias en sostenibilidad, ante la transformación económica y social.

rea, profesor titular de la Universidad de Burgos, ofreció una panorámica del contexto global, al que calificó como una “sopa de letras” de estándares, y defendió la necesidad de avanzar hacia la interoperabilidad y la conectividad entre la información financiera y la de sostenibilidad como gran desafío futuro.

Tercera sesión de expertos: La verificación de la información de sostenibilidad

Moderada por Alicia Mateos, esta mesa reunió a especialistas de las cuatro grandes firmas de auditoría: Isabel Castillo (Ernst & Young, EY), Francisco Carrasco (PricewaterhouseCoopers, PwC), Pablo Company (Deloitte) y Silvana Alfaya (KPMG). A través de un formato de preguntas y respuestas, los cuatro analizaron las principales dificultades de la verificación de informes de sostenibilidad, como la escasez de recursos especializados, la complejidad metodológica y la necesidad de reforzar los controles internos. Coincidieron en que la credibilidad y la transparencia son esenciales para garantizar confianza, aportar valor a

reguladores y grupos de interés y evitar el riesgo de greenwashing.

Cuarta sesión de expertos: Las tendencias en sostenibilidad ante una transformación económica y empresarial

Moderada por Elies Seguí, esta mesa reunió a Begoña Giner, catedrática de la Universitat de València y miembro del SRB (Sustainability Reporting Board) de EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group), y a Alberto Castilla, socio del área de sostenibilidad de Ernst & Young (EY). Giner presentó la hoja de ruta de la Unión Europea en materia de información de sostenibilidad, destacando los trabajos en curso del SRB-EFRAG, mientras que Castilla analizó cómo las empresas están internalizando la sostenibilidad en sus procesos, políticas y estrategias. Ambos coincidieron en que las organizaciones se enfrentan a un proceso de transformación que exige alinear la gestión empresarial con los objetivos regulatorios y las crecientes demandas sociales.



Web del Workshop Internacional sobre Información Corporativa: Sostenibilidad e Interés Público.
<https://corporatereportingworkshop.upv.es/>



Grabación de Podcasts, para acercar los contenidos del encuentro a un público más amplio.

Resultados y divulgación

Las conclusiones y reflexiones compartidas durante el Workshop no se limitaron al espacio físico del evento. Con el objetivo de ampliar su alcance, se grabaron 17 cápsulas en formato podcast a lo largo de las jornadas, donde se recogen, en 7 u 8 minutos, las ideas principales expuestas por los ponentes y expertos participantes. Este formato permite acercar los contenidos del encuentro a un público más amplio, favoreciendo la divulgación del conocimiento en sostenibilidad e información corporativa. Los episodios están disponibles tanto en la página web del Workshop como en la plataforma PlazaPodcast, del grupo editorial Valencia Plaza.

Conclusiones

El Workshop se cerró con un balance muy positivo por la calidad de las intervenciones, el nivel de participación y el interés generado. A lo largo de las sesiones se identificaron los principales desafíos que afrontan las organizaciones en su transición hacia modelos sostenibles, desde una perspectiva contable, regulatoria y de gobernanza.

Se subrayó la relevancia de la información corporativa como bien de interés público, que no debe limitarse a su dimensión financiera, sino integrar aspectos sociales, ambientales y éticos. En este marco, la complejidad regulatoria -acentuada por la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive)- plantea la necesidad de avanzar en estandarización y verificación rigurosa, garantizando informes útiles, comparables y creíbles para los grupos de interés.

Los expertos coincidieron en la importancia de reforzar los controles internos como garantía frente a prácticas de postureo, asegurando que los informes reflejen un compromiso real con la sostenibilidad. También se destacó el papel de la tecnología y la digitalización -big data, inteligencia artificial y blockchain-, que ofrecen nuevas oportunidades para el seguimiento de la trazabilidad y el análisis de datos, sin sustituir el juicio profesional ni la responsabilidad de quienes elaboran y verifican la información.

Asimismo, se remarcó la necesidad de fortalecer la conexión entre la información financiera y la de sostenibilidad, favoreciendo marcos integrados que den respuesta a las exigencias regulatorias y a las expectativas de inversores, reguladores y sociedad civil. Esta conectividad se perfila como requisito esencial para alinear la gestión empresarial con los objetivos de desarrollo sostenible y con la transición hacia modelos más resilientes y transparentes.

Finalmente, el Workshop reafirmó el valor de estos foros como espacios de encuentro entre academia, empresa y administración, que facilitan la generación de conocimiento aplicado, impulsan la colaboración interdisciplinar y difunden resultados mediante publicaciones, podcasts y proyectos colectivos. Con ello, el CEGEA y sus grupos de investigación consolidan su papel como referentes en el estudio de la información corporativa y su compromiso con una economía más sostenible, transparente y orientada al interés público.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA Y DERECHO DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVA (CIEDEAC)

por **Juan Fco. Juliá Igual, Felipe Palau Ramírez y Erasmo I. López Becerra,**
CEGEA-Universitat Politècnica de València y CIRIEC-España

Contexto y alcance del Congreso

En el actual escenario global, el sector agroalimentario y cooperativo afronta retos decisivos vinculados a la sostenibilidad, la innovación tecnológica, la gobernanza y la adaptación a exigentes marcos regulatorios. La transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, justos y resilientes exige integrar la eficiencia económica con la responsabilidad social y medioambiental. En este contexto, el derecho y la economía se configuran como disciplinas complementarias para abordar los desafíos de un sector estratégico que debe garantizar la seguridad alimentaria, la competitividad empresarial y el respeto a los recursos naturales.

Por lo anterior, y en el marco conmemorativo del 25 aniversario del CEGEA, los días 30 y 31 de enero de 2025 se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la UPV el Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC). Bajo el lema “Un sector agroalimentario sostenible y con futuro”, el congreso puso el foco en los principales desafíos y oportunidades del sector agroalimentario y cooperativo, núcleo originario del CEGEA desde su creación en 1979 como centro de especialización en gestión de empresas agroalimentarias, y que a lo largo de su trayectoria se ha consolidado como referente en investigación, docencia y transferencia de conocimiento.

La organización estuvo liderada por el grupo de Economía Agraria y Cooperativismo, con amplia trayectoria en competitividad e integración cooperativa, junto al grupo de Derecho y Empresa, que aportó una perspectiva jurídica y empresarial sólida y necesaria. Con este congreso, el CEGEA reafirmó su papel como centro de referencia en investigación, docencia y transferencia, consolidando su vocación de generar conocimiento aplicado y de construir redes de colaboración entre universidad, empresa y sociedad civil.

Durante el congreso se abordaron cuestiones clave para el futuro del sector agroalimentario y cooperativo, en un espacio que, al igual que el Workshop, se distinguió por su carácter plural y participativo, pero con mayor proyección. La presencia de expertos nacionales e internacionales enriqueció los debates y favo-

reció la generación de sinergias orientadas a nuevas líneas de colaboración académica y profesional. En este marco, la UPV reafirmó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Verde Europeo, destacando el papel de la universidad no solo como agente de cambio, sino también como actor central en la articulación de redes académicas, profesionales y políticas para el desarrollo sostenible del sector agroalimentario y cooperativo.

Objetivos

El Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC) tuvo como propósito conformar un espacio de reflexión interdisciplinar que combinara economía, derecho y políticas públicas, con el fin de anticipar los grandes retos del sector agroalimentario y cooperativo en un contexto de transición hacia modelos más sostenibles, digitales y competitivos.

El congreso se planteó como un foro en el que convergieran las preocupaciones académicas y las demandas del sector. Entre sus metas figuró impulsar la transferencia de conocimiento hacia las cooperativas y empresas agroalimentarias, fomentar el diálogo con responsables públicos y actores sociales, y abrir espacios para reflexionar sobre retos estructurales del sector, como la competitividad internacional, la concentración empresarial o el relevo generacional en el medio rural. Al mismo tiempo, buscó dar proyección internacional a la investigación desarrollada en el CEGEA, favoreciendo el contraste de experiencias europeas e iberoamericanas que enriquecieran la visión compartida sobre el futuro del cooperativismo y de la empresa agroalimentaria.

Estos propósitos se articularon en torno a ocho áreas temáticas que guiaron las sesiones del congreso: la economía circular y sostenibilidad; los procesos de integración y concentración empresarial; la internacionalización y la cadena alimentaria; la transformación digital y la competitividad empresarial; el derecho de la competencia aplicado al sector agroalimentario; la fiscalidad en el sector agroalimentario; la cadena de suministros y la diligencia debida; y la protección de la innovación agroalimentaria y los problemas jurídicos asociados a la digitalización.

Asistencia y programa

El Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC) reunió a más de un centenar de asistentes, incluyendo a los 53 autores de 40 comunicaciones científicas, junto con académicos, profesionales del sector agroalimentario, responsables públicos y representantes de cooperativas y organizaciones de la economía social. Esta pluralidad de perfiles reforzó el carácter aplicado e interdisciplinar del encuentro.

El programa académico combinó seis conferencias plenarias de alto nivel, dos sesiones de Encuentro con Editores que acercaron a los investigadores a responsables de revistas de prestigio, dos mesas de debate sobre sostenibilidad, derecho y gestión del agua, y cuatro sesiones paralelas de comunicaciones en materias de economía, derecho, fiscalidad, innovación, gobernanza y sostenibilidad agroalimentaria. Junto a la calidad científica de las ponencias, el congreso se distinguió por su capacidad de fomentar el diálogo entre generaciones de investigadores y profesionales del sector, reforzando su papel como espacio de formación avanzada y de transferencia de conocimiento. La amplitud temática y el nivel de las aportaciones reforzaron su consideración como foro de referencia en el ámbito agroalimentario y cooperativo, cuyo desarrollo se detalla a continuación.

Patrocinadores y colaboradores

El Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC) contó con el respaldo fundamental de entidades patrocinadoras y colaboradoras que aportaron recursos, legitimidad institucional y conexiones con el sector. Entre los patrocinadores destacaron Cajamar Caja Rural, entidad financiera cooperativa comprometida con el desarrollo sostenible, y Anecoop, referencia en producción y comercialización de frutas y hortalizas, cuya experiencia en innovación y sostenibilidad reforzó el alcance del evento.

Como colaboradores institucionales participaron asociaciones académicas, profesionales y sectoriales de gran relevancia: la Asociación Española de Economía Agroalimentaria (AEEA), AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), AECOOP (Asociación de Estudios Cooperativos, UCM), CIRIEC-España, la Asociación Española de Derecho Agrario (AEDDA), así como Cooperativas Agroalimentarias de España, Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunitat Valenciana y el CIDES (Centro de Investigación en Derecho y Economía Social).

Este apoyo institucional no solo facilitó la logística del Congreso, sino que también amplió su visibilidad y proyección profesional. Gracias a esta colaboración,

el CIEDEAC se consolidó como un foro de referencia en el ámbito agroalimentario y cooperativo, plenamente alineado con la misión del CEGEA de promover la investigación, la transferencia de conocimiento y la responsabilidad social.

Acto inaugural

El Congreso fue inaugurado en un acto celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la UPV, con la participación de Adoración Mozas Moral, presidenta de CIRIEC-España; Juan Francisco Juliá Igual, exdirector del CEGEA; Felipe Palau Ramírez, actual director del CEGEA; y Elena Meliá Martí, directora del Departamento de Economía y Ciencias Sociales (DECS). En sus intervenciones, las autoridades subrayaron la importancia del congreso en el marco del 25 aniversario del CEGEA, destacando el papel del centro como referente en investigación, docencia y transferencia en el ámbito agroalimentario y cooperativo. La inauguración situó al CIEDEAC como un espacio de proyección internacional y de encuentro interdisciplinar entre economía, derecho, empresa y sociedad civil, alineado con los retos de sostenibilidad e innovación que afronta el sector.

Primera plenaria: La diligencia debida en las cadenas de suministro en el sector agroalimentario. Una perspectiva crítica de la directiva de diligencia debida

La primera sesión plenaria estuvo a cargo de José Martínez (Georg-August Universität Göttingen), especialista en Derecho Agrario y Derecho Público, y fue moderada por Pablo Amat Llombart (CEGEA). Su intervención destacó que la diligencia debida en la cadena de suministro agroalimentaria se ha convertido en una regulación clave para garantizar la seguridad, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos. Aunque su aplicación presenta importantes desafíos, constituye un instrumento esencial en un mercado globalizado donde las empresas deben supervisar a sus proveedores. Martínez recordó marcos normativos ya existentes -como el Codex Alimentarius, la Food Safety Modernization Act (FSMA) de Estados Unidos o el Reglamento (CE) 178/2002-, a los que se suman la Ley alemana de diligencia debida (2023), el Reglamento europeo sobre cadenas libres de deforestación (2023) y la Directiva sobre diligencia debida en sostenibilidad empresarial (CSDDD, 2024).

El ponente resumió las principales obligaciones que imponen estas normativas -desde la estrategia corporativa hasta la transparencia informativa- y analizó los retos de su implementación en el sector: complejidad de las cadenas globales, costes administrativos,



Inauguración del Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC), el 30 de enero de 2025.

desequilibrios de poder y riesgos derivados de crisis geopolíticas. Como cierre, planteó propuestas para incentivar a los proveedores, fomentar la cooperación internacional, impulsar soluciones digitales como blockchain y garantizar condiciones laborales dignas, subrayando que el éxito de la regulación dependerá de una aplicación equilibrada y coordinada.

Segunda plenaria: Derecho de la competencia y sector agroalimentario

La segunda sesión plenaria estuvo a cargo de Pilar Martín Aresti (Universidad de Salamanca), experta en Derecho mercantil, y fue moderada por Felipe Palau Ramírez (CEGEA). Su ponencia analizó la evolución reciente del Derecho de la competencia aplicado al sector agroalimentario, con especial atención al fortalecimiento de la posición de los productores primarios en la cadena de suministro. Partiendo del marco de la PAC 2023-2027 y de la presión hacia la sostenibilidad, subrayó la vulnerabilidad de los agricultores frente a los primeros adquirentes y la necesidad de reforzar su poder de negociación.

Martín examinó las medidas estatales sobre precios mínimos en contratos agrícolas y su compatibilidad con el Derecho de la Unión Europea, destacando el papel de las organizaciones de productores (OP y AOP) en la negociación conjunta. Analizó también la Directiva 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales y la Ley de la Cadena Alimentaria en España, que obliga a reconocer precios superiores a los costes efecti-

vos de producción. La ponencia generó debate sobre la proporcionalidad de estas medidas y su impacto en la competitividad del sector, a la luz de la jurisprudencia del TJUE y del Tribunal Supremo español. En sus conclusiones, remarcó la necesidad de compatibilizar la libre negociación de precios con la protección de los productores, avanzando hacia un marco normativo europeo que refuerce su posición sin distorsionar el mercado interior.

Tercera plenaria: 25 años de investigación sobre cooperativas agrícolas en Europa: acumulando capital y mirando al futuro

La tercera sesión plenaria estuvo a cargo de Jos Bijman (Wageningen University & Research), reconocido experto en gestión de cooperativas agroalimentarias, y fue moderada por Elena Meliá Martí (CEGEA). Su intervención ofreció un balance de veinticinco años de investigación sobre las cooperativas en Europa, revisando cómo los enfoques iniciales -basados en la teoría de contratos y de la agencia- evolucionaron hacia un análisis más amplio de la gobernanza, la estrategia empresarial, las relaciones entre miembros y el papel de estas organizaciones en las cadenas de valor agroalimentarias. En este recorrido, destacó tendencias como la consolidación e internacionalización de las cooperativas, las fusiones y alianzas estratégicas, la apuesta por la innovación y la sostenibilidad y la aparición de nuevas formas de cooperación, incluidas

las organizaciones de productores, las cooperativas de nicho y los modelos multistakeholder.

Bijman también subrayó los retos derivados de la creciente heterogeneidad de los socios y de los dilemas financieros ligados a la necesidad de reforzar el capital aportado por los miembros. En sus conclusiones, apuntó que la investigación futura deberá profundizar en el papel de las cooperativas en la transición hacia una agricultura más sostenible, el impacto de la digitalización y la interacción entre grandes cooperativas consolidadas y pequeñas cooperativas locales o especializadas, que pueden actuar como complementos o alternativas. Su ponencia ofreció, así, un balance académico de gran relevancia y una agenda de trabajo que reafirma la centralidad de las cooperativas en el futuro del sector agroalimentario europeo.

Cuarta plenaria: Las cooperativas ante el reto del relevo generacional de las explotaciones agrarias

La cuarta sesión plenaria estuvo a cargo de Narciso Arcas (Universidad Politécnica de Cartagena) y fue moderada por Elena Meliá Martí (CEGEA). Su intervención abordó el problema del relevo generacional en las explotaciones agrarias, planteando su alcance y trascendencia, así como sus principales causas y consecuencias. Subrayó que el escaso relevo compromete la sostenibilidad de las cooperativas, al reducir la presencia de socios jóvenes, elevar la edad media de los órganos de gobierno y limitar la competitividad futura. Entre los factores explicativos señaló dificultades económicas, la despoblación rural, la falta de atractivo de la actividad agraria y las trabas administrativas, que en conjunto dificultan la incorporación de nuevas generaciones.

A partir de un estudio empírico exploratorio, analizó la percepción de agricultores y socios cooperativos sobre las causas y posibles soluciones, destacando el papel clave de las cooperativas en la formación, asesoramiento, representación y servicios que pueden facilitar el relevo. En sus conclusiones, defendió un enfoque integral que combine medidas educativas, fiscales, económicas y tecnológicas, e insistió en la necesidad de que las cooperativas lideren este proceso junto con administraciones, organizaciones profesionales y universidades. Además, reclamó avanzar en la investigación aplicada para comprender mejor las dinámicas del relevo y diseñar estrategias que garanticen el futuro del sector agrario y del cooperativismo.

Quinta plenaria: El sector agroalimentario europeo en la encrucijada

La quinta sesión plenaria estuvo a cargo de Jorge Jordana (GESPLAN-Universidad Politécnica de Madrid) y

fue moderada por Juan Francisco Juliá Igual (CEGEA). Su intervención situó al sector agroalimentario europeo en un momento decisivo, marcado por los cambios normativos, las exigencias de sostenibilidad y las transformaciones de los mercados internacionales. Jordana planteó que el futuro del sector dependerá de su capacidad para adaptarse a este nuevo entorno, conciliando la competitividad con la sostenibilidad y garantizando al mismo tiempo la cohesión del tejido productivo y cooperativo.

Sexta plenaria: Reglamento (UE) 2024/1143 sobre indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas

La sexta sesión plenaria estuvo a cargo de la profesora Pilar Montero (Universidad de Alicante), y fue moderada por José Corberá (CEGEA). La ponente centró su exposición en las novedades que introduce el Reglamento (UE) 2024/1143, que actualiza el marco legal de las indicaciones geográficas (IG) para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, con énfasis en cómo estas normas buscan reforzar la protección de la calidad y la reputación de estos productos mediante criterios actualizados de origen, trazabilidad y normativas de control.

Montero explicó los objetivos principales del reglamento: consolidar la diversidad productiva europea, asegurar la integridad del mercado interior, facilitar procedimientos más eficientes de registro, y garantizar que los productos amparados por IG puedan competir en mercados nacionales e internacionales con reconocimiento claro de su origen y calidad. También abordó los retos de implementación, como los plazos para adaptación de los pliegos de condiciones, la coherencia con normativas previas y la necesidad de un equilibrio entre rigidez normativa y flexibilidad para los productores.

Encuentro con editores

El congreso incluyó también dos sesiones de Encuentros con Editores, concebidas como un espacio de diálogo directo entre investigadores y responsables de publicaciones académicas nacionales e internacionales de referencia en economía, derecho y gestión agroalimentaria y cooperativa. Estas sesiones acercaron a los participantes a los criterios editoriales, los procesos de evaluación y las tendencias actuales de publicación científica, resultando especialmente valiosas para jóvenes investigadores en busca de visibilidad académica.

Participaron destacados editores como Rafael Chaves (CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa), Mercedes Sánchez (Revista Economía Agraria y Recursos Naturales), María Esther



José Martínez (Georg-August Universität Göttingen), y Pilar Martín, en las primeras sesiones plenarias del CIEDEAC.



Jos Bijman (Wageningen University & Research) y Narciso Arcas, presentados por Elena Meliá



Premio a la comunicación presentada a María Rosario E. Blasco.



Jorge Luis Sánchez recibe un premio a su comunicación de parte de la revista de Economía de CIRIEC-España.

Muñiz Espada y Pablo Amat (Revista de Derecho Agrario y Alimentario), Felipe Palau (CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa), Eva Andrés Aucejo (Review of International and European Economic Law), Rosa María Puertas (International Journal of Intellectual Property Management), Juan Piñeiro Chousa (Journal of Innovation & Knowledge), Gabriele Baima (British Food Journal), M.ª Ángeles López-Cabarcos (Esic Market), José Manuel Guaita (Sustainability Technology and Entrepreneurship), Daniel Palacios-Marqués y Virginia Simón-Moyá (International Entrepreneurship and Management Journal), y Josefina Fernández (Revista de Estudios Cooperativos, REVESCO). La riqueza y diversidad de perfiles permitió debatir sobre metodologías, enfoques y tendencias de la investigación interdisciplinar, subrayando la importancia de la calidad metodológica, la relevancia temática y la conexión internacional como claves para la aceptación de artículos.

Primera mesa redonda: Mesa de Derecho, sostenibilidad y cadena agroalimentaria

La primera mesa redonda contó con la participación de Juan Bataller (Universitat de València) y Trinidad

Vázquez (Universidad de Jaén), bajo la moderación de María Victoria Petit Lavall (Universitat Jaume I). El debate se centró en los retos jurídicos y normativos que plantea la sostenibilidad en las cadenas agroalimentarias, abordando cuestiones como la regulación de las prácticas comerciales desleales, la formalización de contratos, la tutela de los productores frente a la gran distribución y el papel del Derecho como herramienta para garantizar un reparto más equitativo del valor en la cadena.

Se puso de relieve cómo las normativas europeas y nacionales -entre ellas la Directiva (UE) 2019/633 y la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria- están configurando un nuevo escenario regulatorio, en el que cobran importancia aspectos como el régimen sancionador, el Registro de Contratos Alimentarios y el Código de Buenas Prácticas Mercantiles. Asimismo, la mesa subrayó la necesidad de vincular estos instrumentos con la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y medioambiental, de manera que la regulación contribuya no solo a proteger a los productores, sino también a reforzar la transparencia, la innovación y la competitividad del sector agroalimentario.

Segunda mesa redonda: Mesa sobre "Instrumentos económicos para la gestión del agua en la agricultura"

La segunda mesa redonda contó con la participación de Francisco Alcón (Universidad Politécnica de Cartagena) y Laura Riesgo (Universidad Pablo de Olavide), bajo la moderación de Erasmo I. López Becerra (CEGEA). La sesión se centró en el análisis de los instrumentos económicos para la gestión sostenible del agua en la agricultura, abordando tanto la perspectiva regulatoria como la aplicación de metodologías empíricas para evaluar la eficacia de distintas políticas hídricas.

Se presentaron resultados de investigaciones recientes apoyadas en metodologías experimentales, como los experimentos de elección, que permiten conocer las preferencias de agricultores y usuarios en torno a medidas de eficiencia, precios del agua, incentivos para la modernización de regadíos o compensaciones por ahorro de recursos. El debate destacó la necesidad de diseñar políticas que sean simultáneamente eficaces, eficientes y socialmente aceptables, y puso de relieve cómo la gestión del agua constituye un reto estratégico en un contexto de cambio climático y creciente presión sobre los recursos hídricos.

Resultados y divulgación

Las cuatro sesiones paralelas de comunicaciones científicas reflejaron la diversidad de enfoques presentes en el congreso, abordando cuestiones de sostenibilidad, competitividad, innovación educativa y tecnológica, economía circular, digitalización y relevo generacional. También se trataron aspectos jurídicos como indicaciones geográficas, fiscalidad, propiedad intelectual, derecho cooperativo, cadena alimentaria y modelos de gobernanza. Estos resultados se materializarán en el Libro de Actas, que recogerá ponencias, mesas de debate y comunicaciones, disponible en formato digital con DOI e ISBN, y con opción de versión impresa. Además, algunos trabajos fueron considerados para su publicación en revistas científicas invitadas, incluyéndose solo título y resumen en las actas para preservar su carácter inédito.

En el plano de la divulgación, el Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC) contó con una amplia visibilidad institucional y social. El Observatorio Español de la Economía Social (CIRIEC-España) difundió el evento mediante noticias y reseñas en redes sociales, el CEGEA lo destacó en su portal institucional y se desarrolló una intensa campaña en LinkedIn, que amplió el alcance académico y profesional. Asimismo, el congreso dispuso de una web propia con información detallada del programa, ponentes y actividades,

consolidando su identidad dentro de los actos del 25 aniversario del CEGEA.

El congreso finalizó con la entrega de premios a las mejores comunicaciones, reconociendo la calidad de los trabajos presentados y reforzando el compromiso del CEGEA con la promoción del talento investigador en el ámbito agroalimentario y cooperativo.

Conclusiones

El Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC) puso de manifiesto que la interacción entre economía y derecho es imprescindible para afrontar los retos actuales del sector agroalimentario y cooperativo. La sostenibilidad, la gobernanza, la digitalización y los marcos regulatorios fueron analizados como dimensiones interdependientes que requieren una visión integral, capaz de orientar tanto la política pública como la estrategia empresarial y la acción cooperativa.

Uno de los aprendizajes centrales fue la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza y representación en las cooperativas, garantizando su competitividad y legitimidad democrática. El relevo generacional, la adaptación digital y el diseño de un marco normativo equilibrado se identificaron como ejes estratégicos para asegurar su futuro y resiliencia en un entorno global en transformación.

El congreso mostró asimismo la importancia de impulsar la colaboración entre universidad, empresa y sociedad civil como vía para generar conocimiento aplicado y soluciones prácticas. El diálogo entre investigadores, profesionales y representantes del sector permitió visibilizar la necesidad de articular espacios estables de encuentro donde se combinen la reflexión académica, la práctica empresarial y la legitimidad institucional.

El respaldo de patrocinadores y asociaciones sectoriales subrayó el carácter abierto y aplicado del evento, evidenciando que la cooperación entre agentes financieros, productivos y académicos es clave para el desarrollo de iniciativas sostenibles. Este modelo refuerza el papel del CEGEA como catalizador de innovación y transferencia de conocimiento en el ámbito agroalimentario y cooperativo.

Finalmente, el CIEDEAC, celebrado en el marco del 25 aniversario del CEGEA, dejó sentadas las bases para una agenda de investigación y transferencia de conocimiento que oriente los próximos proyectos del centro. Con ello, el congreso no solo sirvió como espacio de celebración, sino también como punto de partida para consolidar al CEGEA como referente en la construcción de un sector agroalimentario más sostenible, innovador y competitivo, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Verde Europeo.

Reconocimientos a las mejores comunicaciones presentadas en el Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC)

Reconocimiento del British Food Journal a:

D. José Ángel Zabala

por su comunicación “Análisis de la contribución de las cooperativas agroalimentarias a la competitividad de sus socios: Un enfoque de no mercado”.

En coautoría con D. Jorge Luis Sánchez-Navarro, D. Narciso Arcas Lario y Francisco Alcón

Y reconocimiento del British Food Journal a:

D. Hayet Kerras,

por su comunicación: “Nudge y ecología, ¿Cómo activar palancas conductuales para transformar la agricultura de forma sostenible?”

En coautoría con D. Jorge Luis Sánchez Navarro y D. Francisco Alcón.

Reconocimiento de CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa a:

D. Jorge Luis Sánchez,

por su comunicación “Impacto de las cooperativas agroalimentarias en la adopción de prácticas de manejo del suelo sostenibles: un estudio en la Región de Murcia”.

En coautoría con D. José Ángel Zabala, Dña Hayet Kerras, D. Francisco Alcón y D. Narciso Arcas Lario

Reconocimiento de la Revista Española de Economía Agraria y Recurso Naturales a:

Dña. María Ángeles Fernández,

por su comunicación “La rentabilidad en las explotaciones hortícolas del levante español y su conexión con la dimensión empresarial. Efectos favorables que ejerce el cooperativismo”.

En coautoría con D. Javier Rillo y Dña. Amparo Melián

Reconocimiento de la Review of International and European Economic Law a:

D. Pedro Mario González,

por su comunicación “Acuerdos entre empresas y sostenibilidad: a propósito de la Guía de Buenas Prácticas elaborada por la Autoridade da Concorrência portuguesa”.

Reconocimiento de CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa a:

Dña. María José Verdú,

por su comunicación “El órgano de administración en sociedades cooperativas canarias”.

Y reconocimiento de CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa a:

D. Eduardo Taléns,

por su comunicación “La determinación de la naturaleza del vínculo de los socios cooperativistas en la industria cárnica: el problema de las “falsas cooperativas”.

Reconocimiento de Revista de Derecho Agrario y Alimentario a:

Dña. María Rosario E. Blasco,

por su comunicación “La reciente reforma de la normativa europea sobre indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y otras indicaciones de calidad”.



CIERRE DEL 25 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL CEGEA COMO ESTRUCTURA PROPIA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La celebración del 25 aniversario del CEGEA como Estructura Propia de Investigación de la UPV tuvo su punto álgido con la Cena de Gala, organizada al finalizar el Workshop Internacional y coincidiendo con la primera jornada del Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC). Este encuentro permitió reunir en un mismo espacio a investigadores, profesionales, representantes institucionales y colaboradores de ambos eventos, reforzando el espíritu conmemorativo y la proyección del CEGEA.

La velada, celebrada en el restaurante El Mirador del Only You de Valencia, se inició con una copa de bienvenida ofrecida por la Bodega Reymos de Chestre, socia de Anecoop. Posteriormente, el director del CEGEA dio la bienvenida oficial y presentó el sentido de la conmemoración. A continuación, el enólogo Juan Giner, director de Terroir Vitícola en la UPV, guió la degustación de vinos de las bodegas cooperativas valencianas Reymos (Chestre) y La Viña (La Font de la Figuera), que acompañaron la cena con una muestra de la excelencia enológica del cooperativismo agroalimentario valenciano.

Uno de los momentos más emotivos de la noche fue la laudatio a dos profesores estrechamente vinculados con la trayectoria del CEGEA. El primero, Leandro Cañibano, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid y expresidente de AECA, fue homenajeado por su dilatada trayectoria académica y científica, así como por su contribución al desarrollo de la contabilidad y la

información financiera en España y en el ámbito internacional. La laudatio fue leída por Fernando Polo Garrido, profesor de la UPV, quien subrayó la cercanía de Cañibano al CEGEA y el reconocimiento que despierta entre generaciones de investigadores y profesionales.

La segunda homenajeada fue María Dolores de Miguel Gómez, catedrática de Economía, Sociología y Política Agraria en la Universidad Politécnica de Cartagena, ingeniera agrónoma y doctora por la Universitat Politècnica de València. Ha ocupado cargos de gran responsabilidad, entre ellos el de Directora General de Investigación de la Región de Murcia y Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica. Su labor docente e investigadora ha estado estrechamente vinculada a la economía agraria y cooperativa, ámbito en el que mantiene una larga relación con el CEGEA desde sus orígenes. La laudatio fue leída por Erasmo Isidro López Becerra, profesor de la UPV, quien destacó su papel pionero y su compromiso con la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

El 25 aniversario del CEGEA se cerró de este modo con una celebración que combinó solemnidad y cercanía, memoria y proyección de futuro. Más allá del reconocimiento a trayectorias personales y del éxito de los dos eventos científicos, la conmemoración reafirmó al CEGEA como un centro de referencia en la investigación, docencia y transferencia de conocimiento en el ámbito agroalimentario y cooperativo, y dejó sentadas las bases para afrontar con renovada energía los retos de las próximas décadas.



Homenaje a Leandro Cañibano, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid y expresidente de AECA.



Homenaje a María Dolores de Miguel Gómez, catedrática de Economía, Sociología y Política Agraria en la Universidad Politécnica de Cartagena, ingeniera agrónoma y doctora por la Universitat Politècnica de València.

CONCLUSIONES GENERALES

La conmemoración del 25 aniversario del CEGEA representó mucho más que una mirada al pasado. Fue una afirmación colectiva de capacidad y de compromiso con el futuro. El aniversario sirvió para reconocer la trayectoria de un centro que ha sabido combinar investigación rigurosa, docencia de excelencia y una intensa labor de transferencia, siempre al servicio de la empresa, la economía social y la sociedad en su conjunto.

Los dos eventos académicos celebrados en este marco, distintos en sus enfoques pero complementarios en su sentido, evidenciaron la capacidad del CEGEA para generar conocimiento relevante y para convocar a investigadores, profesionales e instituciones en torno a los grandes retos de nuestro tiempo. Más allá de los debates, el valor estuvo en la construcción de un espacio compartido de reflexión y cooperación,

que proyecta al centro como interlocutor privilegiado entre la universidad, la empresa y las administraciones públicas.

La Cena de Gala conmemorativa, punto álgido de la efeméride, unió la celebración institucional con el reconocimiento a trayectorias académicas de referencia. La combinación de lo personal y lo colectivo dotó al acto de un significado especial, no solo honrar la historia del CEGEA, sino también reforzar los lazos académicos, profesionales e institucionales que lo impulsan hacia el futuro.

El 25 aniversario del CEGEA representa, sin duda, un punto de partida para afrontar las próximas décadas con ambición renovada y la convicción de seguir contribuyendo al desarrollo de un sector agroalimentario, cooperativo y empresarial más justo, competitivo y sostenible.



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A ARÁNZAZU GONZÁLEZ RUBIO, SUBDIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Aránzazu González Rubio es la Subdirectora General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). De formación Licenciada en Matemáticas y con un Máster en Evaluación de Políticas Públicas, comenzó su carrera administrativa en 2003 en el INE, formando parte posteriormente de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), hasta llegar a su puesto actual en el MITES, donde desarrolla su labor profesional desde 2018. En el ámbito de la Economía Social, actualmente participa en el Grupo de Trabajo creado para la elaboración de la Cuenta Satélite de la Economía Social en España y es miembro del Grupo de Trabajo Técnico sobre Estadísticas de la Economía Social y Solidaria (TWG-SSES), ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además de ser la responsable de la unidad donde se elaboran las estadísticas oficiales de Cooperativas Constituidas, Sociedades Laborales Registradas y Entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social.

“La Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (SGEAS) es la unidad estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Somos responsables de la elaboración de más de 20 operaciones del Plan Estadístico Nacional, y de la coordinación estadística interna en el ámbito del Ministerio, así como de la cooperación de esta materia en el marco de los sistemas nacional y europeo.”

“En el ámbito de la Economía Social, en la SGEAS elaboramos las estadísticas oficiales de Cooperativas Constituidas, Sociedades Laborales Registradas y Entidades de Economía Social Inscritas en la Seguridad Social.”

- Estimada Aránzazu, usted ostenta la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social ¿cuáles son las principales funciones de dicha Subdirección, y cuáles de dichas funciones están más ligadas al cooperativismo y la economía social?

- La Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (SGEAS) es la unidad estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Somos responsables de la elaboración de más de 20 operaciones del Plan Estadístico Nacional, y de la coordinación estadística interna en el ámbito del Ministerio, así como de la cooperación de esta materia en el marco de los sistemas nacional y europeo.

Además, participamos en numerosos grupos de trabajo y foros de debate nacionales e internacionales (ante organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Comisión Europea) centrados, tanto en la producción de estadísticas del mercado laboral, como en la elaboración de herramientas de monitorización y seguimiento en materia sociolaboral.

En concreto, en el ámbito de la Economía Social, en la SGEAS elaboramos las estadísticas oficiales de Cooperativas Constituidas, Sociedades Laborales Registradas y Entidades de Economía Social Inscritas en la Seguridad Social, y participamos también en diversos foros en materia estadística relacionados con la Economía Social.

- En efecto, a principios de este año la sección de estadísticas de la Web del Ministerio de Trabajo

y Economía Social (MITES) retomó la publicación de las estadísticas de cooperativas y sociedades laborales en España, dando continuidad a la operación “Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales Inscritas en la Seguridad Social”, que llevaba unos años sin actualizarse. ¿Cómo ha sido retomar dicho trabajo?

- Realmente ha supuesto un gran desafío y una gran carga de trabajo, porque no se trataba únicamente de retomarlo, sino de abordarlo desde un nuevo enfoque metodológico. Sin embargo, considerábamos que era una tarea prioritaria para disponer de información estadística lo más actualizada y completa posible en el ámbito de la Economía Social.

Hasta ahora existían tres operaciones estadísticas oficiales relativas a la Economía Social: la “Estadística de Cooperativas Constituidas” (COO), la “Estadística de Sociedades Laborales Registradas” (LAB) y la “Estadística de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social” (EES). Esta última, que ahora se denomina “Estadística de Entidades de Economía Social Inscritas en Seguridad Social” (ESI), es la que hemos abordado desde un nuevo enfoque, más complejo pero también más dinámico y que ofrece resultados más pormenorizados. Sin embargo, nuestra intención no es quedarnos ahí, creo que el cambio de nombre ya puede dar alguna pista de hacia dónde queremos dirigirnos...

Tenemos muy presente que una de las funciones de la estadística es la recopilación, ordenación y difusión de datos para comprender la realidad. En este

“Se hacía necesario visibilizar cuantitativamente un fenómeno que claramente está adquiriendo mayor peso a nivel económico y social. La economía social es generadora de empleo y ofrece un modelo alternativo y sostenible cuya contribución al PIB nacional va en aumento y por tanto merecía todo nuestro esfuerzo para mejorar la información disponible hasta ahora.”

sentido, se hacía necesario visibilizar cuantitativamente un fenómeno que claramente está adquiriendo mayor peso a nivel económico y social. La economía social es generadora de empleo y ofrece un modelo alternativo y sostenible cuya contribución al PIB nacional va en aumento y por tanto merecía todo nuestro esfuerzo para mejorar la información disponible hasta ahora.

- ¿Cuáles son los principales cambios que se han llevado a cabo para la actualización de dicha estadística? Entre ellos, ¿ha habido cambios en la metodología?

- El primer cambio ha sido la asignación de un nuevo nombre para la operación estadística, en coherencia con el enfoque integral que tenemos previsto para ella a partir de ahora. En cuanto al formato de la publicación, ha pasado de ofrecerse en un informe en pdf a un combinado que comprende una hoja de cálculo editable y resumen de resultados gráfico, que proporciona al usuario la posibilidad de tratar los datos de una manera mucho más automática. Destaco las principales modificaciones: Los procesos para obtener los datos de los registros correspondientes se han automatizado, de forma que se han minimizado las revisiones manuales. De este modo, se evitan posibles errores humanos al depurar, se agiliza el proceso y se fijan unos criterios objetivos de revisión.

Además, se ha añadido la variable sexo a las tablas de trabajadores, para dotar a la estadística de enfoque de género. Se ha reducido la periodicidad con la que se publica, de trimestral a mensual. Y se ha revisado la normativa, coordinados con la Dirección General de Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas y con la Tesorería General de la Seguridad Social (fuente de origen de los datos), tras detectar que en la parte de trabajadores autónomos no se estaban incluyendo los colectivos de trabajadores autónomos socios cooperativos en mercadillos. Dichos colectivos ya se han añadido en la actualización de la estadística.

También se han incluido algunas tablas con tasas de variación y evoluciones para dar una visión temporal de las cifras más relevantes.

Pero esto no se queda aquí. Mantenemos un proceso de revisión continua que incluye la escucha activa con los distintos agentes que forman parte de esta esfera, entre ellos, los compañeros de CIRIEC que nos han sido de gran ayuda en este proceso de cambio. Para ello, estamos teniendo en cuenta todo el feedback que recibimos desde que retomamos la publicación y estudiando las sugerencias que nos han llegado para mejorar la explotación de los datos y su difusión. Queremos ofrecer, de forma rigurosa, los resultados que mejor reflejen esta realidad y, sobre todo, los que sean más útiles a quienes hacen uso de ellos para investigación y toma de decisiones.

- Entre las novedades destaca que la publicación a partir de este año se hace mensual, en lugar de cada trimestre como era antes, todo un desafío para su departamento. ¿Observan una respuesta positiva entre los investigadores y los agentes de la economía social?

- La actualización mensual ha supuesto, sin duda, un reto organizativo importante, pero también una mejora sustancial en la capacidad de seguimiento y análisis de la economía social, cuyas ventajas han superado con creces los desafíos a los que nos hemos enfrentado. En un momento en que la economía social está adquiriendo una mayor visibilidad pública e institucional, disponer de datos actualizados mensualmente favorece la toma de decisiones informadas y la evaluación continua de las políticas.

En definitiva, disponer de esta información con una periodicidad menor, va a permitir detectar antes los cambios y tendencias, además de ofrecer una visión más precisa de la economía social. Esto es algo que algunos usuarios habituales, además del propio Ministerio, han sabido valorar y así nos los han hecho saber a través de distintas vías, en concreto de forma personal en los distintos encuentros en los que parti-

cipamos. Al final de eso se trata, de que la información que se explota y difunde resulte de utilidad a los ciudadanos, investigadores y principales usuarios de la estadística. Cuando eres un servicio público, como nosotros, no siempre se dispone de un feedback tan positivo, así que podemos afirmar que ha supuesto uno de los trabajos más gratificantes de los últimos años.

- ¿Podría haber más novedades pronto en la elaboración de las estadísticas del Ministerio? Por ejemplo, ampliar el campo de estudio a otras entidades como centros especiales de empleo de iniciativa social o empresas de inserción, que como sabe forman parte de la economía social en su división empresarial.

- Efectivamente, ya lo avanzaba en algunas de las respuestas anteriores. Actualmente estamos trabajando en la ampliación del alcance de la estadística para incorporar otras entidades de la economía social, así como nuevas variables de clasificación, con el objetivo de ofrecer información a un nivel de detalle mayor.

En el preámbulo de la Ley de Economía Social se señala como objetivo el reconocimiento y la mejor visibilidad de la economía social, así como la promoción y el desarrollo de las entidades que la integran. En esa línea, ampliar la cobertura estadística responde a la ambición de ofrecer una imagen más completa y precisa del sector, reconociendo la diversidad de formas jurídicas y de contribuciones que lo componen. La Ley incluye expresamente, junto a las cooperativas y sociedades laborales, a entidades como los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, de cuya actividad subyace un claro interés social y económico. Incorporarlas de manera sistemática en las estadísticas del Ministerio contribuirá a reflejar mejor su impacto en el empleo, la inclusión y el desarrollo territorial, reforzando así la visibilidad institucional y el conocimiento público del conjunto de la economía social.

Sin embargo, no queremos quedarnos ahí. Sabemos que es un proyecto ambicioso y que no será fácil, pero nuestra intención es continuar ampliando gradualmente la información publicada, según vayamos disponiendo de ella, hasta conseguir abarcar todas las entidades de la Economía Social.



- Comentaba antes que están participando actualmente en algún foro internacional, de la OIT por ejemplo, relacionado con las estadísticas de economía social, ¿nos puede contar algo más?

- Sí, por supuesto. Precisamente este año, y siguiendo recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET) celebrada en 2023, se crearon dos grupos de trabajo técnicos coordinados por la OIT: uno sobre la Medición de la contribución económica de las cooperativas y otro sobre Estadísticas de la economía social y solidaria, bajo el amparo del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), en el que estamos participando. El objetivo es elaborar, teniendo en cuenta los trabajos existentes y experiencias previas en el ámbito internacional, unas directrices básicas para la elaboración de estadísticas de economía social, que puedan ser adoptadas en la próxima CIET.



Grupo de Trabajo de Economía Social, de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Podemos considerarnos afortunados de haber sido seleccionados para ser uno de los pocos organismos que forman parte de este foro en todo el mundo.

Además, durante los próximos meses nos han invitado también a participar en una experiencia de aprendizaje mutuo sobre estadísticas de economía social en el ámbito de la Unión Europea.

- Otra noticia relevante de este mismo año es que el INE producirá también estadísticas de la economía social en España, en este caso mediante la metodología de las cuentas satélite, asesorado por expertos de CIRIEC-España, representantes del sector y también de ustedes, desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social. ¿Qué expectativa genera en su Ministerio este trabajo?

- Sin duda, la elaboración por parte del INE de una cuenta satélite de la economía social representa un paso importante en la mejora del conocimiento estadístico sobre esta materia. El INE es experto en cuentas nacionales y, con esta operación, su objetivo es cuantificar el valor económico que genera el conjunto de las entidades de la economía social, en términos de producción, renta y aportación al PIB.

Este trabajo va a complementar el que elaboramos en el MITE. Mientras las cuentas satélite del INE ofrecen una visión macroeconómica del sector, la es-

tadística que elaboramos en SGEAS aporta una perspectiva estructural y detallada de su composición y evolución, con datos del número de entidades de cada tipo y el nivel de empleo asociado. En este sentido, estamos trabajando de manera coordinada para que todas las operaciones estadísticas relacionadas con la economía social sean coherentes y, en caso de que existan discrepancias, que estén justificadas y sean explicables.

En conjunto, ambos enfoques son complementarios y van a proporcionar una visión más completa y coherente del papel de la economía social en la actividad económica y en el empleo en España.

- Por otra parte, como usted ha podido conocer ya, desde CIRIEC desde hace unos años se puso en marcha el Portal Estadístico de la Economía Social CIRIECSTAT, al que han seguido portales autonómicos en la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Galicia y Aragón, siguiendo la misma metodología. ¿Ha podido consultar dichos portales? ¿Qué valoración podría realizarnos usted de todo ese esfuerzo académico por la cuantificación de la economía social en España?

- Por supuesto que los he visitado, pero no solamente yo, sino también muchos de mis compañeros de la SGEAS, y confieso que nos resultó especialmen-

“Sin duda, la elaboración por parte del INE de una cuenta satélite de la economía social representa un paso importante en la mejora del conocimiento estadístico sobre esta materia. Con esta operación, su objetivo es cuantificar el valor económico que genera el conjunto de las entidades de la economía social, en términos de producción, renta y aportación al PIB.”

te útil en el momento en el que estábamos revisando y actualizando la nueva metodología de la estadística ESI. De hecho, creo que cualquier persona que en algún momento ha querido asomarse al mundo de la economía social en España ha acabado en el portal estadístico de CIRIEC.

Mi valoración es que CIRIECSTAT es un punto de encuentro de la economía social, un sitio de referencia estadística para consultar datos sobre la materia, y el esfuerzo de los investigadores queda bien reflejado en los resultados obtenidos. La información publicada, que guarda criterios homogéneos para todo el territorio nacional, hace de este portal un lugar único con datos, noticias y referencias que en ningún otro lugar se recopilan de manera tan exhaustiva.

- Por último, señora González Rubio, no sé si conocía usted de antes el sector de la economía social o si había trabajado en algún ámbito del mismo. De lo que usted sabe del cooperativismo y la economía social ¿cómo definiría usted a dicho sector?

- Realmente, es un fenómeno cuya progresión he podido ir viendo en los últimos años, especialmente desde que me adentré en el entorno sociolaboral. Si bien no es nuevo, está tomando un papel cada vez más activo con el atractivo añadido de que tiene por delante una inmensa proyección. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, considero que aún es un fenómeno relativamente poco conocido para el valor que tiene, aunque confío en que poco a poco esa brecha se vaya reduciendo. Por eso, poner en marcha este proyecto ha supuesto un reto y, a la vez, una gran satisfacción.

En la SGEAS tenemos muy claro que la estadística pública debe aportar el conocimiento objetivo para comprender cómo funcionan la economía y la sociedad y valorar así sus efectos. Por eso, no podíamos vivir ajenos a la realidad de lo que ya supone la economía social, de manera que ahora ya ha quedado integrada como un área más de las que contemplamos



en nuestras operaciones estadísticas, en los debates que mantenemos en el ámbito sociolaboral y en los distintos foros en los que participamos.

Algo que nos ha sorprendido gratamente al acercarnos a este sector, y que me gustaría resaltar del ámbito de la Economía Social, es su carácter colaborativo y el potencial de cambio que tiene hacia un modelo más justo y sostenible. Algo que, en la actualidad que estamos viviendo, es tan necesario como difícil de encontrar.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (COCETA), DIGNIFICANDO EL EMPLEO A TRAVÉS DEL COOPERATIVISMO

- Sede: C/ Virgen de los Peligros, 3, Planta 4, 28013 - Madrid
- Teléfono de contacto: 91 446 97 50



- Año de constitución: 1986
- E-mail: info@coceta.coop
- Web: <https://www.coceta.coop/>
- X: <https://x.com/Coopsdetrabajo>
- Facebook: <https://www.facebook.com/coceta/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/cocetacooperativas/>
- Youtube: <https://www.youtube.com/@coceta1>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/coceta/>

La Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) trabaja desde hace treinta y ocho años para la defensa, promoción, creación y consolidación de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Lo hacen poniendo en valor los principios que caracterizan el modelo empresarial cooperativo con la persona como eje central de la actuación empresarial.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado son empresas integradas por personas que, libremente, se asocian para realizar una actividad económica con la que satisfacer sus necesidades y aspiraciones profesionales, económicas y personales. Son empresas basadas en los principios cooperativos, cuya prioridad es la puesta en marcha de proyectos empresariales sostenibles, que generen empleo estable y de calidad.

Son empresas de gestión colectiva y democrática en lo económico y en su funcionamiento. Las personas socias cooperativistas son a la vez dueñas y trabajadoras de la empresa. Conforman un modelo empresarial igualitario, alineado con los ODS y arraigado al territorio, que genera riqueza de forma más justa e igualitaria, contribuyendo a la cohesión social.

COCETA inició su trayectoria en febrero de 1986 con la Asamblea Constituyente que se celebró en Valencia. La Confederación empezó su andadura con siete organizaciones pero poco a poco fue creciendo hasta alcanzar las 15 federaciones miembro actuales. En breve serán dieciséis, ya que en 2026 se espera la adhesión de la recientemente creada Federación de Cooperativas de Aragón. Este crecimiento de COCETA ha tenido como resultado el impulso del Cooperativismo

de Trabajo ya que en 1987 existían en el territorio nacional apenas 5.000 cooperativas con algo menos de 70.000 personas socias, y actualmente existen casi 20.000 con más de 322.000 personas socias. Gracias a la labor de todas las personas, tanto a nivel político como técnico, que han formado parte de COCETA, se ha logrado esta implantación territorial y creación de empresas y empleos dignos.

Labor de influencia y colaboración positiva

A lo largo de los años, COCETA ha desempeñado una labor de influencia esencial y ha colaborado estrechamente con las diferentes administraciones y gobiernos para lograr la aprobación de normativas y legislaciones que han resultado clave para el Cooperativismo de Trabajo: Ley General de Cooperativas de 1987; La Ley de Cooperativas 27/1999, y la Ley Fiscal 20/90. Actualmente se trabaja en la Ley de Impulso de la Economía Social que, entre otras, reforma la Ley 27/1999.

COCETA ha trabajado intensamente también por lograr una sociedad más equitativa y solidaria a través de la dignificación del trabajo y la mejora de las condiciones y derechos laborales de las personas tra-



Asamblea 2025 de COCETA, celebrada el pasado mes de junio en Murcia, capital española de la Economía Social.

bajadoras, y no ha olvidado las normativas de impulso del emprendimiento colectivo y del fomento de las PYMES.

Desde sus inicios, COCETA tuvo claro que la labor de influencia debía desarrollarse también a nivel internacional y por ello forma parte de las principales entidades representativas del Cooperativismo tanto a nivel europeo como global. COCETA es miembro de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), presidiendo actualmente la organización sectorial de industria (CICOPA), y ostenta las vicepresidencias tanto de 'Cooperatives Europe' como de la Confederación Europea de Cooperativas Industriales y de Servicios (CECOP).

La importancia de la visibilidad

Dar visibilidad al Cooperativismo de Trabajo ha sido otro eje fundamental de la trayectoria de COCETA que

ha ido adaptado su comunicación y acciones de difusión a los nuevos medios y a las nuevas generaciones. Desde las primeras publicaciones de folletos y boletines que culminaron en el lanzamiento del periódico 'Empresa y Trabajo.coop', hasta el lanzamiento del podcast 'Tiempo para Valientes' y la cuenta en Instagram y Tik Tok 'Guapa.Lista.y.Cooperativista'.

Tres ejes estratégicos: Visibilidad, Liderazgo e Inter-cooperación

La actividad actual de COCETA gira en torno a tres ejes estratégicos: Visibilidad, Liderazgo e Inter-cooperación, con cuatro retos que marcan su Hoja de Ruta 2023-2027:

Reto 1. Incrementar la Capacidad de Influencia como Agente Reconocido en los Ámbitos Económico, Político y Social.

Listado de personas directivas de COCETA

Presidente: Luis Miguel Jurado Mancilla (FAECTA)

Vicepresidente 1º: Emilio Sampedro Baixauli (FEVECTA)

Vicepresidenta 2ª: Ana Teijeiro Bermejo (COOPERAMA)

Secretaria: Claudia Rodríguez Rodríguez (ESPAZOCOOP)

Vocales miembros de la Ejecutiva: Jaume Oller Rosell (FCTC) y Koldobika Kortabitarte Madarieta (KONFEKOOP)

Vocales: Borja Barrete Alonso (ACEL), Lorenzo Pañeda Fabeiro (ASATA), Carlos Sierra Sosa (ASESCAN), Ignacio Ugalde Azpiazu (ANEL), Salvador Querol Esteban (CLAMCOOP), María Pilar Rodríguez Sánchez (FECOCYL), José Antonio López González (UCETA), Natividad Muñoz Jiménez (UCOMUR) y Joan Manel Mulet Joan (UCTAIB).

Directora General: Amaya Delgado

Reto 2. Co-liderar el Cooperativismo y la Economía Social

Reto 3. Extender y Reforzar la Inter-cooperación

Reto 4. Transformar la Organización para Alinearla con la Estrategia.

En 2024, COCETA diseñó y puso en marcha el **Plan de Lobby**, con el objetivo de llevar la voz de las Cooperativas de Trabajo a los ámbitos socioeconómico y políticos a través de su pertenencia a grupos de influencia internacionales y nacionales.

A nivel internacional, COCETA participa de la vida institucional de las entidades europeas e internacionales del Cooperativismo y la Economía Social. Como miembro de CECOP, Confederación Europea de Cooperativas Industriales y de Servicios, una de las últimas actuaciones ha sido colaborar y difundir el manifiesto elaborado por CECOP para las Elecciones Europeas de 2024. COCETA es miembro también de la ACI, cuya última asamblea tuvo lugar en Manchester, y a menudo mantiene reuniones en Bruselas con altos cargos de las instituciones de la Unión Europea.

En el ámbito nacional, COCETA ocupa una Vicepresidencia de CEPES, a cargo de Luis Miguel Jurado. Allí

mismo, en CEPES, COCETA lidera el Grupo de Trabajo Cooperativo, y participa activamente en el Grupo Jurídico, así como en el recientemente creado Hub de Vanguardia de la Economía Social (ASETT, Arizmen-diarrieta Social Economy Think Tank).

COCETA es miembro también del Consejo de Dirección de CIRIEC-España, desde donde colabora en distintos proyectos de investigación y difusión del Cooperativismo y la Economía Social, en España y a nivel internacional.

Año Internacional de las Cooperativas

Liderando la confluencia con otras familias cooperativas, COCETA impulsó el evento de lanzamiento de 2025, Año Internacional de las Cooperativas en el Congreso de los Diputados.

Y participó, junto al presidente de la ACI, Ariel Guarco, en la celebración de los 125 años de Cooperativismo en Cataluña, que se hizo coincidir con el Día Mundial del Cooperativismo.

COCETA contribuyó activamente a los diferentes eventos que dieron valor a Valencia, Capital de la Economía Social 2024. Y ha mostrado su solidaridad con el Cooperativismo y la sociedad valenciana tras la catástrofe de la DANA, aportando fondos para la reconstrucción.

En materia formativa, COCETA colabora con el Consejo General de Graduados Sociales para difundir el modelo Cooperativo entre sus profesionales, y aporta herramientas de liderazgo de su Consejo Rector a través de un programa de coaching.

Cerca de 20.000 cooperativas de trabajo, que dan empleo a 322.000 personas

Toda esta actividad se realiza de la mano también de una red territorial compuesta actualmente por 15 federaciones autonómicas asociadas (ver tabla en la página siguiente).

Según los datos aportados por COCETA, dicha red territorial da cobertura a un total de 19.846 Cooperativas de Trabajo representadas en España, con 322.000 empleos directos de personas socias trabajadoras.



COCETA, en la Asamblea de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) el pasado mes de julio en Manchester.

COCETA inició su trayectoria en febrero de 1986 con la Asamblea Constituyente que se celebró en Valencia. 38 años después sigue trabajando intensamente por la expansión del Cooperativismo de Trabajo, logrando una sociedad más equitativa y solidaria a través de la dignificación del empleo.

Las Cooperativas de Trabajo en España están presentes en todos los sectores productivos, con una presencia más destacada en el de servicios (sobre todo en los empresariales, servicios sociales, sanitarios, asistenciales y educación) y en las industrias manufactureras.

Solo en 2024 se crearon 1.227 nuevas cooperativas de trabajo, con 2.968 empleos iniciales. Las Cooperativas de Trabajo representan el 78% de todas las clases de cooperativas creadas en 2024.

En la última década (2014-2024) se han creado 12.423 Cooperativas de Trabajo y 36.830 personas se han incorporado como socias y trabajadoras en Cooperativas de Trabajo. El 52% del empleo en las sociedades cooperativas lo ocupan mujeres.

COCETA reivindica

En COCETA piden al Gobierno de España, y en particular al Ministerio de Trabajo y Economía Social, "que defienda con firmeza la relevancia de la Economía Social y las Cooperativas en el marco europeo", ya que las últimas reformas y noticias que llegan desde la UE "pueden tener consecuencias devastadoras para nuestro modelo".

COCETA se refiere en este sentido a los anuncios recientes por parte de la Comisión Europea en torno al cierre de la Unidad de Economía Social de la DG Grow, o el cambio de prioridades de la Unión hacia la defensa, seguridad y competitividad, con el riesgo de reducir o dejar de lado el apoyo al Cooperativismo y la Economía Social que se ha dado en los últimos años.

Según COCETA, "para que las Cooperativas de Trabajo sigamos aportando este valor diferencial y podamos ser un actor clave, necesitamos el apoyo firme y valiente de las instituciones y que este quede reflejado en la mejora del marco normativo".

Ley de Impulso de la Economía Social, demandas urgentes

En España, COCETA reclama que la reforma de la Ley de Cooperativas que se está debatiendo actualmente en el Congreso, dentro de la Ley de Impulso de la Economía Social, recoja las demandas del sector. Ello, especialmente en lo relativo a:

1. La capitalización del desempleo, que según COCETA debe ampliarse a las personas trabajadoras que transformen sociedades mercantiles en cooperativas, incluso si no están en crisis. "Queremos dar continui-

Las 15 Organizaciones territoriales asociadas a COCETA

ACEL (Agrupación de Empresas Laborales y Economía Social de Cantabria)
ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales)
ASATA (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social)
ASESCAN (Asociación de Economía Social de Canarias)
ClamCoop (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla-La Mancha)
COOPERAMA (Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid)
COOPERATIVES TREBALL (Cooperatives de Treball de Catalunya)
ESPAZOCOOP (Unión de Cooperativas Galegas)
FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo)
FEVECTA (Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado)
KONFEKOOP (Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi)
FECOCYL (Federación de Cooperativas de Castilla y León)
UCETA (Unión de Cooperativas de Extremadura de Trabajo Asociado)
UCOMUR (Unión de Cooperativas de la Región de Murcia)
UCTAIB (Unió de Cooperatives de Treball Associat de les Illes Balears)

dad a empresas viables que carecen de relevo generacional".

2. Las personas socias de duración determinada deben beneficiarse también de este derecho cuando deciden consolidar su vínculo con el modelo cooperativo. Hoy, la falta de ahorro impide a muchos jóvenes acceder al capital social necesario. El precio de la vivienda y el alquiler entre otras, han mermado su capacidad económica.

3. Flexibilizar la dimensión empresarial: COCETA pide ampliar el número de jornadas de personas trabajadoras por cuenta ajena permitidas, "para poder adaptarnos como cualquier empresa competitiva".

Ley Fiscal de Cooperativas

Para COCETA es también urgente la actualización de la Ley Fiscal de Cooperativas, que ayude a impulsar el modelo "porque ningún proyecto de transformación profunda del sistema es realista sin contar con una financiación estable de largo plazo y, por ello, queremos pedir una apuesta por nuestro modelo que se concrete en un proyecto de financiación: la creación de un fondo de inversión que apoye el emprendimiento en cooperativa inspirándonos en la ley Marcora de Italia o la Fundación Seira en Cataluña".

Y añaden: "La Economía Social y el Cooperativismo no pueden convertirse en moda para captar recursos

por entidades sin vocación ni convicción. Separar el trigo de la paja es responsabilidad de todos, y pedimos apoyo institucional para garantizarlo. Es esencial que se garantice una red sólida y estable de organizaciones representativas".

Por un futuro brillante

COCETA desea un futuro brillante "porque en el futuro de COCETA y del resto de organizaciones representativas de la Economía Social nos jugamos el futuro de la sociedad y de las nuevas generaciones". Como dice el presidente de COCETA, Luis Miguel Jurado, "las Cooperativas van a dar respuesta a muchos de los grandes retos que tenemos por delante, como es la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, el reto de la digitalización y el reto demográfico, entre muchos otros". Por ello, que COCETA siga durante muchos años difundiendo un modelo empresarial que es la respuesta a muchos de los retos actuales es esencial.

El Cooperativismo está preparado. Lo está para seguir transformando la realidad, construyendo comunidad y defendiendo un futuro más justo, sostenible y humano. Como decía Pepe Mujica, "El futuro no es una herencia, es una conquista." Y Luis Miguel Jurado concluye: "Conquistemos el futuro cooperando. Porque si algo hemos aprendido es que cooperando nada nos detiene".

Cifras clave de COCETA y organizaciones a las que pertenece y con las que trabaja.
Fuente: Memoria de COCETA 2024

Cifras clave de COCETA

15

ORGANIZACIONES
TERRITORIALES

19.846

COOPERATIVAS DE TRABAJO
ASOCIADO. 81,2% DEL TOTAL

322 k

PUESTOS DE TRABAJO EN COOPERATIVAS
DE TRABAJO ASOCIADO

Para lograr nuestra Misión, y en nuestro papel de organización empresarial, actuamos en los ámbitos estatal, europeo e internacional y pertenecemos a:

ENTIDADES
ESTATALES



ENTIDADES
INTERNACIONALES



Y ES
SOCIA DE



Campanas de comunicación de COCETA, estudios, trabajos de documentación, actividades de formación y proyectos europeos. Fuente: Memoria de COCETA 2024

Campaña Juventud CON Futuro: Apuesta por el Cooperativismo

Dirigida a la población de 18 a 35 años. Se diseñaron dos actuaciones, **GeneraZion Coop y El curro empoderao**. A partir del desarrollo de diferentes elementos visuales, generaron publicidad y otros recursos difundidos en RRSS. También se publicaron artículos, entrevistas y reportajes en La Marea, El Salto, Alternativas Económicas y El Diario.



Nuestra influencer Marina, **Guapa, Lista y Cooperativista** ha generado un creciente número de seguidores en Instagram y TikTok.

ESTUDIOS, TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS ACADÉMICOS E INVESTIGACIONES

Situación del Cooperativismo en España 2023

Estudio que ofrece una visión exhaustiva y actualizada del estado del cooperativismo en España y 8 recomendaciones para fortalecer el cooperativismo en España y potenciar su impacto económico y social.



Avanzando en el Desarrollo Territorial Cooperativo en España

No sólo trabajamos para el desarrollo cooperativo en Aragón y Castilla y León. También, detectamos y contrastamos cuáles son los elementos clave que permiten garantizar el éxito del emprendimiento en Cooperativas de Trabajo.



ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

65 CURSOS

1.184 PERSONAS FORMADAS EN 2024

1.950 HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS

También desarrollamos otras iniciativas con las actividades ordinarias OIRTALES/FUNDAE: webinarios, estudios e informes y una destacada presencia en eventos y ferias sobre formación y empleo.



Y el proyecto **Cooperativas en Educación: el Reto de Institucionalizar Itinerarios Oficiales**.

PROYECTOS APOYADOS POR FONDOS EUROPEOS

Programa EFESO (FSE+)

Con "ValEmCOOP: Red de Valientes que Emprenden en Cooperativa", COCETA y las entidades colaboradoras: OWEN, UCTAVA, Social Soluciones, La Veloz, COOPERAMA, ASESCAN y Reas La Rioja y los asesores expertos de Castilla La Mancha, logramos durante 2024:

- Atender a **255** personas emprendedoras
- Crear **70** empleos
- Diseñar **58** Planes de Viabilidad empresarial
- Crear **31** empresas de ES



Proyecto BLUEDOTS

Arrancó y se abordaron las primeras fases de este proyecto cuyo objetivo es impulsar la digitalización de cooperativas y entidades de la Economía Social en el sector de la Blue Economy.



Proyecto PRIMACENTERS

El proyecto se inició durante el último trimestre de 2024, sus actuaciones mejorarán la situación sociolaboral de personas inmigrantes en el sector primario a través de su inserción en empresas de economía social.



Acción Colectiva para la Paridad en la Economía Social. Proyecto CAPSE

Se avanzó en el diseño de la metodología y materiales formativos sobre igualdad de género, dirigidos a los órganos de gobierno de las entidades de economía social francesas, belgas y españolas.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS ENTIDADES

MUTUA LEVANTE, A LA VANGUARDIA DE LOS SEGUROS ÉTICOS Y RESPONSABLES

- **Sede:** Calle Roger de Llúria, 8, 03801, Alcoy (Alicante)
- **Teléfono:** 965 549 724

- **Año de constitución:** 1933
- **E-mail:** atencioncliente@mutualevante.com
- **Web:** <https://www.mutualevante.com/>
- **Instagram:** https://www.instagram.com/mutua_levante
- **LinkedIn:** <https://www.linkedin.com/company/mutua-levante/>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/MutuaLevante>
- **YouTube:** <https://www.youtube.com/user/MiMutua>
- **X (antes Twitter):** <https://x.com/mutualevante>



Mutua Levante es una entidad aseguradora con raíces mutualistas profundas en la Comunitat Valenciana. Nacida en el primer tercio del siglo XX en Alcoy como mutualidad patronal del seguro contra accidentes de trabajo en la industria, la entidad ha evolucionado hasta convertirse hoy en una mutua con actividad aseguradora diversificada, fuerte solvencia y una notable implicación social y cultural a través de su Fundación. La entidad es la primera firma inscrita en el Registro de Entidades Socialmente Responsables de la Comunitat Valenciana, y la primera en recibir el sello ETHSI, que la califica como la primera empresa de seguros éticos también de la Comunitat Valenciana.

Mutua Levante fue fundada en 1933 en Alcoy, originariamente como una mutua patronal dedicada a gestionar accidentes de trabajo para un colectivo empresarial local. Sus creadores fueron un grupo de empresarios de Alcoy y la comarca interesados en garantizar coberturas laborales y desarrollar una herramienta de solidaridad empresarial basada en principios mutualistas. Ese carácter mutualista y de cercanía ha marcado la identidad de la organización a lo largo de su existencia.

Durante las décadas siguientes la organización amplió su actividad, incorporando con el tiempo negocios y productos de seguros generales distintos de la mutua patronal original. En 1966 se produjo la separación administrativa y organizativa entre la actividad mutual de accidentes y la actividad de seguros generales. La entidad ha destacado en su propia narrativa por combinar gestión técnica (aseguradora) con vocación de servicio local y proximidad a mutualistas.

El cambio de siglo supuso también un punto de inflexión hacia su modernidad, que se consolidó en 2015 con la creación de un comité directivo. Bajo su

liderazgo y gracias a su equipo humano, Mutua Levante ha dado un importante salto cualitativo y cuantitativo hasta llegar a hoy, una mutua de seguros generales con un importante margen de solvencia financiera y otros aspectos no menos importantes y que forman parte de su idiosincrasia desde su creación como la transparencia, la sostenibilidad y la honestidad.

Desde 2016 Mutua Levante canaliza su compromiso con la sociedad a través de su Fundación; la cual tiene como objetivo realizar acciones solidarias, culturales y educativas para retornar a las personas parte de los beneficios que obtiene a través de su actividad aseguradora.

Desde el curso 2024-2025 forma parte del Consejo de Empresas del Máster en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa de la Universitat Politècnica de València (UPV), consolidando su apuesta por la ética, la transparencia y la innovación en el sector asegurador. También desde este último curso posee el sello ETHSI, distintivo de actuación ética y solidaria de la empresa, siendo la primera entidad valenciana aseguradora en obtener dicho reconocimiento.



Acto de presentación del libro conmemorativo del 90 aniversario de Mutua Levante.

Cercanía y amplia cobertura

Mutua Levante está dotada de los medios tecnológicos más avanzados y apuesta por la cercanía y el trato humano. Su eje principal son las personas, tanto en el ámbito de la empresa como a través de su amplia red de mediadores y mutualistas. Su modelo de comercialización se realiza a través de mediadores (90%) y seguro directo (10%).

La entidad ofrece una amplia gama de seguros, que cubre todas las necesidades de personas y empresas: autos, hogar, comercio, accidentes, pyme... Además, cuenta con acuerdos de distribución para las ramas de vida, dependencia y protección familiar. No obstante, sus productos de más éxito son los seguros para automóviles (83% del total) y Hogar (13%). El resto suponen el 4%.

Mutua Levante tiene su sede central en Alcoy, calle Roger de Lluria, 8; dispone de dos delegaciones más

en la misma localidad de Alcoy (Pl. De España, 15 y Av. Hispanidad, 55); una delegación en Gandía (Pas-seig Germanies, 90) y otra delegación en Valencia (C/ Mestre Racional, 3).

Más de 70.000 mutualistas

La mutua opera principalmente en la Comunitat Valenciana y comunidades limítrofes, a través de 414 mediadores, 108 agentes exclusivos, 18 agentes vinculados y 288 corredores. Su plantilla la componen 47 empleados, 22 hombres y 25 mujeres, todo ello según los datos ofrecidos por la entidad a fecha de septiembre de 2025.

Un total de 71.140 mutualistas están cubiertos por la aseguradora, con 96.980 pólizas contratadas. El volumen de ingresos por primas asciende a 32,86 millones de euros; el patrimonio neto supera los 37,3 millones de euros y el fondo mutual a 14,95 millones.

Consejo de Administración de Mutua Levante

Presidente: Juan Escrig Zamora

Vicepresidenta: Elena Turrión

Consejera: María Boronat Canto

Consejero: Javier Ortiz

Consejero: Juan Antonio Yedra Adell

Responsable de Marketing y Comunicación: Xavi Cortés

Mutua Levante es la primera entidad valenciana inscrita en el Registro de Entidades Socialmente Responsables de la Generalitat Valenciana. Es también la primera entidad de seguros de la Comunidad Valenciana que ha logrado obtener el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance)

El dato del SCR del 275,62% es uno de los indicadores de mayor carga informativa sobre la capacidad de la mutua para hacer frente a sus compromisos técnicos y financieros.

Ética y socialmente responsable

Desde el 5 de junio de 2023, Mutua Levante es la primera entidad valenciana inscrita en el Registro de Entidades Socialmente Responsables de la Generalitat Valenciana. Esta calificación la compromete a operar de manera ética, respetando los derechos humanos, promoviendo la igualdad, fomentando el desarrollo sostenible y cuidando el medio ambiente.

Desde entonces el objetivo es seguir mejorando en la inclusión de criterios sociales y medioambientales en las decisiones de negocio, la promoción de prácticas laborales justas y la adopción de medidas para reducir la huella ecológica.

Pero además, Mutua Levante es la primera entidad de seguros de la Comunidad Valenciana que ha logrado obtener el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance), que pone de manifiesto el grado

de transparencia y buenas prácticas tanto en la gestión como en los productos que ofrece, al tiempo que supone una garantía de ética, solidaridad, cercanía y trato humano.

La obtención supone cumplir requisitos exigentes de responsabilidad económica, transparencia, responsabilidad social, laboral y medioambiental, gobernanza, comité ético, banca e inversión ética.

Mutua Levante está adherida también a la Fundación Etnor, como una de las primeras organizaciones en España integrada por empresarios, directivos y académicos, dedicada primordialmente al fomento de la Ética de la Empresa y de las Organizaciones.

Otros certificados y sellos de calidad que posee la mutua son el de Empresa Familiarmente Responsable (Efr); el de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) y la Guía de buenas prácticas de UNESPA, Asociación Empresarial del Seguro, que incluye buenas prácticas en gobierno corporativo, tratamiento de datos, uso terminológico adecuado, información previa y transparencia en la comercialización de los seguros.



El presidente de Mutua Levante, Juan Escrig Zamora, y la vicepresidenta, Elena Turrión, en la sede de la Fundación Mutua Levante, en Alcoy.



Participación de Mutua Levante en la Mesa sobre Entidades Valencianas Socialmente Responsables, organizada por el Máster de RSC UPV.

Mutua Levante, en el Máster RSC UPV

Junto a todo lo anterior, Mutua Levante ha reforzado su papel como referente en sostenibilidad empresarial al integrarse en el Consejo de Empresas del Máster en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa de la Universitat Politècnica de València (UPV) durante el curso 2024-2025.

Este Máster se ha consolidado como un programa académico de referencia, en el que participan empresas relevantes de la Comunitat Valenciana a través de su Consejo. En ese sentido, la Universitat Politècnica de València juega un papel clave como facilitadora de sinergias entre el mundo académico, las instituciones y el tejido empresarial.

Como parte de su participación activa, Mutua Levante ha colaborado en eventos clave del Máster, entre ellos la jornada de presentación del 'Anuario Corresponsables 2024' y el ciclo 'Hablamos de sostenibilidad con...', donde Elena Turrión, consejera ejecutiva de la entidad, ofreció la charla "Seguros éticos y sostenibles: Hacia un nuevo modelo de gestión y coberturas financieras".

Además, Mutua Levante ha tenido ya la oportunidad de aportar su experiencia en mesas redondas y espacios de reflexión conjunta sobre el valor social de



Firma del acuerdo por el que Mutua Levante se suma al Consejo de Empresas del Máster de Formación Permanente en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa de la UPV, dirigido por el profesor Gabriel García.

la sostenibilidad, participando junto a otras empresas y entidades del ecosistema RSC valenciano durante el último curso.

Fundación Mutua Levante

Fundación Mutua Levante nace de la voluntad de Mutua Levante de revertir a la sociedad parte de los beneficios que obtiene gracias a su actividad aseguradora para fomentar el progreso social y cultural de las personas. De esta manera la Fundación se convierte

De interés: Web de la Fundación Mutua Levante
<https://fundacionmutualevante.org/>

en continuadora de las actividades iniciadas por Mutua Levante, estableciendo un firme compromiso con su entorno de acuerdo con el espíritu social y público que inspira la actuación de la entidad. La Fundación canaliza una serie de iniciativas a través de proyectos concretos destinados a fomentar el desarrollo personal, cultural, social y educativo en Alcoy y su entorno.

Entre las entidades con las que colabora estrechamente figura el Campus de Alcoy de la Universidad de Alicante, impulsando ciclos culturales, exposiciones, conferencias y mesas redondas sobre temas como periodismo local, turismo o historia de la ciudad. Además, acoge de forma regular actividades artísticas y patrimoniales -como exposiciones fotográficas y de pintura- que contribuyen a la difusión del arte y la cultura local, consolidando su sede en la Plaza de España de Alcoy como un referente cultural de la comarca.

Asimismo, la Fundación promueve proyectos educativos y de responsabilidad social en línea con los valores mutualistas. Participa en iniciativas solidarias, apoya la formación universitaria y fomenta la implicación de los jóvenes en la vida cultural y social. Su programación se caracteriza por la proximidad y compromiso con el territorio, reforzando la conexión entre la entidad aseguradora y la comunidad a la que sirve.

Tanto en Mutua Levante como en Fundación, tras la DANA se activaron muchas medidas como ayuda a los asegurados como: Pago flexible sin ampliación de recargos, ampliación del plazo de cobro hasta 90 días, vehículo de sustitución de 5 días por defecto a los asegurados con vehículos afectados, acuerdos ventajosos

para la adquisición de vehículos nuevos y de ocasión. También se emitió una póliza gratuita de responsabilidad civil para los voluntarios que trabajaban en labores de ayuda. Paralelamente, desde la Fundación se realizaron ayudas a través de Cruz Roja con la que se mantiene un convenio de colaboración. Se donó una furgoneta a Casa de Caridad para el reparto de alimentos en los momentos que no era posible llegar a las poblaciones afectadas. En colaboración con UPV de Valencia se realizaron diversas acciones como la entrega de material escolar a colegios o la compra de otros elementos necesarios para solucionar las consecuencias de la DANA y, recientemente, se presentó el libro “El día que va caure el cel”, que a través de fotografías recoge las consecuencias de la DANA en diversas poblaciones. Este libro tenía como finalidad ayudar a las librerías afectadas por la DANA, a las que se donaron ejemplares para ayudar económicamente a su reconstrucción.

Solvente y comprometida

Con todo ello, Mutua Levante se ha consolidado como una entidad aseguradora moderna, solvente y profundamente comprometida con su entorno. Su trayectoria demuestra que es posible combinar la eficiencia técnica y la innovación con valores éticos y responsables, manteniendo siempre la cercanía y la confianza de sus mutualistas. Con más de 90 años de historia, la mutua continúa proyectando al futuro los mismos principios de solidaridad y responsabilidad que inspiraron su fundación en Alcoy en 1933.



La actualidad de la Economía Social europea

SEN#43 septiembre 2025

Situar el crecimiento de la Economía Social en la agenda estratégica de la Unión Europea

Por **Juan Antonio Pedreño**, presidente de CEPES y de Social Economy Europe



"2025 es un año de incertidumbre, y la Economía Social es y debe ser considerada como una brújula económica estable y fuerte para la UE. En Europa hay al menos 4,3 millones de entidades y empresas de la economía social, que emplean a más de 12 millones de personas. Este sector es mayor que la industria del automóvil y actúa en todos los sectores de actividad, algunos en ámbitos estratégicos como la agroalimentación, la vivienda, la energía, la economía circular y la innovación social. No queremos, como consecuencia de los cambios en las prioridades de la UE, dar un paso atrás. Sin embargo, en 2025 corremos el riesgo de dar ese paso atrás. Esta decisión no puede producirse."

[Leer más](#)

En portada

La Economía Social europea reclama un nuevo y decidido impulso de la UE para el sector, como medio para alcanzar la autonomía estratégica de la Unión Europea

Murcia acogió del 15 al 19 de septiembre la Semana Europea de la Economía Social, evento que tuvo como acto central la Cumbre Europea de Economía Social, celebrada el día 17 con la presencia de representantes gubernamentales de 27 países; miembros del Parlamento y del Comité Económico y Social Europeo, y altos representantes de la Comisión Europea, encabezados por la vicepresidenta ejecutiva y comisaria de Derechos Sociales, Capacidades y Empleo de Calidad, Roxana Minzatu.



[Leer más](#)

Europa celebra la innovación social y la inclusión en la gala de los III Social Economy Awards

Con estos galardones, la economía social europea reafirma su papel como motor de cambio, capaz de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles a los grandes desafíos. Los galardones se distribuyeron en cinco categorías: formación, gobiernos locales, vivienda, energía limpia e innovación social en empresas de inserción, todas vinculadas a prioridades estratégicas de la Unión Europea.



Social Economy News

El boletín de CIRIEC más internacional y de mayor difusión e impacto
Una Newsletter de CIRIEC-España y CIRIEC-Internacional junto a Social Economy Europe
Disponible en tres idiomas: francés, inglés y español

<https://www.socialeconomynews.eu/>

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

EL ORIGEN DE LA PRENSA COOPERATIVA EN CATALUÑA: UNA FUENTE CLAVE PARA EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO ESPAÑOL

por **Miguel Garau Rolandi**
Fundació Tecnocampus-UPF, Mataró

El estudio del movimiento cooperativo y la economía social siguen presentando, en pleno siglo XXI, enormes retos. Aunque en las últimas décadas se han logrado avances considerables, todavía quedan extensas zonas de sombra, aspectos poco explorados y episodios insuficientemente documentados¹. De hecho, el cooperativismo ha sido considerado por el Dr. Pere Gabriel como “el pariente pobre de la historia social²”, eclipsado por expresiones organizativas como el sindicalismo o el asociacionismo político, pese a su vital importancia para las clases trabajadoras desde los albores de la industrialización.

Una de las fuentes primarias más valiosas para afrontar esta tarea de recuperación y análisis histórico es la prensa escrita. Periódicos, boletines y revistas nos permiten penetrar en los discursos, conocer prácticas organizativas, analizar debates e investigar las dinámicas socioeconómicas que dieron pie a la eclosión y difusión del cooperativismo. En este marco, los sucesivos portavoces de los órganos federativos de los que se dotaron las cooperativas catalanas se erigen en herramientas esenciales para reconstruir la historia del movimiento.

En este breve trabajo presentaremos las cabeceras más importantes del cooperativismo catalán hasta el estallido de la Guerra Civil; analizaremos en más detalle la trayectoria de *Acción Cooperatista*, su publicación más longeva; y presentaremos la figura de su director durante catorce años, Joan Coloma Chalmeta, quien ha sido recientemente objeto de una biografía³. Esta obra culmina la colección *Cooperativistes Catalans* dirigida por el Dr. Antoni Gavalrà (URV), un proyecto editorial que a lo largo de las últimas dos décadas, y con 38 volúmenes publicados, ha ampliado decisivamente el conocimiento sobre el movimiento cooperativo en Cataluña.

Genealogía de la prensa cooperativa

La búsqueda de coordinación entre las cooperativas surgidas en Cataluña y Baleares durante el último tercio del siglo XIX culminó en 1899 con la creación de la Cámara Regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares. Desde su inicio, la Cámara fue consciente de la importancia de contar con un órgano de expresión propio. De esta necesidad nació la *Revista Cooperativa Catalana* de la mano de su director, Juan Salas Antón,

1.- Una síntesis de lo investigado hasta ahora señalando las lagunas pendientes en: Garau Rolandi, Miguel (2020): “Los estudios sobre cooperativismo en la historiografía española: un estado de la cuestión” *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 54, DOI: <https://doi.org/10.4000/bhce.1311>

2.- Pere Gabriel Sirvent, Catedrático emérito de historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona. Véase su prólogo a: Casanovas i Prat, Josep (1998): *El cooperativisme a Osona*, Vic, Eumo, p. 9.

3.- Garau Rolandi, Miguel (2024): *Joan Coloma Chalmeta. Al Servei de la premsa cooperativa i del país*, Valls/Barcelona, Cossetània Edicions & Fundació Roca Galés (*Cooperativistes Catalans*, 38).

La prensa escrita es una de las fuentes primarias más valiosas para afrontar la tarea de recuperación y análisis histórico del movimiento cooperativo y de la economía social. Periódicos, boletines y revistas nos permiten penetrar en los discursos, conocer prácticas organizativas, analizar debates e investigar las dinámicas socioeconómicas.

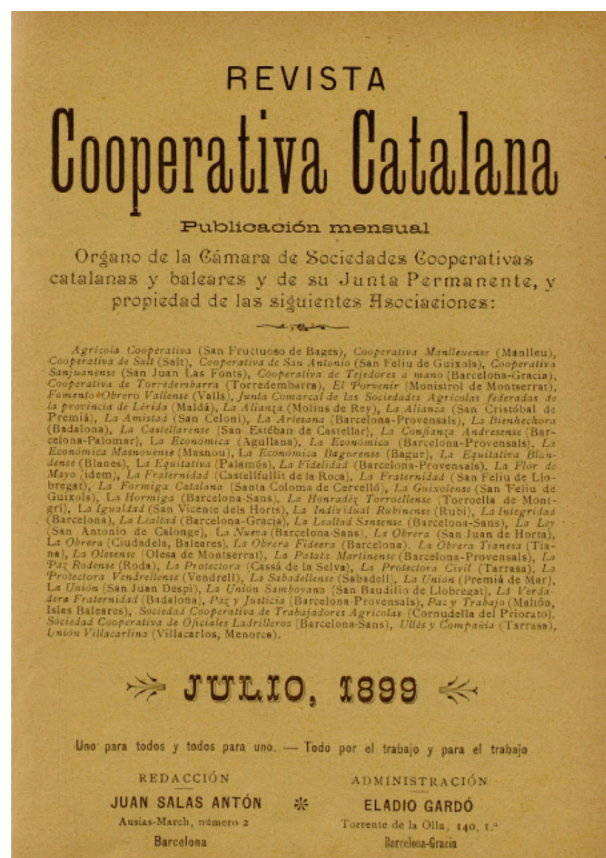
En este marco, los sucesivos portavoces de los órganos federativos de los que se dotaron las cooperativas catalanas se erigen en herramientas esenciales para reconstruir la historia del movimiento cooperativo.

y su administrador, Eladi Gardó. Su primer número apareció en mayo de 1899 y se publicó mensualmente hasta mediados de 1905. Se definía como “propagadora de toda suerte de instituciones de la economía social y singularmente de las cooperativas de consumo, crédito y producción”, con el objetivo de “defender los derechos” y “propagar las aspiraciones” del cooperativismo catalán⁴.

En mayo de 1905 la junta permanente de la Cámara Regional y el Comité Comarcal del Llano de Barcelona decidieron transformar la revista y refundirla en un periódico quincenal titulado *El Cooperador Cooperatista* (1905-1911), que continuaría dirigiendo Salas Antón, junto al Dr. Radúa como redactor jefe.

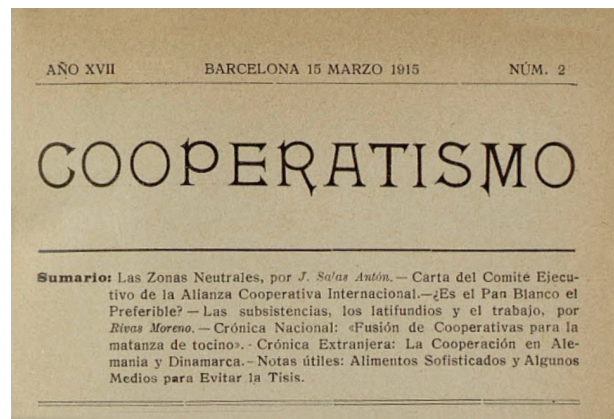
Entre 1911 y 1915 el portavoz de las cooperativas pasó a denominarse *El Cooperatista*, ya con Radúa como director principal, pues Salas Antón marchó temporalmente a Londres. En esta etapa el portavoz de la Cámara regional continuó impulsando la consolidación del movimiento, promoviendo campañas de expansión cooperativa y articulando y difundiendo la celebración del I Congreso Nacional de Cooperativas de España, acaecido en Barcelona en 1913.

La última etapa de la Cámara Regional estuvo marcada por la publicación de *Cooperatismo* (1915-1920), en formato de revista, retomando Salas Antón sus atribuciones como director. Sin embargo, en 1920 se decidía la disolución de la Cámara Regional, a la cual se venían afiliando las cooperativas independientemente de su ubicación geográfica, para dar paso a una nueva Federación Regional de Cooperativas de Cataluña, que se estructuraba ahora en Federaciones Provinciales, adaptándose así a las necesidades de un movimiento cooperativo en creciente expansión.



Portada del número 3 de la Revista Cooperativa Catalana, de julio de 1899.

4.- Revista cooperativa catalana, 1, 1899, p. 1



Arriba: Cabecera de Cooperatismo, número 2, de 15 de marzo de 1915. Izqda: Portada del número 1 de El Cooperador Cooperatista, del 15 de agosto de 1905.

El Congreso fundacional de la Federación Regional, celebrado en marzo de 1920, decidió también poner fin a *Cooperatismo* y apostar por una nueva cabecera: *Acción Cooperatista*, cuyo primer número vio la luz en octubre de ese año. Esta publicación lograría una estabilidad financiera y una continuidad absolutamente inusuales hasta la fecha, siendo la voz de la Federación hasta 1938, cuando la Guerra Civil truncó su trayectoria.

Además, desde 1925 el periódico se publicó con periodicidad semanal, algo inédito entre las cabeceras predecesoras. Por todo ello el papel de esta publicación en el devenir del movimiento cooperativo catalán, y el de su director durante la mayor parte del período, merecen un análisis más pormenorizado.

Acción Cooperatista durante el período de entreguerras

En un contexto marcado por las restricciones de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), *Acción Cooperatista* se convirtió en una plataforma indispensable para dar a conocer la actividad cooperativa alrededor del territorio y para conectarlo a los movimientos cooperativos de otros países. Joan Coloma Chalmeta, como director del mismo entre 1922 y 1934, tuvo un papel clave en lograr dar estabilidad

financiera a la publicación y en modernizar sus contenidos.

El periódico contribuyó a la interiorización y homogeneización del discurso cooperativo y a la divulgación de los principios fundamentales del movimiento cooperativo internacional entre los afiliados a la Federación. La publicación se abrió a debates que abordaban tanto aspectos prácticos como doctrinales. Aunque algunos de estos debates pudieran parecer menores, en realidad tenían un impacto significativo, ya que ayudaban a resolver cuestiones esenciales sobre el funcionamiento interno de las cooperativas para garantizar una gestión eficiente de las mismas.

En ausencia de una legislación específica que ofreciera respuestas claras a estas cuestiones -ya que ésta no llegó hasta la Segunda República-, el periódico desempeñó un papel regulador de facto. Las páginas de la publicación proporcionaban directrices basadas en los principios de Rochdale y en la doctrina cooperativa internacional. Por ejemplo, se insistía en que los beneficios de las ventas al público general debían destinarse a los fondos mutuales y no repartirse entre los socios; que las operaciones comerciales debían realizarse exclusivamente al contado; que era imprescindible contar con un fondo de reserva irreplicable o que no se debía restringir el acceso de nuevos socios a las



Cabecera de *Acción Cooperatista*, número 565, de 2 de marzo de 1934.

cooperativas. Durante la II República éstas y otras medidas fueron introducidas en las leyes de cooperativas de 1931 (de ámbito estatal) y de 1934 (de carácter autonómico en Cataluña), pero mientras no hubo leyes como éstas *Acción Cooperatista* jugó un papel clave en la formación doctrinal de los cooperativistas de Cataluña. Asimismo, el periódico creó la Biblioteca de *Acción Cooperatista*, que puso al alcance de la comunidad hispanohablante textos doctrinales a precios populares, escritos por prestigiosos cooperadores catalanes, españoles e internacionales, muchos de los cuales jamás habían sido traducidos a lengua española.

En definitiva, el periódico contribuyó a crear un marco ético y normativo que orientó la actividad cooperativa. Su papel como instrumento de formación y educación fue clave, tanto durante la dictadura -cuando muchos recién llegados provenientes del sindicalismo se enrolaron en las cooperativas desconociendo sus principios, buscando refugio y apoyo ante la persecución del régimen dictatorial- como también durante la II República. En este caso, sin su intensa labor pedagógica no se habría logrado la aceptación total del marco regulador que estableció la Ley de bases de la cooperación promulgada por la Generalitat de Cataluña en febrero de 1934. La ley en algunos de sus puntos generó reticencias entre las bases del movimiento, como en la prohibición de limitar el número de miembros afiliados a las cooperativas o en la fijación de un número mínimo de socios por cooperativa, lo que obligaba a la fusión a las pequeñas entidades si querían ser legalizadas. Sin embargo, la labor propagandística de los dirigentes de la Federación a través del periódico logró la cohesión necesaria para que la ley fuera aceptada en su integridad.

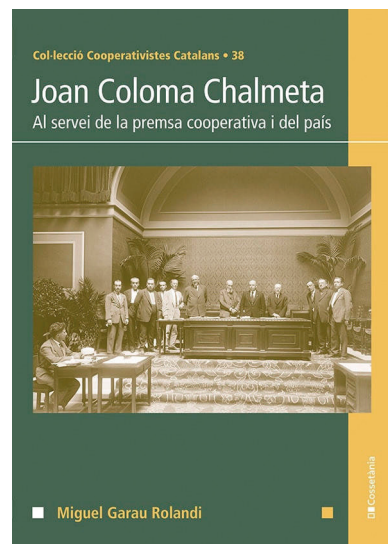
El trabajo de su director más longevo, Joan Coloma, fue vital para convertirlo en un órgano de propaganda efectivo, saneado económicamente y de alto impacto cultural y moral para toda una generación.

Joan Coloma Chalmeta, director de la prensa cooperativa y servidor público

Joan Coloma Chalmeta (Valencia, 1886 - Barcelona, 1937) fue una de las figuras más prestigiosas del cooperativismo catalán del primer tercio del siglo XX. Procedente de una familia profundamente comprometida con los ideales socialistas y cooperativistas, su madre fue la insigne Micaela Chalmeta y su padre Joan Coloma, destacados dirigentes del socialismo y del cooperativismo catalán. Tras pasar un tiempo en Francia, donde trabajó como periodista, Joan Coloma regresó a Barcelona en torno a 1917, donde se convirtió en uno de los referentes intelectuales y organizativos del movimiento.

Su papel como director de *Acción Cooperatista* entre 1922 y 1934 fue solo una parte de su amplia trayectoria. Desde 1920 estuvo vinculado a la junta directiva de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña, de forma ininterrumpida hasta 1934 en calidad de director del portavoz oficial de la Federación. Su continuada presencia en la Junta le otorgó una posición de liderazgo «moral» dentro de la organización durante el período de entreguerras, interviniendo de forma decisiva en el trazado de las grandes decisiones estratégicas de la Federación: la promoción de las fusiones entre pequeñas cooperativas locales para ganar peso económico; la creación de cooperativas industriales de segundo grado constituidas con los capitales de las cooperativas de consumo, o el fortalecimiento de la presencia catalana en el movimiento cooperativo internacional.

Intelectualmente, Coloma defendió un cooperativismo autónomo respecto de partidos políticos y sindicatos. Aunque nunca renunció a su compromiso político personal y militó en la Unió Socialista de Catalunya (USC), creía en la necesidad de mantener una identidad y actuación diferenciadas, evitando cualquier tipo de subordinación o instrumentalización de las coope-



Izqda: Joan Coloma Chalmeta, Revista Economia i Finances, número 14, de 5 de agosto de 1934.

Dcha: Portada del libro 'Joan Coloma Chalmeta', de Miguel Garau, Cossetània Edicions y Fundación Roca Galès, 2024.

rativas por los partidos y sindicatos, que, creía, sólo provocaría desunión en el seno del movimiento.

Para Coloma, a pesar de que las cooperativas beneficiaban a la clase más numerosa -la trabajadora-, no eran instituciones exclusivas de clase, sino que debían estar abiertas a toda la ciudadanía. Defendía convertir a las cooperativas en potentes agentes sociales, con la suficiente influencia económica y moral para ser capaces de constituir una alternativa al capitalismo, que de forma progresiva -implantando valores como la solidaridad colectiva o la democracia económica- logran la completa cooperativización de la sociedad. Su objetivo a medio y largo plazo debía ser ofrecer un contrapoder popular capaz de hacer frente a los monopolios y a las grandes corporaciones capitalistas. En este sentido se inspiraba en el potente movimiento cooperativo británico o sueco.

En 1934, con el traspaso de competencias de cooperación a la Generalitat de Cataluña, Coloma, dada su probada capacidad organizativa y experiencia acumuladas, fue reclamado para poner en marcha el nuevo Servicio de Cooperación del Departamento de Economía y Agricultura, por lo que abandonó la dirección del semanario *Acció Cooperatista*. También ejerció como Secretario Permanente del nuevo Consejo Superior de Cooperación, y posteriormente dirigió el nuevo Servicio de Cooperación Agrícola.

Desde estos cargos, Coloma creó un cuerpo técnico especializado en cooperación dentro de la administración, inexistente hasta el momento, que asesoró y facilitó la adaptación de las cooperativas al nuevo marco normativo.

Coloma se convierte así en una figura crucial para conectar los dos ámbitos: el de la Administración Pública y el del movimiento cooperativo, siempre desde el respeto a la autonomía de este último.

En definitiva, Coloma representa a una generación de dirigentes que asumieron responsabilidades orgánicas en el período de entreguerras, que intentaban dejar atrás una fase mucho más embrionaria del movimiento cooperativo, en el que las cooperativas se desarrollaban únicamente gracias a la tenacidad y al voluntarismo de un grupo reducido de asociados, para dar paso a un cooperativismo más abierto, maduro y profesional; gestionado con criterios técnicos y orientado a una transformación social más amplia. Su liderazgo ayudó a consolidar un cooperativismo moderno, en vías de convertirse en una verdadera alternativa económica. La guerra y la dictadura truncaron esta posibilidad, y su prematura muerte en 1937 privó al cooperativismo catalán de una de sus figuras más lúcidas y comprometidas. A pesar de ello, la reciente publicación de su biografía trata de rescatar su legado del olvido.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

MEDIDAS FISCALES Y FINANCIERAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS EN CESIÓN DE USO, EN CATALUÑA

por **Isabel Gemma Fajardo García**
Profesora titular de la Universitat de València

El 24 de mayo de 2025, el Boletín Oficial del Estado daba cuenta de la aprobación por el Gobierno de la Generalitat del **Decreto-ley 5/2025, de 25 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia fiscal**, de gastos de personal y otras administrativas. Este Real Decreto fue aprobado el 25 de marzo de 2025 y convalidado por el Parlamento de Cataluña en Resolución publicada el 14 de mayo del mismo año.

En dicha norma encontramos varias medidas de fomento del cooperativismo de viviendas:

a) Se establece una **nueva deducción en el IRPF del 20 por 100 de las aportaciones realizadas al capital de las cooperativas de viviendas**.

b) Se aprueba una **bonificación del 100 por 100 de la cuota en el ITPAJD** para las **cooperativas de viviendas consideradas sin ánimo de lucro**.

c) Se reconoce al **Instituto Catalán de Finanzas** la capacidad para financiar viviendas **cooperativas en régimen de cesión de uso de iniciativa social sin ánimo de lucro**.

Antes de desarrollar estas medidas, conviene aclarar que la legislación cooperativa catalana no reconoce ni regula las llamadas cooperativas de viviendas en cesión de uso, a pesar del desarrollo que este modelo de cooperativa va cobrando en España y en Cataluña en particular.

Según la Secretaría Técnica del Grupo de Vivienda Cooperativa en cesión de uso de REAS, en abril de 2025 había en España **179 proyectos en marcha**, de los cuales 40 ya estaban habitados y 59 contaban con suelo disponible o estaban en construcción. La progresión ha sido notable, si se tiene en cuenta, como

dice su responsable Rubén Méndez, que se ha pasado de unas 100 viviendas habitadas en 2020 a superar a finales de 2025 las 2.000 viviendas en este régimen¹.

El estado de la legislación cooperativa catalana

La **Ley catalana de cooperativas 12/2015, de 9 de julio (LCC)** regula las **cooperativas de viviendas** en sus artículos 122 a 127, las define como aquellas que tienen por objeto procurar a precio de coste viviendas, servicios o edificaciones complementarias a sus socios, organizar su uso en lo referente a los elementos comunes y regular la administración, conservación y mejora. También establece que la cooperativa puede adjudicar y ceder a los socios, mediante cualquier título admitido en derecho, la plena propiedad o el pleno uso de las viviendas, locales o instalaciones y edificaciones complementarias, y que si mantiene la propiedad, los estatutos sociales han de establecer las normas de uso y los derechos y obligaciones de los socios y de la cooperativa, pudiendo regular la posibilidad de que el derecho de uso de la vivienda o el local se ceda a socios de otras cooperativas de viviendas que tengan establecida esta modalidad o se permute con estos (art. 123. 3 LCC).

Como vemos, la ley catalana de cooperativas contempla la existencia de cooperativas que se reservan la propiedad y ceden el derecho de uso de las viviendas a sus socios, pero no establece una regulación suficiente. Para que estas cooperativas cumplan su función social como vía de acceso a una vivienda asequible y no especulativa, en todo momento y en interés de cualquier demandante de vivienda, es preciso

1. <https://reas.red/contra-la-especulacion-vivienda-cooperativa-a-finales-de-2025-habra-mas-de-2-000-casas-en-cesion-de-uso/>

En abril de 2025, las Cooperativas de Vivienda en cesión de uso contaban en España con 179 proyectos en marcha, de los cuales 40 ya estaban habitados y 59 contaban con suelo disponible o estaban en construcción. Se ha pasado de unas 100 viviendas habitadas en 2020 a superar a finales de 2025 las 2.000 viviendas en este régimen.

que por ley se impida la transmisión de la propiedad de las viviendas tanto a los socios como a terceros, de forma permanente.

La ley catalana regula también las calificaciones de cooperativa de iniciativa social y cooperativa sin ánimo de lucro, que pueden ser solicitadas por las cooperativas de viviendas.

Las **cooperativas de iniciativa social** se caracterizan por ser cooperativas calificadas como entidad sin ánimo de lucro, y por las actividades que desarrollan. Estas pueden tener diversas finalidades, entre ellas la de satisfacer necesidades sociales no atendidas, o atendidas insuficientemente, por el mercado (art. 143 LCC). Para obtener la calificación como **cooperativa sin ánimo de lucro** se exige que en sus estatutos se hagan constar ciertas menciones relativas a la no distribución de los excedentes, la no remuneración de los cargos sociales ni de las aportaciones a capital por encima del interés legal, y que se limiten las retribuciones de las personas que trabajan en la cooperativa, socios o no, que no podrán superar el 150% de las retribuciones que establezca el convenio colectivo aplicable al personal asalariado del sector y de la zona correspondiente (art. 144 LCC).

La aceptación social de las cooperativas de viviendas en cesión de uso en la práctica, y la falta de una regulación adecuada de las mismas y de políticas de fomento suficiente, llevó al Parlamento de Cataluña a aprobar una **Resolución sobre el reconocimiento e impulso de la vivienda cooperativa en cesión de uso**, el 18 de mayo de 2022 (BOPC 324, de 2.06.2022). En esta resolución se instaba al Gobierno de la Generalitat, entre otras cosas, a reconocer la vivienda cooperativa en cesión de uso (VCCU) como un modelo de acceso a la vivienda no especulativo y sin ánimo de lucro, que contribuye a aumentar el parque de vivienda social y asequible a largo plazo y que está comprometido con la sostenibilidad, la economía social y solidaria y el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias.

Además del reconocimiento, se pedían medidas de fomento como el desarrollo de una política pública propia en favor de este modelo de vivienda; continuar asimilando la VCCU al régimen del alquiler en materia de vivienda protegida; la cesión de suelo y patrimonio público por parte de las administraciones locales y establecer bonificaciones fiscales en el impuesto sobre bienes inmuebles y sobre construcciones, instalaciones y obras; ayudas por medio de la Agencia de la Vivienda de Cataluña, para la promoción de viviendas sociales y cooperativas en suelo de titularidad privada; continuar recibiendo financiación del Instituto Catalán de Finanzas; impulsar un instrumento para constituir avales y otros mecanismos financieros y participativos para el financiamiento de las viviendas; reconocer y promover la VCCU para las personas mayores con prestación de servicios y espacios comunes (cohabitatge sènior) como una modalidad alternativa a la institucionalización del modelo de residencias; reconocer y adaptar a las VCCU de personas mayores, servicios equivalentes al ingreso residencial, la atención domiciliaria, la teleasistencia y los servicios de día, e introducir una nueva figura en la Cartera de servicios sociales de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública que se adapte a la realidad de las viviendas cooperativas para personas mayores. La Resolución contempla también las medidas fiscales en el IRPF e ITPYAJD que desarrolla el decreto ley que comentamos.

Por último, cabe destacar que, según Sostre Cívica, en julio de este año, el Parlamento de Cataluña ha iniciado la tramitación de una ley para “blindar la vivienda cooperativa en cesión de uso” como la describe. Se trata de una **propuesta de ley de modificación parcial de la Ley de Cooperativas de Cataluña** para crear una subsección específica dentro de las cooperativas de viviendas, con definición propia, criterios sociales garantizados y medidas para evitar la especulación².

2.- <https://sostrecivica.coop/es/el-parlament-inicia-la-tramitacio-duna-llei-per-blindar-lhabitatge-cooperatiu-en-cessio-dus/>

El Decreto-ley 5/2025, de 25 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, convalidado por el Parlamento de Cataluña en mayo de este mismo año, contiene varias medidas de fomento del cooperativismo de viviendas, entre ellas deducciones y bonificaciones fiscales, así como alternativas de financiación.

Deducción parcial en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de las aportaciones al capital de las cooperativas de viviendas

El artículo 3 del Decreto Ley 5/2025 incorpora al Código tributario de Cataluña un nuevo artículo 612-12, bajo el título de “Deducción por inversión en sociedades cooperativas agrarias y de vivienda”.

La norma permite al contribuyente deducirse el 20 % de las aportaciones de capital, tanto obligatorias como voluntarias, invertidas y efectivamente desembolsadas en sociedades cooperativas de viviendas, de nueva creación o existentes, con el límite de 3.000 euros por ejercicio y susceptibles de ser aplicada la mencionada deducción en ejercicios futuros en caso de insuficiencia de la cuota.

La aplicación de esta deducción está condicionada al cumplimiento de los requisitos y condiciones siguientes:

1. El contribuyente tiene que ser socio de la cooperativa, excepto socio temporal, y su derecho de voto no puede superar, en ningún caso, el 25 % del total de los votos sociales.

2. La cooperativa debe estar debidamente inscrita en el Registro de cooperativas de la Generalitat de Cataluña como cooperativa de vivienda y cumplir las prescripciones de la LCC. Se excluye la aplicación de esta deducción si la aportación se hace a una cooperativa de viviendas para uso turístico o de corta duración.

3. Para la aplicación de la deducción es necesario disponer de la certificación emitida por la cooperativa que acredite que se cumplen los requisitos previstos en los apartados anteriores.

4. Las aportaciones deben mantenerse durante un período mínimo de cinco años, a contar desde la fecha de la aportación.

El incumplimiento de los requisitos y condiciones anteriores en el plazo de los cinco años comporta la pérdida del beneficio fiscal; en ese caso, el contribuyente tendrá que incluir en la declaración del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se haya producido el incumplimiento la parte del impuesto

que se ha dejado de pagar a consecuencia de la deducción practicada, más los intereses de demora que correspondan. Ahora bien, no se produce la pérdida del beneficio fiscal, si la persona contribuyente causa baja en la cooperativa y reinvierte la aportación en otra sociedad cooperativa que cumpla los requisitos previstos anteriormente. Tampoco se produce si, de acuerdo con los estatutos de la cooperativa, el contribuyente transmite la aportación al capital social.

Bonificación total en el ITPAJD para las cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro

El artículo 5 del Decreto Ley 5/2025 incorpora al Código tributario de Cataluña un nuevo artículo 641-12, bajo el título de “Régimen de bonificación de las cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro”, según el cual, se establece una bonificación del 100 % en la cuota del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas para las cooperativas de vivienda que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 144 LCC para ser consideradas entidades sin ánimo de lucro.

La financiación por el Instituto Catalán de Finanzas de las viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso de iniciativa social sin ánimo de lucro

El artículo 11 del Decreto Ley 5/2025 modifica el artículo 8 del Decreto Legislativo 1/2022, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Instituto Catalán de Finanzas. En particular, se modifican los apartados 1 y 2 de dicho artículo, y se añade un nuevo apartado 6.

El artículo 8 regula las funciones a desarrollar por el Instituto y señala sus limitaciones.

Su apartado 1º recoge que “El Instituto Catalán de Finanzas puede otorgar cualquier tipo de financiación a favor tanto de personas físicas, en el ejercicio de su actividad económica y profesional, como de personas jurídicas, públicas y privadas”. El Decreto Ley 5/2025 ha añadido a continuación: “Asimismo, podrá otorgar

financiación a personas físicas en el marco del fomento de políticas públicas sostenibles y de protección del medio ambiente, especialmente las relacionadas con la vivienda protegida”.

Por su parte, su apartado 2º establece que la financiación que se conceda por parte del Instituto podrá destinarse a cualquier finalidad lícita y a cualquier ámbito sectorial, con la excepción del sector de la promoción inmobiliaria de edificios de uso residencial, que no puede ser financiado por el Instituto Catalán de Finanzas, salvo que se trate de vivienda protegida o de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso de iniciativa social sin ánimo de lucro o de viviendas de alquiler promovidas por los promotores sociales a que se refiere el artículo 51.2.b) de la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, de forma complementaria a otro apoyo financiero.

Inicialmente, este precepto sólo exceptuaba de la prohibición la vivienda protegida. Fue con la Ley 3/2023 que se amplió la excepción para que también pudiera financiar la promoción de viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso de iniciativa social sin ánimo de lucro y de viviendas de alquiler promovidas por los promotores sociales.

La aportación del Decreto Ley que comentamos ha consistido en limitar la promoción inmobiliaria a la de

“edificios de uso residencial”, haciendo posible la financiación de otro tipo de promociones inmobiliarias.

Por último, se incorpora un apartado 6º a este artículo, según el cual:

“El Instituto Catalán de Finanzas podrá desarrollar, en el marco de las actividades de financiación a personas físicas para la adquisición de vivienda destinada a la protección oficial, la actividad de concesión de financiación con garantía hipotecaria u otro derecho real de garantía sobre un inmueble de uso residencial. Será una actividad dirigida al fomento de la ampliación del parque de vivienda protegida y el prestatario, fiador o garante serán consumidores”. Con esta norma se amplían las competencias del Instituto que podrá financiar no sólo viviendas sino inmuebles de uso residencial con garantías hipotecarias o reales de otra naturaleza sobre el propio inmueble, a la vez que la condición de prestatario, fiador o garante recaerá en los usuarios.

Estas medidas no resuelven todos los problemas y necesidades jurídicas que tienen las viviendas cooperativas en cesión de uso pero constituyen, como se ha dicho, un paso adelante para la vivienda cooperativa en Cataluña, a la espera de que se aprueben nuevas medidas legales, en especial la reforma de la LCC para acoger expresamente este modelo de cooperativa de vivienda.



Miembros del movimiento catalán de vivienda cooperativa en el Parlament de Catalunya, celebrando el registro e inicio de la tramitación de la proposición de Ley que blinda la vivienda cooperativa en cesión de uso.

VII Encuentro ENUIES y VIII Encuentro REJIES

Lorca, 4 y 5 de diciembre de 2025

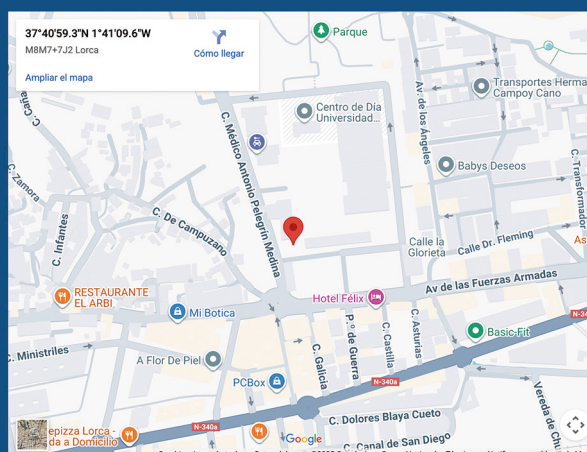
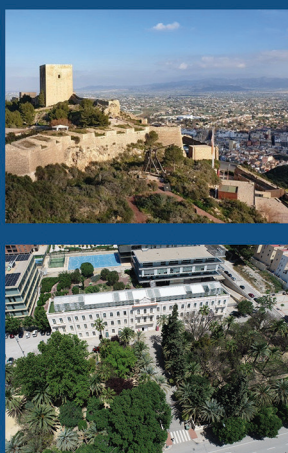
Los próximos Encuentros de la Red ENUIES, de centros e institutos universitarios de investigación en economía social, y REJIES, de jóvenes investigadores en economía social, se celebrarán los días 4 y 5 de diciembre en Lorca, Región de Murcia, coincidiendo con la Capitalidad Española de la Economía Social 2025. El evento reunirá a los investigadores, jóvenes y senior, con la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia (UMU) y la Cátedra Cajamar de Cooperativismo Agroalimentario de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) como anfitrionas.

LUGAR

Lorca, Murcia.

Av. de las Fuerzas Armadas, s/n.

Es el campus de la Universidad de Murcia en Lorca, integrado en el Campus de Excelencia "Campus Mare Nostrum" (UMU-UPCT). Se ubica en los terrenos del antiguo cuartel Sancho Dávila y concentra estudios de Ciencias de la Salud (p. ej., Enfermería y Nutrición Humana y Dietética).



ORGANIZADORES



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



CAMPUS MARE NOSTRUM
de Excelencia Internacional



Universidad
Politécnica
de Cartagena



Cátedra de Economía Social
Universidad de Murcia



PATROCINADORES



CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA



ayuntamiento de Lorca



Región de Murcia



cajamar
CAJA RURAL



Alimer
ALIMENTOS DEL MEDITERRANEO S. COOP

Toda la información en <https://sites.google.com/view/encuentro-enuies-2025>

Cuadernos de desarrollo rural

International Journal of Rural Development

LLAMADA PARA EL ENVÍO DE ARTÍCULOS

TEMÁTICAS

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
SOSTENIBILIDAD Y ODS

Fecha límite
31 de enero de 2026

OBJETIVO

Explora cómo la Economía Social y Solidaria (ESS) contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus cinco ejes: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Abierta a diversas disciplinas y temas relacionados, sin limitaciones.

IDIOMAS

•Español
•Portugués
•Inglés

FECHAS IMPORTANTES



15 de junio
apertura de
convocatoria



31 de enero
2026
recepción límite



Julio- septiembre
2026
proceso evaluación



Publicación del
número: ultimo
trimestre de 2026.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los autores deben enviar sus artículos a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS), disponible en el siguiente enlace:

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural>



Facultad de
**Estudios Ambientales
y Rurales**

Coordinan: **Adoración Mozas**, catedrática de la Universidad de Jaén y presidenta de CIRIEC-España, y **Felipe Hernández Perlines**, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha y miembro del Consejo de Dirección de CIRIEC.

'Cuadernos de Desarrollo Rural' es una revista indexada en JCR (Q3)

El plazo para presentar originales concluye el 31 de enero de 2026.

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, número 113, marzo de 2025

Está disponible la versión “on-line” de un nuevo número de ‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y cooperativa’ (JCR Q3), el número 113, que contiene un total de 12 artículos sobre temáticas como Innovación y eficiencia en cooperativas agroalimentarias; contabilidad social analítica de género; los recursos de emprendimiento en la economía social en nuestro país, al igual que los programas de rentas mínimas de inserción autonómicos o el uso de los bonos sociales y verdes como alternativa para financiar proyectos sostenibles en la Unión Europea, entre otros temas. Los distintos artículos contienen ejemplos y estudios de caso de ámbito estatal español y de regiones como el País Vasco, o más concretamente de la Corporación Mondragón. Además, se cuentan casos concretos de países latinoamericanos como Argentina, Brasil y Costa Rica, o de la europea Suecia, de la que se analiza la historia de los fondos de inversión de los asalariados. Con casi 40 años de trayectoria, ‘CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa’ es referente ineludible como revista científica donde publicar los resultados de las mejores investigaciones de la cada vez más amplia comunidad académica internacional especializada en el ámbito de la economía social. Los posicionamientos alcanzados por esta revista en los rankings de referencia en el mundo académico (WOS-JCR, Scopus-SJR, FECYT, IDR-Dialnet) así lo atestiguan, con un factor de impacto (IF) de 1,4 en JCR. Número disponible en: <https://ciriec-revistaeconomia.es/>

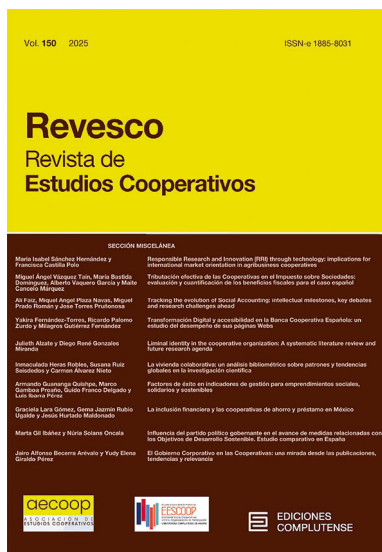


CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, número 47, junio de 2025

Está disponible la versión “on-line” de un nuevo número, el 47, de ‘CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa’. El número contiene ocho artículos de temas diversos de actualidad, cuatro reseñas de publicaciones de interés jurídico de la economía social, y cuatro crónicas de jurisprudencia. Los artículos tratan temas como el reconocimiento legal de la sociedad de beneficio e interés común; el régimen jurídico de las cooperativas sociales, o la regulación de las empresas de inserción. ‘CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa’ nace en 1990 siendo su campo científico el estudio desde el punto de vista jurídico (Derecho Mercantil, Laboral, Fiscal, etc.) de las empresas y entidades que conforman la Economía Social. Su vocación es tanto estatal como internacional, especialmente en el ámbito iberoamericano. Desde 2015 se viene publicando con periodicidad semestral y desde 2023 está indexada en Scopus. A lo largo de este periodo, la Revista se ha consolidado como una de las más prestigiosas del mundo en su especialidad. A través de su edición en soporte papel, y electrónico desde 2007, y con la publicación de artículos en español, pero también en portugués y en inglés, la Revista goza de un amplio ámbito de difusión en Europa y en América. N° disponible en: <https://ciriec-revistajuridica.es/>



REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, vol. 150, segundo cuatrimestre de 2025.



Ha sido publicado en su sitio web el número 150 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos', que editan la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP) y la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP), de la Universidad Complutense de Madrid. 150 números, todo un hito, que reafirma el compromiso de REVESCO con la difusión del conocimiento y la promoción de la economía social como alternativa viable y sostenible en el panorama actual. El número 150, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2025, contiene un total de diez artículos sobre temas diversos de interés del cooperativismo y la economía social. En esta ocasión los temas son tan variados como la tributación efectiva de las Cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades, la transformación digital y accesibilidad en la Banca Cooperativa Española, la vivienda colaborativa o el gobierno corporativo en las Cooperativas. REVESCO es una revista referente en el ámbito de la Economía Social y otras organizaciones de participación. Está consolidada como una de las revistas científicas internacionales de mayor prestigio, avalado, ahora también, por su factor de impacto en el área de Economía del Journal Citation Report (JCR). En 2024, con un factor de impacto (IF) de 0,9, Tercer Cuartil, se sitúa en la posición 421 de 617 revistas, y en la tercera revista española en su categoría en dicho índice. El número 150 está disponible en:

<https://revesco.es/EdicionElectronica.php?IdRevista=73>

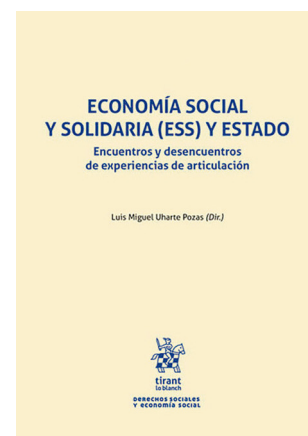
GARCÍA, Manuel y REYNA, Sebastián (Coords.): *Sociedades laborales: 40 años de innovación social*, CIRIEC-España editorial y Laborpar, 2025



Esta publicación tiene como propósito servir de homenaje a hombres y mujeres de todos los ámbitos (empresa, sindicatos, asociacionismo, universidades, partidos políticos...) que contribuyeron al nacimiento del modelo de la Sociedad Laboral, a la puesta en marcha de miles de empresas y la preservación de miles de empleos en todo el territorio, y a la creación de un cuerpo asociativo que ha permitido que estas experiencias hayan perdurado en el tiempo y se proyecten al futuro. Tal y como recuerdan sus coordinadores, la aparición de la figura de la Sociedad Laboral, anónima inicialmente, obedece a la necesidad de facilitar la participación de los trabajadores en el capital de su empresa, como una medida de salvación o recuperación de esta. De tal manera que para que una sociedad pudiera ser calificada como laboral se exigían unas pocas normas, tendentes a garantizar que, como requisito necesario, la mayor parte del capital fuese propiedad de sus trabajadores asalariados y el derecho de adquisición preferente de las acciones por parte de los mismos, en una tendencia hacia la propiedad total de los trabajadores. El libro, conmemorativo de los 40 años de la primera Ley de Sociedades Laborales (Ley 15/1986, de 25 de abril), se compone de dos partes claramente diferenciadas, una primera sobre el origen y evolución de las Sociedades Laborales, con un carácter más académico y de investigación; y una segunda parte donde se recogen una serie de crónicas y experiencias narradas por sus protagonistas, que se inicia con una recopilación de fotografías donde se plasman algunos de los hitos más importantes de estos 40 años. Disponible en: <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/sociedades-laborales-40-anos-de-innovacion-social/>

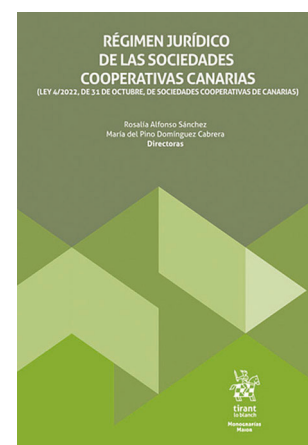
UHARTE POZAS, Luis Miguel (Dir.), *Economía Social y Solidaria (ESS) y Estado. Encuentros y desencuentros de experiencias de articulación*, Tirant lo Blanch, 2024

En los últimos años la Economía Social y Solidaria (ESS) se ha destacado como una alternativa relevante para hacer frente a la actual crisis estructural que vivimos. Considerando que su alianza con el Estado puede fortalecerla y posicionarla como una alternativa con mayor potencial, en este libro se realiza una propuesta teórica para impulsar alianzas estratégicas y se analizan una serie de experiencias de articulación en diferentes territorios de Europa y de América Latina, concretamente en Euskadi, Italia, Argentina, Uruguay y Chile. Las experiencias investigadas permiten visibilizar las fortalezas de la alianza entre la ESS y las instituciones públicas y, paralelamente, identificar las contradicciones y retos a superar: lo comunitario como eje vertebrador de la política pública local de fomento de la economía social; actores y lugares colaborativos para la construcción de políticas públicas; articulaciones, ensayos público-comunitarios; conflictos y alianzas con las instituciones.



ALFONSO, Rosalía y DOMÍNGUEZ, M^a del Pino (Dirs.): *Régimen jurídico de las Sociedades Cooperativas Canarias*, Tirant Lo Blanch, 2025

Esta obra, financiada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), es el primer estudio que aborda en profundidad la normativa de las sociedades cooperativas canarias, un verdadero hito bibliográfico para el ámbito del derecho cooperativo canario y español. Con sus 692 páginas y un análisis minucioso de la Ley 4/2022, el volumen analiza con detalle la constitución de cooperativas en Canarias, la posición y extinción de la condición de socio, así como el gobierno y responsabilidad interna. Incluye aportaciones de diversos expertos jurídicos, lo que enriquece el discurso normativo con perspectivas mercantiles, laborales, administrativas y contables, entre otras. La obra está orientada a profesionales del derecho que asesoran o participan en cooperativas canarias; a docentes e investigadores, por su enfoque actualizado y exhaustivo, y a directivos y administradores de cooperativas, gracias a su carácter práctico y aplicable. Se trata en definitiva de una obra de referencia, de lectura obligatoria para quienes deseen dominar el régimen cooperativo canario con fundamento y perspectiva profesional.



VVAA: *Libro Blanco del Tercer Sector Social de Euskadi, Observatorio Vasco del Tercer Sector Social (OVTSS)*, 2025

Ha sido publicada una nueva edición del Libro Blanco del Tercer Sector Social de Euskadi, un informe que actualiza la situación, evolución y retos del TS en la comunidad autónoma del País Vasco. Elaborado por el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, en el marco del Observatorio Vasco del Tercer Sector Social (OVTSS), el estudio recopila datos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una visión integral de las organizaciones sociales en dicha región. El Libro Blanco supone un nuevo eslabón en la serie histórica de diagnósticos del Tercer Sector Social de Euskadi, que comenzó en 2015. En efecto, en 2025 se cumplen diez años de la publicación del primero de los Libros Blancos del TS. Según los datos del nuevo informe, el País Vasco cuenta con 4.259 organizaciones (1,9 por cada 1.000 habitantes) en las que trabajan 45.624 personas remuneradas y en las que se canaliza la labor de 168.291 personas voluntarias. El volumen económico que generan es de 2.045 millones de euros, equivalente al 2,4 % del PIB de la comunidad autónoma, cifra que está muy por encima del impacto económico del Tercer Sector Social en el Estado (1,4 % del PIB).

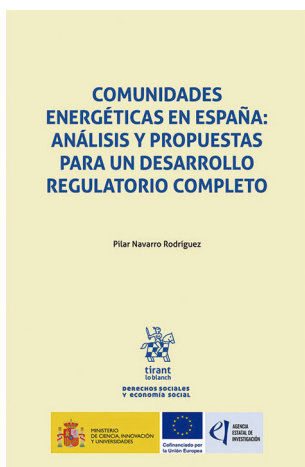


CONTRERAS, Ricardo; LOZANO, Óscar; TENA, Ricardo Antonio y COUTURIER, Patricia: *Investigación y construcción de la economía social desde la epistemología del Sur*, México: Fondo de Cultura Económica (FCE), CONAHCyT, 2024



En México y América Latina ha cobrado fuerza el concepto de economía social en un intento por deslindarse cada vez más de las visiones neocoloniales y neoliberales que marcaron una parte de su historia reciente. Bajo esta idea pueden entenderse diferentes prácticas que generan un modo solidario y diferente de hacer economía, todas ellas impregnadas de un espíritu comunitario y de transformación social. En este libro, en concordancia con los principios de la epistemología del Sur, autoras y autores con diferentes formaciones académicas ofrecen trabajos que dan cuenta de ejemplos de incidencia de la economía social en dichos territorios. Si bien la obra tiene un énfasis local y regional, al leer sobre propuestas concretas -que inspiran a construir un futuro más justo y equitativo- se genera también una mirada crítica sobre el estado actual de la economía global. En suma, el objetivo de este libro es ampliar el conocimiento y difundir las diversas prácticas de la economía social, en un contexto de graves tensiones económicas, políticas, sociales y medioambientales en la actualidad.

NAVARRO RODRÍGUEZ, Pilar: *Comunidades energéticas en España: análisis y propuestas para un desarrollo regulatorio completo*, Tirant Lo Blanch, 2024



Este libro desea contribuir a la transposición que debe realizarse en nuestro ordenamiento jurídico de las Directivas del conocido como "Paquete de Invierno" (esto es, la Directiva de Energías Renovables y la Directiva del Mercado Interior de la Electricidad). A finales de 2016 la Comisión Europea se propuso situar a la ciudadanía en el centro de la transición energética, y propuso la creación de dos nuevas figuras que pueden ser englobadas en "Comunidades Energéticas" o "Comunidades Locales de Energía". En España, a pesar de que estas figuras se han ido recogiendo de forma parcial en diversas normativas, seguimos sin contar con una norma jurídica que regule de forma completa a las Comunidades Energéticas. En este libro se realiza una serie de aportaciones doctrinales y de lege ferenda en aras de poder contribuir a dar cumplimiento a dicho mandato, creando el marco jurídico adecuado para cumplir los objetivos marcados en las referidas Directivas, construyendo un entorno favorable que permita su desarrollo.

PINEDA, Carmen; ROIG, Rosa y TORTOSA, M^a Ángeles: *Longevidad, justicia social y políticas públicas: miradas interseccionales desde los territorios*, Sociedade Brasileira de Administração Pública - SBAP, 2025



Este volumen nace como iniciativa complementaria al II Congreso Internacional de Políticas Públicas sobre Longevidad, celebrado en València en enero de 2025. A diferencia del libro de actas, que recogía las contribuciones académicas presentadas en el Congreso, aquí se recogen capítulos elaborados por invitación, escritos expresamente por especialistas reconocidos en áreas clave de la intervención pública sobre el envejecimiento. Los textos que lo componen abordan, desde distintos enfoques y escalas, cuestiones centrales para la agenda pública de la longevidad: las desigualdades de género que atraviesan el proceso de envejecimiento; el impacto de los entornos físicos y sociales, incluyendo propuestas de urbanismo inclusivo, políticas de vivienda cooperativa, planificación intergeneracional del espacio público o gobernanza local del cuidado, y se ofrecen estudios de caso sobre programas gubernamentales de envejecimiento activo en Europa y América Latina.